

Observatorio de
las Ocupaciones

2013

**Informe del Mercado de Trabajo
de los Jóvenes**

Estatal

Datos 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

**Observatorio de
las Ocupaciones**

2013

**Informe del Mercado de Trabajo de
los JÓVENES**

Estatal

Datos 2012



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 274-13-155-4

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
OBJETIVOS	5
METODOLOGÍA	5
DATOS RELEVANTES	6
POBLACIÓN	11
Distribución de la población.....	11
Evolución anual de la población	11
Población por sexo y tramos de edad	11
ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA	13
Población activa de 16 a 29 años.....	13
Población ocupada de 16 a 29 años	13
Población inactiva de 16 a 29 años	14
Población parada de 16 a 29 años	14
Tasas de actividad, empleo y paro	15
Tasa de actividad, empleo y paro por Comunidad Autónoma	15
AFILIACIÓN	17
Distribución de la afiliación	17
Evolución anual de afiliados	17
Afiliados por sexo y tramos de edad.....	17
Afiliados por tramos de edad y régimen de cotización	19
CONTRATACIÓN REGISTRADA	20
Distribución de la contratación.....	20
Evolución anual de la contratación	21
Evolución mensual de la contratación	22
Localización geográfica de la contratación: Comunidad Autónoma y Provincias	22
Contratos por tramos de edad y sexo.....	25
Contratos por nivel formativo y sexo	25
Contratos por titulación académica y sexo	26
Evolución anual de la contratación por sectores	27
Actividades económicas más relevantes en la contratación.....	28

Contratación según modalidad y sexo.....	30
Tasas de estabilidad y temporalidad de la contratación	31
Rotación de la contratación	32
Contratos según jornada laboral y sexo	32
Movilidad interprovincial de los trabajadores	33
DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS	36
Distribución de los parados	36
Evolución anual de los parados.....	37
Evolución mensual de los parados	37
Parados por tramos de edad y sexo	38
Parados por nivel formativo y sexo.....	38
Parados por nivel formativo y titulación académica según familia de intermediación....	38
Evolución anual de los parados por sectores	40
Parados según antigüedad de la demanda y tramos de edad	41
Parados de larga duración (PLD)	42
Parados de larga duración por tramos de edad y sexo	42
Evolución anual de parados de larga duración por sectores	42
Beneficiarios de prestaciones.....	43
Beneficiarios de prestaciones por tramos de edad y sexo	43
Beneficiarios de prestaciones por tipo de prestación económica y tramos de edad	44
OCUPACIONES	46
Ocupaciones en las que la contratación de jóvenes es más relevante	46
Temporalidad en la contratación por ocupaciones	47
Ocupaciones con mayor contratación en los contratos de prácticas y formación	49
Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes parados es más relevante	50
DATOS PROVINCIALES	52
Población joven según sexo y tramos de edad	52
Afiliación de jóvenes a la Seguridad Social según sexo y tramos de edad	54
Contratación de jóvenes según tramos de edad	55
Contratación de jóvenes según sexo.....	57
Contratación de jóvenes según nivel formativo	58
Contratación de jóvenes según sectores económicos.....	59
Movilidad interprovincial de los trabajadores jóvenes.....	60
Demandantes parados jóvenes según tramos de edad	61

Demandantes parados jóvenes según sexo.....	63
Demandantes parados jóvenes según nivel formativo	64
Demandantes parados jóvenes según sectores económicos.....	65
Beneficiarios de prestaciones según sexo y tramos de edad.....	66
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	67

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, *el Informe Estatal del Mercado de Trabajo de los Jóvenes menores de 30 años* su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (www.sepe.es), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los informes estatales y provinciales sobre colectivos de interés para el empleo a través del enlace siguiente: http://www.sepe.es/contenido/observatorio/informes_mt/index.html. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Mayo 2013

Reyes Zatarain del Valle
Directora General del SEPE

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión a ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los mercados de trabajo provinciales.
http://www.sepe.es/contenido/observatorio/informes_mt/index.html
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado laboral, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

DATOS RELEVANTES

A 1 de enero de 2012, la **población** total empadronada en España asciende a 47.265.321, de los que 14.944.682 son jóvenes menores de 30 años y representan el 31,62% sobre el Padrón de Habitantes. En los últimos años, mientras el número de habitantes se ha ido incrementado en el país, entre la población joven se ha ido produciendo un descenso paulatino tanto en valores absolutos como en representatividad del colectivo sobre el total. La variación en 10 años es del -3,15%, la quinquenal de -3,98% y la interanual de -1,47.

Este hecho presupone que la base de la pirámide de población nacional continua perdiendo la forma tradicional. Según las proyecciones demográficas del INE, la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años.

Por sexo, el 51,13% de los jóvenes son hombres y el 48,87% mujeres, sin embargo en el total de la población española los porcentajes son al contrario.

Por tramos de edad, el 50,15% de la población joven es menor de 16 años. La perspectiva parece positiva ya que un año más, este grupo aumenta un 0,63% y la representatividad en años anteriores era menor.

El 12,02% de la población joven se encuentra en edades comprendidas entre 16 y 19 años, el 16,99% entre 20 y 24 años y el 20,85% restante de 25 a 29 años.

El mapa de España revela que las Comunidades Autónomas más septentrionales presentan una población con menor representatividad juvenil, mientras que las meridionales la tasa de menores de 30 años es más elevada.

La **población activa** joven, en el último año ha experimentado una variación de -6,16 puntos porcentuales y en el último quinquenio ha decrecido un total del 22,63%. Por sexo, el 52,46% de los jóvenes activos son hombres y el 47,54% restante mujeres.

La **población ocupada** de 16 a 29 años ha sufrido un retroceso en el último año del 15,51% con una diferencia en valores absolutos de 440.000 jóvenes menos en dicho periodo. En el último quinquenio se ha producido una pérdida de

1.837.200 efectivos, que supone un 43,38% menos.

En el último año se detecta repliegue entre los ocupados por cuenta propia (-4,58%), máxime entre los jóvenes asalariados (-16,43%), siendo de menor importancia entre los contratados de forma indefinida (-15,74%) que entre los de carácter temporal (-17,18%). La trayectoria de los jóvenes ocupados por cuenta propia no se ha visto tan afectada ya que la variación interanual, aunque negativa, es de 4,58%

Por sectores de actividad, en todos se detecta cierta variación porcentual negativa entre los jóvenes en el último año, aunque la de mayor envergadura se centra entre los ocupados pertenecientes al sector de la Construcción con -41,87% (-28,36% en 2011), seguido de Servicios (-14,46%), Industria (-10,76%) y de menor incidencia en Agricultura (-4,23%).

Los **parados menores de 30 años** han aumentado en el último año en 165.100 personas, de los cuales 72.700 son hombres y 92.300 mujeres, lo que significa un incremento del 10,17%. En el IV Trimestre de 2008 se contabilizaron 1.206.100, por tanto este colectivo ha aumentado en los últimos cinco años un 48,32%. Por sexo, el 53,59% son hombres y el 46,41% mujeres.

En el IV Trimestre están buscando su primer empleo 36.300 jóvenes más que el año anterior (un 10,11%), y 101.480 personas más que en 2008, es decir, un incremento del 101,48%.

La **tasa de actividad** entre los jóvenes es del 59,96% y la total general 59,80%.

La **tasa de empleo** general (44,24%) supera en casi diez puntos porcentuales a la de los jóvenes (34,34%). En ambos casos es superior en el caso de los hombres que de las mujeres.

La **tasa de paro** es ostensiblemente más elevada entre los jóvenes (42,73%) siendo mayor la de hombres (43,65%) que la de mujeres (41,72%) superando en ambos casos la tasa estatal general. La crisis en el empleo desempleo es más acusada entre los jóvenes

A 31 de diciembre de 2012 el total nacional de **trabajadores afiliados** y en alta en el Sistema de

Seguridad Social es de 16.332.488 de los cuales el número de jóvenes afiliados menores de 30 años asciende a 2.389.979 trabajadores y representan un 14,63% sobre el total. Este colectivo va perdiendo representatividad paulatina entre los trabajadores del Sistema por cuanto que en 2008 significaban el 20,36% sobre el total de afiliaciones.

Desde 2004 a diciembre de 2012 ha habido un descenso de 1.898.432 jóvenes menos afiliados y en alta en la Seguridad Social, que representa en valores absolutos una bajada del 44,27%. En todos los tramos de edad es también negativa la variación experimentada: 77,47% entre los jóvenes de 16 a 19 años, 49,96% entre los de 20 a 24 y 36,79% para los de 25 a 29 años.

Por sexo, el 50,08% de los jóvenes afiliados son hombres y el 49,92% mujeres. Desciende el número total de jóvenes afiliados pero se mantiene la proporción porcentual de trabajadores con un ligero crecimiento de las mujeres.

Geográficamente, en las provincias noroccidentales la representatividad de los jóvenes es más baja mientras que son las del sur las que muestran valores relativos más elevados. El levante español presenta tasas en torno a la media nacional.

Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social del 82,20% sobre el total de jóvenes. El Régimen Especial Agrario significa el 6,38% y el Especial de la Minería del Carbón y el Especial del Mar mantienen una representatividad poco significativa (0,02% y 0,24%). Finalmente el 9,26% de los jóvenes están afiliados en el Régimen Especial de Autónomos.

El perfil del trabajador joven afiliado a la Seguridad Social es el de *hombre (aunque apenas existe diferencia en el sexo) de 25 a 29 años, perteneciente al Régimen General de Cotización a la Seguridad Social que se ubica en centro-sur de la península.*

La suma de **contratos** concertados con jóvenes menores de 30 años y registrados en 2012 asciende a 5.017.722, que representan el 35,23% sobre el total estatal de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo que ascendió a 14.240.991. El número de personas jóvenes contratadas es 2.079.957 el 34,70% sobre el total.

La media de contratos suscritos por trabajador asciende al 2,41. El dato de rotación para el total de contratos estatales es de 2,38, sin embargo para los mayores de 30 años dicho índice es de 1,97, por lo que la edad del trabajador sí parece ser determinante de la rotación.

En el año 2012, el descenso de la contratación juvenil (-9,45%) condiciona la variación interanual general de -1,33%, ya que para el resto de contratos registrados, es decir, si sólo se tienen en cuenta aquellos contratos que no están concertados con jóvenes, se observa un aumento del 3,73% en 2012.

A nivel provincial en 27 provincias el porcentaje de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años es inferior a la representatividad nacional. En el resto la representatividad es mayor a la registrada a nivel estatal. Se observa que en el sur de la península se concentra la tasa de contratación juvenil más baja mientras que es el centro norte y el noreste peninsular donde ésta es mayor.

Las variaciones del total de contratos estatales concertados con jóvenes menores de 30 años durante el último decenio son de -33,99%. Los jóvenes representaban en 2008 el 44,56% sobre el total mientras que la tasa específica de contratación del colectivo en 2012 es del 35,23%.

El promedio mensual de contratación entre los jóvenes se sitúa en 411.468 contratos.

La contratación por sexo en el colectivo, las mujeres jóvenes representan el 48,34% y los hombres el 51,66% sobre dicho grupo. En 2007 las mujeres suponían un 45,40%, por tanto es innegable que van aumentando presencia en el mercado laboral a pesar del descenso de la contratación general y en particular del colectivo

Por grupos de edad y sexo, la contratación se centra en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años, que concentra más del 50% del colectivo con un 50,45%, seguido del 42,10% de los de 20 a 24 años y los menores de dicha edad con un 7,45% sobre el total. La variación interanual es negativa en todos los tramos de edad pero especialmente entre los más jóvenes con -25,93% y muy similar entre hombres y mujeres de cada una de las edades, excepto los de 25 a 29 años donde para ellos es de -7,04% y para las mujeres de -1,43%.

A pesar de que queda patente la desaceleración de la contratación entre los jóvenes, en algunas

titulaciones académicas se está produciendo un cierto incremento en la contratación.

Como cada año, el sector Servicios concentra el mayor número de contratos concertados con trabajadores jóvenes. Durante los últimos diez años Servicios y Agricultura son los sectores con aumento de representatividad mientras que Industria y Construcción en el colectivo cada vez es menor.

El 15,92% de los contratos concertados con los jóvenes se efectuaron en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, donde están incluidas las contrataciones gestionadas por las Empresas de Trabajo Temporal. El 12,22% en la actividad económica Servicios de comidas y bebidas (un 10,27% de representatividad en el año anterior), Comercio al por menor con un 8,91% (8,99% y 8,71% en 2011 y 2010) y Educación con el 3,70% (similar a años anteriores).

El 43,18% de la contratación juvenil se suscribió bajo la modalidad Eventual por circunstancias de la producción. El contrato de Obra o servicio un 36,83%, valores porcentuales en la misma línea de los registrados en el cómputo general de la contratación estatal, así como en cualquiera de los colectivos con dificultades de inserción laboral, por lo que no se transcriben.

Las modalidades de contratación donde ha aumentado el número de registros han sido Formación (13,65%), Indefinidos concertados con personas con discapacidad -que se han cuadruplicado-, Indefinidos ordinarios (38,38%), sustitución por jubilación anticipada (8,81%) y Conversiones ordinarias (5,05%).

El 7,78% del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida y el 92,22% son contrataciones de carácter temporal. Estas tasas del colectivo presentan ligeras diferencias con las registradas en la contratación general (10,06% y 89,94%, en cada caso) a nivel estatal.

Por tramos de edad se detectan algunas desviaciones en relación a la estabilidad siendo ésta más elevada entre los jóvenes de mayor edad (9,32%) que entre los de 16 a 19 años (5,38%).

Para aquellos trabajadores mayores de 30 años dichas tasas se sitúan en el 11,31% y el 88,69%, respectivamente, es por tanto, 3,5 puntos porcentuales más alto, valor que condiciona el de la temporalidad general.

En relación a la jornada laboral, el 59,64% de los contratos se realiza a jornada completa y el 40,36% a tiempo parcial. El 59,49% de los contratos de jóvenes a jornada completa se suscribieron con hombres y el 40,51% con mujeres. De todos los contratos concertados a tiempo parcial, el 40,06% se suscribió con hombres y el 59,94% con mujeres. Se puede concluir que entre los jóvenes, por una parte casi el 60% de los contratos a tiempo parcial que se suscriben lo es con mujeres y, por otra, que el 50% de los contratos concertados con mujeres son a tiempo parcial.

El 87,14% de los contratos concertados con jóvenes trabajadores tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el lugar de trabajo que van a desempeñar y en el 12,86% de los contratos registrados y suscritos con jóvenes se produce un cambio de residencia.

Extranjeros y jóvenes son los colectivos de mayor movilidad interprovincial, por el contrario las personas con discapacidad, seguidos de parados de larga duración y mujeres son los grupos de menor movilidad laboral.

El perfil del joven contratado es *hombre (aunque apenas existe diferencia en el sexo), de 25 a 29 años, con nivel formativo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, que realiza su actividad profesional en el sector Servicios, con una media de 2,4 contratos suscritos al año, posiblemente a través de una Empresa de Trabajo Temporal, mediante un contrato temporal bajo la modalidad Eventual por circunstancias de la producción y a jornada completa para trabajar en la misma localidad en la que reside sin que exista movilidad laboral.*

A 31 de diciembre de 2012 el número absoluto de **demandantes parados** asciende a 4.848.723, de los cuales 981.463 son jóvenes menores de 30 años y constituyen el 20,24% sobre el total estatal de parados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo. Existe una variación positiva del 1,59% en línea con el aumento del desempleo en 2012, aunque el colectivo pierde representatividad ya que en 2011 sumaban un 21,84% sobre el total de parados y en los últimos 8 años el colectivo se ha incrementado un 71,14%. El aumento interanual en el grupo de desempleados parados mayores de 30 años ha sido del 11,89%.

Geográficamente, en la zona este y noroeste del país se ubican las provincias con menor

porcentaje de jóvenes parados sobre el total de demandas; es el centro-este y sur donde se concentran en mayor proporción.

Los jóvenes parados fueron más numerosos durante los primeros meses del año, destacando marzo para minorarse en los centrales y registrar ligeros incrementos a fin de año.

La media mensual de registro de parados jóvenes menores de 30 años ha sido de 1.003.639.

Por sexo, los jóvenes se distribuyen al 51,30% hombres y 48,70% mujeres y un año más aquéllos pierden la representatividad que van ganando las mujeres. En los niveles formativos más bajos son proporcionalmente mayoría los hombres, mientras que cuanto mayor es la cualificación del parado el número de mujeres es superior.

Por tramos de edad, el 53,47% de los jóvenes parados está comprendido entre 25 y 29 años, el 37,53% de 20 a 24 años y 9,00% para los más jóvenes.

El sector Servicios concentra el 60,99% de los parados, seguido de Construcción con 9,73%, Industria 7,54% y Agricultura y pesca con 4,42%. Los jóvenes que carecen de experiencia laboral actualmente representan el 17,32%. Por tramos de edad, carecen de la misma el 64,90% de los menores de 20 años, el 22,25% de los de 20 a 24 y el 5,86% de los de 25 a 29 años.

Los jóvenes parados y sin experiencia laboral previa han experimentado una variación positiva al haber descendido el número total de jóvenes en paro un 1,04% con respecto a la misma fecha del año anterior, sobre todo entre los de 16 y 19 años con una variación de -12,94% y los de 25 a 29 años (-4,84%), mientras que los de 20 a 24 años aumentaron el 11,25%.

Los demandantes parados con empleo anterior aumentaron el 2,17% sobre el año 2011, el 4,42% de 25 a 29 años y el 0,84% los de 20 a 24 años, sin embargo los jóvenes parados menores de 20 han disminuido un 14,20%.

Se constata el aumento de parados con más de 24 meses de inscripción como demandantes de empleo en los Servicios Públicos en un 25,85%, seguido de los de entre uno y dos años de antigüedad (23,50%), valores que confirman el empleo de larga duración entre los jóvenes, así, conforme va aumentando los meses de demanda va disminuyendo el número de parados.

El perfil del joven parado menor de 30 años es: *hombre (aunque apenas existe diferencia en el sexo), de 25 a 29 años, con nivel formativo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, procedente del sector servicios y con una antigüedad en la demanda entre 1 y 6 meses de duración.*

El 44,69% de los jóvenes **parados de larga duración** son hombres y el 55,31% mujeres y aunque en los últimos años estaba bastante equilibrado, empieza a aumentar de forma más considerable el paro de larga duración en las mujeres. Por tramos de edad, el 6,02% de los jóvenes parados de larga duración son menores de 20 años, el 34,15% entre 20 y 24 y el 59,84% de 25 a 29 años. La procedencia del 54,90% de los jóvenes en paro de larga duración es del sector Servicios, 11,59% Construcción, 8,27% Industria, 3,01% Agricultura y el 22,23% son demandantes de primer empleo.

El perfil del joven demandante parado de larga duración es: *mujer, entre 25 y 29 años que anteriormente trabajó en el sector Servicios con una antigüedad en la demanda de empleo superior a un año e inferior a dos.*

El total de **beneficiarios de prestaciones** por desempleo a 31 de diciembre es de 2.820.045 personas, de los que el 12,07% son jóvenes, es decir, 357.043 desempleados.

El 50,47% de los jóvenes beneficiarios de prestaciones son hombres y el 49,53% restante son mujeres. Entre todos los beneficiarios, éstos se distribuyen al 55,39% y 44,61%, respectivamente. Con respecto al año anterior el número de perceptores ha disminuido tanto en hombres (-15,84%) como en mujeres (-11,18%).

Por tramos de edad, el 69,68% de los perceptores tienen entre 25 y 29 años, el 28,64% de 20 a 24 y el 1,68% de 16 a 19 años, porcentajes que van en concordancia con el número de desempleados de dichas edades.

El 60,36% de las prestaciones por desempleo otorgadas a los jóvenes son de tipo contributivo, el 36,47% son asistenciales, el 2,87% Renta Activa de Inserción (RAI) y el 0,31% percibe el Subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS)

El perfil del joven beneficiario de prestaciones es: *hombre (aunque apenas existe diferencia en el sexo), de 25 a 29 años y perceptor de prestación contributiva.*

Un monográfico sobre emprendimiento y juventud, elaborado por el Instituto de la Juventud, profundiza en el papel que juega ésta en el emprendimiento en España, no sólo como una oportunidad en tiempos de crisis, sino como una necesidad para el país.

Así, España se encuentra en un momento en el que el emprendimiento es imprescindible. No se puede ser ajeno a las circunstancias desfavorables de desempleo en las que se

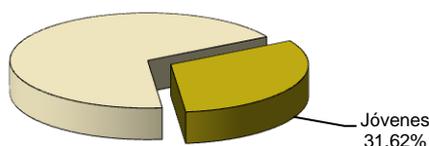
encuentra el país, con una grave y preocupante tasa de paro juvenil.

Ahora es necesario fomentar el espíritu emprendedor mejorando la percepción de la sociedad respecto al emprendedor/ empresario. Para conseguirlo, es vital establecer un entorno adecuado donde la formación adopta un papel protagonista. Formación y Financiación deben ir paralelas para ejecutar con éxito ideas innovadoras a través de proyectos empresariales.

POBLACIÓN

Distribución de la población

Población total: **47.265.321**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2012.

Las cifras de población proceden del Padrón Municipal referidas a 1 de enero de 2012, aprobado por Real Decreto 1697/2012, de 21 de diciembre (B.O.E. nº 313, de 29 de diciembre) y ascienden a 47.265.321 frente a las 47.190.493 en 2011, 47.021.031 de 2010 y 46.745.807 del año 2009. Se observa por tanto, un incremento paulatino de la población total empadronada en España en la última década, así en el año 2003 la cifra del Padrón Municipal de Habitantes era de 42.717.064 registros.

14.944.682 personas son jóvenes menores de 30 años y representan, según el gráfico adjunto el 31,62% sobre la población total del Padrón de Habitantes en la fecha indicada. En 2011 la población joven constituye el 32,14% y en 2010 el 32,71%; se ha ido, por tanto, produciendo un descenso paulatino en valores absolutos en la población de este colectivo.

En definitiva, se constata que el número de habitantes en España ha crecido sensiblemente en el último año un 0,16% (en valores absolutos 74.828 personas más) mientras que la población joven disminuye en el mismo periodo 1,47 puntos porcentuales.

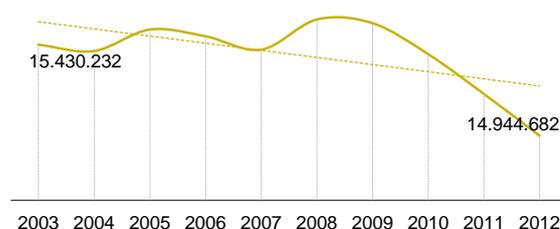
Evolución anual de la población

La evolución de la población total experimentada en la última década presenta, tal y como se ha señalado en el apartado anterior, un crecimiento considerable hasta 2008 que continua en el último quinquenio pero no de forma tan pronunciada.

En los cinco últimos años se percibe una variación negativa del 2,40% y en cómputo

general la población total ha aumentado desde el año 2003 un 10,65%. En valores absolutos la población total empadronada en España ha aumentado desde 2003 en 4.548.257 personas, de las cuales 1.107.521 ha sido en el último quinquenio y 74.828 se corresponden con el último año.

En relación a la población joven menor de 30 años se observa, según la gráfica siguiente ciertas oscilaciones en la última década: crece hasta 2005 para descender hasta 2007, recuperándose en 2008, año desde el que el decremento se hace notable, coincidiendo con los años afectados por la crisis económica.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2003-2012.

La línea de tendencia del gráfico muestra una trayectoria descendente de los jóvenes que no se corresponde con el avance que experimenta la población total. La variación en 10 años es de -3,15%, la quinquenal de -3,98% y la interanual de -1,47. Este hecho presupone que la base de la pirámide de población nacional continua perdiendo la forma tradicional. Según las proyecciones demográficas del INE, la población joven seguirá descendiendo previsiblemente durante los próximos diez años

Población por sexo y tramos de edad

Por sexo, el 51,13% de los jóvenes son hombres y el 48,87% mujeres, (51,18% y 48,82% en 2011 y 51,25% y 48,75% en 2010) sin embargo en el total de la población española los porcentajes son al contrario. Se detecta, en este sentido, un ligero incremento de la representatividad femenina sobre la masculina.

Por tramos de edad, el 50,15% de la población joven es menor de 16 años. La perspectiva

parece positiva ya que un año más, el crecimiento negativo no se refleja en este grupo sino que aumenta un 0,63% y la representatividad en 2011 era del 49,10% y del 47,93% en 2010.

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2012/11
Menor 16	3.853.123	3.640.893	7.494.016	0,63
16 a 19	924.883	871.374	1.796.257	-2,12
20 a 24	1.290.015	1.248.883	2.538.898	-2,77
25 a 29	1.573.691	1.541.820	3.115.511	-4,85
Total	7.641.712	7.302.970	14.944.682	-1,47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2012.

El 12,02% de la población joven se encuentra en edades comprendidas entre 16 y 19 años, el 16,99% entre 20 y 24 años y el 20,85% restante de 25 a 29 años.

Los tramos de mayor edad muestran también, como en años anteriores, una variación interanual menos favorable, sobre todo de 25 a 29 años con una variación interanual de -4,85% (el -4,94% en 2011).

Tanto en el caso de los hombres como el de las mujeres los tramos de edad con menor población son los intermedios, de 16 a 19 y de 20 a 24 años.

Finalmente, como se decía al principio del capítulo el 31,62% de la población española es menor de 30 años. A nivel territorial 24 provincias presentan una tasa de representatividad del colectivo superior a la estatal destacando Melilla (43,67%), Ceuta (41,95%), Almería (36,46%), Murcia (36,03%), Cádiz (35,33%), Sevilla (35,26%), Jaén (34,84%), Toledo (34,52%), Huelva (34,48%), Granada (34,21%) y Córdoba (34,14%).

Por el lado contrario, las provincias de menor tasa son Ourense (23,33%), Lugo (23,55%), Zamora (24,20%), Asturias (24,44%), León (25,46%), Palencia (26,27%), A Coruña (26,40%), Bizkaia (27,10%), Salamanca (27,14%), Soria (27,43%) y Ávila (27,47%).

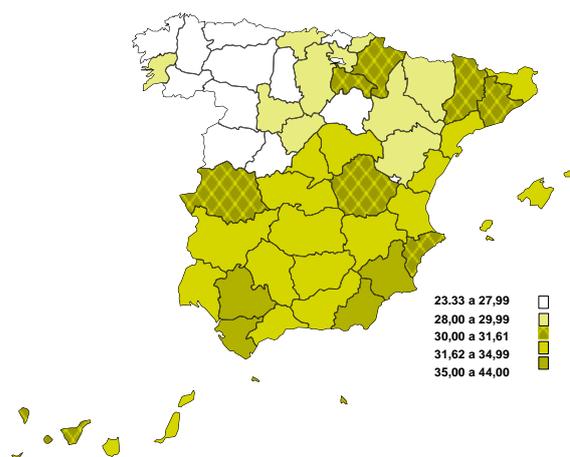
Las provincias más próximas al porcentaje estatal son: Castellón (32,04%), Valencia (31,65%), Lleida (31,52%), Barcelona (31,46%), Santa Cruz de Tenerife (31,39%), Navarra (31,36%), y Alicante (31,01%).

En el apartado de Datos Provinciales de este documento en la tabla 1 se ha agrupado la información provincial por Comunidades Autónomas y especificada por sexo, tramos de edad

El mapa de España revela que las Comunidades Autónomas más septentrionales presentan una población con menor representatividad juvenil, mientras que las meridionales la tasa de menores de 30 años es más elevada.

Comunidad Autónoma	Tasa de jóvenes
Melilla	43,67
Ceuta	41,95
Región de Murcia	36,03
Andalucía	34,73
Castilla La Mancha	33,60
Illes Balears	32,86
Extremadura	32,54
Canarias	32,45
Comunidad de Madrid	32,27
Cataluña	31,75
Comunidad Valenciana	31,46
Comunidad Foral de Navarra	31,36
La Rioja	30,63
Aragón	29,48
Cantabria	28,32
País vasco	27,82
Castilla y León	27,03
Galicia	26,48
Principado de Asturias	24,44
Total España	31,62

Tasa de jóvenes sobre total de la población



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Enero 2012

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA

Esta información se ha tomado del Boletín Encuesta de Población Activa. Cifras Jóvenes del Instituto de la Juventud, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que elabora trimestralmente, a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística del IV Trimestre de 2012. En algunas tablas y para comparar la evolución que experimenta el colectivo se acude a los datos del IV Trimestre de años anteriores.

Este apartado muestra la participación de la población joven entre 16 y 29 años en la actividad económica, mediante indicadores de actividad, ocupación y desempleo.

A este respecto se ofrece información sobre población joven, activa, ocupada, parada e inactiva, así como los resultados más importantes por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las cifras absolutas reflejadas en este capítulo deben entenderse en miles de personas. La columna de variación porcentual está elaborada sobre idéntico periodo del año o años anteriores.

Población activa de 16 a 29 años

La población activa joven, en el último año ha experimentado una variación de -6,16 puntos porcentuales, tendencia similar a la registrada en el IV Trimestre de años anteriores (-6,21 en 2011 y -5,55 en 2010) de tal forma que en el último quinquenio, la población activa de 16 a 29 años ha decrecido un total del 22,63%

Jóvenes activos	2012	2008	% variac 2012/11
Total	4.186,40	5.440,8	-6,16
Hombres	2.196,10	2.932,6	-6,38
Mujeres	1.990,40	2.508,2	-5,92
% jóvenes en la población de 16 y más	18,26	23,6	--

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2012.

Por sexo, el 52,46% de los jóvenes activos son hombres y el 47,54% restante mujeres. Progresivamente van equilibrándose estos valores ya que en 2007 la proporción era de 54,82% y 45,18%, respectivamente. No se detectan, por otra parte, importantes diferencias en relación a la variación interanual de la población activa joven por sexo, tal cual queda reflejado en la tabla anterior. Sin embargo en los últimos 5 años hay

una diferencia de 5 puntos porcentuales ya que la variación masculina ha sido del -25,46% y la femenina del -20,64%.

Población ocupada de 16 a 29 años

La población ocupada de 16 a 29 años ha sufrido un retroceso en el último año del 15,51% (en 2011 del 11,17%) con una diferencia en valores absolutos de 440.000 jóvenes menos en dicho periodo.

En 2008 el número de jóvenes ocupados era de 4.234.700, por lo que en el último quinquenio se ha producido una pérdida de 1.837.200 efectivos, que en valores porcentuales supone un 43,38% menos.

Jóvenes ocupados	2012	2008	% variac 2012/11
Total	2.397,5	4.234,7	-15,51
Hombre	1.237,50	2.258,1	-15,23
Mujer	1.160,10	1.976,6	-15,80
% jóvenes en la población de 16 y más	14,14	21,30	---
Agricultura	110	130,1	-4,23
Industria	310,6	617,5	-10,76
Construcción	115,2	501,0	-41,87
Servicios	1.861,70	2.986,1	-14,46
Ocupados cta. propia	211,8	362,2	-4,58
Asalariados	2.184,10	3.869,7	-16,43
Asalar. contrato indef.	1.146,20	2.037,6	-15,74
Asalar. contrato temp.	1.037,90	1.832,1	-17,18

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2012.

En el último año se detecta repliegue entre los ocupados por cuenta propia (-4,58%) aunque en menor medida que el año anterior (-7,62%) y máxime entre los jóvenes asalariados (-16,43%), siendo de menor importancia entre los contratados de forma indefinida (-15,74%) que entre los que suscriben contratos de carácter temporal (-17,18%).

La trayectoria de los jóvenes ocupados por cuenta propia no se ha visto tan afectada ya que la variación interanual, aunque negativa, es de 4,58%

Por sectores de actividad, en todos se detecta cierta variación porcentual negativa entre los

jóvenes en el último año, aunque la de mayor envergadura se centra entre los ocupados pertenecientes al sector de la Construcción con -41,87% (-28,36% en 2011), seguido de Servicios (-14,46%), Industria (-10,76%) y de menor incidencia en Agricultura (-4,23%).

Este decremento de la ocupación entre los jóvenes menores de 30 años es bastante mas acusado en el último quinquenio al compararlo con los valores del IV Trimestre de 2008 según los datos que se adjuntan a continuación.

Variaciones 2012/2008		
	diferencia	%
Total	-1.837,20	-43,38
Hombre	-1.020,60	-45,20
Mujer	-816,50	-41,31
Agricultura	-20,10	-15,45
Industria	-306,90	-49,70
Construcción	-385,80	-77,01
Servicios	-1.124,40	-37,65
Ocupados cta. propia	-150,40	-41,52
Asalariados	-1.685,60	-43,56
Asalar. contrato indef.	-891,40	-43,75
Asalar. contrato temp.	-794,20	-43,35

Población inactiva de 16 a 29 años

Entre la población joven inactiva los hombres disminuyen el 0,76% y las mujeres el 0,57% en el último año. En 2011 el 0,90% y el 0,62%, en cada caso. Este grupo representa el 18,14% de jóvenes entre la población de 16 y más años.

En relación al IV Trimestre de 2008 los inactivos se incrementaron en 116.800 jóvenes, que en valores relativos supone un aumento del 4,83% en el último quinquenio, aunque ha repercutido de distinta forma a hombres que a mujeres, así ellos se incrementaron en un 8,58% y ellas el 0,77%.

Jóvenes inactivos	2012	2008	% variac 2012/11
Total	2.795,70	2.678,90	-0,66
Hombres	1.337,90	1.232,20	-0,76
Mujeres	1.457,80	1.446,70	-0,57
% jóvenes en la población de 16 y más	18,14	17,50	--

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2012.

Población parada de 16 a 29 años

Según la Encuesta de Población activa (EPA), se consideran paradas a todas las personas de 16 o más años que reúnan simultáneamente las siguientes condiciones:

- Sin trabajo, es decir que no hayan tenido un empleo por cuenta ajena ni por cuenta propia durante la semana de referencia.
- En busca de trabajo, es decir, que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan hecho gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente.
- Disponibles para trabajar, es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir del domingo de la semana de referencia.

Los parados menores de 30 años han aumentado en el último año en 165.100 personas, de los cuales 72.700 son hombres y 92.300 mujeres, según datos de la Encuesta de Población Activa, lo que significa un incremento del 10,17%. En el IV Trimestre de 2008 se contabilizaron 1.206.100, por tanto este colectivo ha aumentado en los últimos cinco años un 48,32%.

En este IV Trimestre están buscando su primer empleo 36.300 jóvenes más que el año anterior (un 10,11%), y 101.480 personas más que en 2008, es decir, un incremento del 101,48%.

Jóvenes parados	2012	2008	% variac 2012/11
Total	1.788,90	1.206,1	10,17
Hombres	958,6	674,5	8,21
Mujeres	830,3	531,6	12,51
Jovenes que buscan primer empleo	394,5	195,8	10,11
% jóvenes en la población de 16 y más	29,99	37,6%	--

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2012.

Por sexo, el 53,59% de los jóvenes parados son hombres y el 46,41% restante mujeres. En el caso de los jóvenes parados, los valores en cuanto al sexo se van equilibrando ya que en 2008 la proporción era de 53,59% y 46,41%, respectivamente, y el incremento desde dicho año ha sido, en cada caso, del 42,12% y 56,19%.

Se detectan cuatro puntos porcentuales de diferencia en relación a la variación interanual de la población parada joven por sexo, tal cual queda

reflejado en la tabla anterior, siendo tenuemente superior entre el colectivo femenino.

Tasas de actividad, empleo y paro

En la tabla siguiente se establece una comparativa a nivel estatal de las tasas generales de actividad, empleo y paro con las específicas del colectivo de jóvenes menores de 30 años, poniendo de manifiesto los valores de los dos últimos años para comprobar la variación y la tendencia de dichas tasas.

Así, en 2012 la tasa de actividad es más elevada entre los jóvenes aunque desciende con respecto al mismo periodo del año anterior.

La tasa de empleo general supera en casi diez puntos porcentuales a la de los jóvenes. En ambos casos es superior en el caso de los hombres que de las mujeres.

La tasa de paro es ostensiblemente más elevada entre los jóvenes siendo mayor la de hombres que la de mujeres al igual que en el cuarto trimestre de 2011, superando en ambos casos la tasa estatal general. La crisis en el empleo desempleo es más acusada entre los jóvenes.

Tasas de actividad, empleo y paro. Resultados comparados (en porcentaje)						
IV TRIMESTRE 2012						
Tasa	Totales estatales			Jóvenes de 16 a 29 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad	66,52	53,42	59,80	62,14	57,72	59,96
Empleo	49,51	39,24	44,24	35,02	33,64	34,34
Paro	25,58	26,55	26,02	43,65	41,72	42,73
IV TRIMESTRE 2011						
Tasa	Total estatal			Jóvenes de 16 a 29 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Actividad	67,30	52,93	59,94	63,50	59,06	61,32
Empleo	52,17	40,65	46,28	39,52	38,46	39,00
Paro	22,46	23,32	22,85	37,76	34,88	36,40

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2012 y 2011

Tasa de actividad, empleo y paro por Comunidad Autónoma

La tabla siguiente muestra las tasas de actividad, empleo y paro por Comunidades Autónomas referidas al IV trimestre de 2012, 2011 y 2008 a efectos de comprobar cual ha sido la evolución experimentada en el último quinquenio en dichos valores.

Seis Comunidades Autónomas muestran una tasa de actividad mas elevada que la total nacional: Cataluña, Baleares, Aragón, Valencia, Madrid y Canarias, por tanto se concentran en el este peninsular. Estas regiones coinciden también con las de mayor tasa en el año 2008. La Rioja, Navarra, Cantabria, Asturias, Ceuta y Melilla son las Comunidades con los valores más bajos.

Ocho Comunidades presentan una tasa de paro con valores superiores al nacional: Ceuta, Andalucía, Canarias, Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha, Asturias y Baleares, agrupadas en la zona sur del país. Éstas son también en gran medida las mismas que en 2008. Aragón, Navarra, Cantabria, País Vasco y La Rioja son las Comunidades con la tasa de paro más baja.

Once Comunidades ostentan la tasa de empleo superior a la estatal situadas todas ellas en la zona septentrional: Cataluña, Aragón, Madrid, País Vasco, La Rioja, Galicia, Valencia, Navarra, Cantabria, Castilla y León y Baleares.

Comunidad Autónoma	Tasa de actividad			Tasa de paro			Tasa de empleo (1)	
	2012	2011	2008	2012	2011	2008	2012	2011
Andalucía	58,89	60,14	65,90	53,89	43,61	30,80	27,15	33,91
Aragón	60,97	58,08	67,90	35,15	26,95	18,50	39,54	42,42
Principado Asturias	54,40	55,58	61,10	45,52	39,29	17,00	29,64	33,74
Illes Balears	62,40	62,82	68,30	43,33	40,55	18,20	35,36	37,35
Canarias	60,42	59,96	61,50	51,82	45,45	28,20	29,11	32,71
Cantabria	54,56	56,20	60,60	34,92	28,72	16,40	35,50	40,06
Castilla y León	56,30	58,35	63,90	37,07	33,80	19,20	35,43	38,62
Castilla-La Mancha	58,90	63,68	65,90	46,04	37,28	23,50	31,78	39,94
Cataluña	64,93	66,28	71,60	38,41	31,71	21,30	39,99	45,26
Com. Valenciana	60,49	61,45	69,60	40,38	40,29	22,80	36,06	36,70
Extremadura	59,91	56,96	61,40	50,48	42,45	27,20	29,66	32,78
Galicia	58,35	59,18	63,30	36,22	31,16	16,00	37,21	40,74
Comunidad Madrid	60,45	62,81	69,30	35,90	29,98	15,40	38,75	43,98
Región de Murcia	57,85	60,47	69,20	47,08	41,86	22,30	30,61	35,16
Com. Foral Navarra	55,08	57,43	63,90	34,96	28,05	16,80	35,82	41,32
País Vasco	57,72	59,67	64,30	33,33	27,03	16,70	38,48	43,54
La Rioja	55,87	61,58	66,90	33,30	32,84	17,50	37,26	41,36
Ceuta	49,04	54,47	53,80	67,92	51,09	32,00	15,73	26,64
Melilla	47,30	41,76	42,90	42,10	46,03	23,30	27,38	22,54
Total	59,96	61,32	67,00	42,73	36,40	22,20	34,34	39,00

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Instituto de la Juventud. 4º Trimestre 2012.

(1) No hay datos disponibles de la tasa de empleo por Comunidades en el año 2008

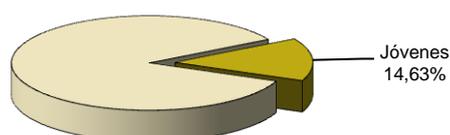
AFILIACIÓN

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y corresponden al 31 de diciembre de 2012 o bien en caso de datos de años anteriores están tomados al mismo momento.

A esta fecha el total nacional de trabajadores afiliados y en alta en el Sistema de Seguridad Social es de 16.332.488 mientras que a la misma fecha del año anterior la cifra era de 17.111.792 trabajadores afiliados; se ha producido por tanto un descenso de 779.304 trabajadores de alta en el Sistema.

Distribución de la afiliación

Afiliación total: **16.332.488**



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre 2012.

El número de jóvenes afiliados menores de 30 años asciende a 2.389.979 trabajadores y representan un 14,63% sobre el total.

Este colectivo va perdiendo representatividad en el conjunto de trabajadores del Sistema por cuanto que en 2011 significaban el 16,08%, en 2010 el 17,20%, en 2009 el 18,47% y en 2008 el 20,36% sobre el total de afiliaciones.

Como en años anteriores, la situación económica por la que atraviesa el país se deja sentir en todos los colectivos y en esta ocasión en la juventud con una variación negativa del 13,13% y 361.092 efectivos menos, disminución que condiciona la variación del total estatal de trabajadores afiliados de -4,55% durante este periodo, es decir de la pérdida total de trabajadores afiliados (779.304 personas), el 46,33% son jóvenes menores de 30 años.

Los datos muestran que este descenso significativo de afiliados se centra fundamentalmente en este colectivo, puesto que el número de trabajadores mayores de 30 años

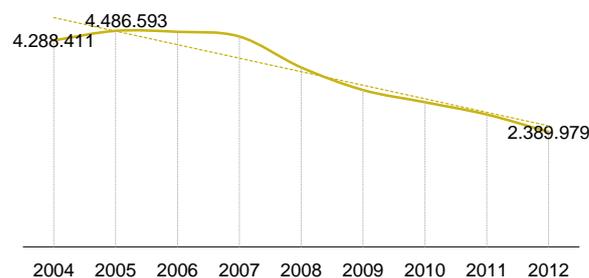
ha disminuido en 415.200 personas y por tanto, la variación interanual es de -2,92%.

Evolución anual de afiliados

Desde 2007 la pérdida en valores absolutos de trabajadores en alta en el sistema de Seguridad Social asciende a 2.863.267 y una variación negativa de 14,92%.

De esta pérdida total, 1.979.445 son jóvenes entre 16 y 29 años, lo que representa un descenso en el colectivo del 45,30%, que demuestra la tardanza en la incorporación al mercado laboral de la juventud.

La línea de tendencia de los últimos 9 años (no se disponen de datos de 2003) es visiblemente descendente. En valores absolutos el colectivo de jóvenes recuperó afiliados en 2005 y 2006, pero a partir de esa fecha la pérdida ha sido constante.



No se dispone del dato correspondiente a diciembre de 2003
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre 2004-2012.

Desde 2004 a diciembre de 2012 ha habido un descenso de 1.898.432 jóvenes menos afiliados y en alta en la Seguridad Social, que representa en valores porcentuales una bajada del 44,27%. Desde el año 2008 la caída es de 1.337.578 efectivos, el 35,88%. Se confirma que es el grupo de jóvenes, el colectivo que más está acusando las repercusiones de la crisis económica.

Afiliados por sexo y tramos de edad

El 66,92% de los jóvenes menores de 30 años tienen entre 25 y 29 años (en 2011 el 64,91%). El 30,02% de afiliados entre 20 y 24 años y el 3,06% restante de 16 a 19 años (31,30% y 3,79%, en 2011, respectivamente), porcentajes que año tras

año van constatando el retraso de la juventud en la incorporación al mercado de trabajo puesto que cuanto menos edad más va disminuyendo su representatividad.

En la tabla siguiente se observa cómo en todos los grupos de edad ha descendido el número de afiliados al Sistema con respecto al año anterior, pero fundamentalmente entre los más jóvenes; así cuanto menor edad mayor es el porcentaje negativo de variación interanual.

Esta tendencia es la misma que se ha producido desde 2004. En todos los tramos de edad es también negativa la variación experimentada: 77,47% entre los jóvenes de 16 a 19 años, 49,96% entre los de 20 a 24 y 36,79% para los de 25 a 29 años.

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2012/11
Menor 16	23	14	37	-45,59
16 a 19	42.189	30.856	73.047	-29,88
20 a 24	366.591	350.910	717.504	-16,67
25 a 29	788.044	811.340	1.599.391	-10,44
Total	1.196.847	1.193.120	2.389.979	-13,13

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre 2012.

Por sexo, el 50,08% de los jóvenes afiliados son hombres y el 49,92% mujeres. Desciende el número total de jóvenes afiliados pero se mantiene la proporción porcentual de trabajadores con un ligero crecimiento de las mujeres ya que en 2011 el 50,58% de los afiliados son hombres y el 49,42% son mujeres y en 2010 el 51,02% hombres y el 48,98% mujeres.

La distribución por género de los jóvenes afiliados está más equilibrada que el total de trabajadores en donde el 53,65% son hombres y el 46,35% mujeres (en 2011 representaban 54,10% y 45,90%, en 2010 un 54,69% y 45,31% y en 2009 de 55,19% y 44,81%, respectivamente).

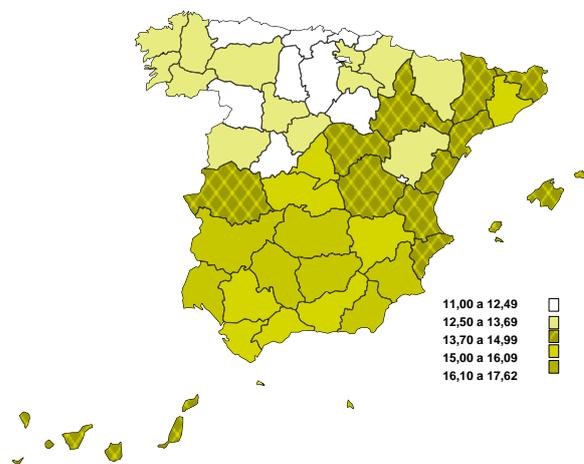
Ésta es también la tendencia de los trabajadores afiliados de edad superior al colectivo de los jóvenes que se distribuyen, respectivamente al 54,25% y 45,75% (en 2011 se situaba en 54,77% y 45,23, en 2010 en el 55,45% y 44,55%).

Las provincias con mayor porcentaje de jóvenes menores de 30 años, sobre el total de afiliados en dicho territorio, son Almería, Jaén y Huelva con el 17,62%, 17,34% y 16,76%, respectivamente y las de menor porcentaje son Vizcaya, Guipuzcoa y Oviedo con un 11,33%, 11,57% y un 11,57% respectivamente. Con una representatividad similar a la estatal se encuentran las provincias

de Las Palmas (14,91%), Cuenca (14,85%), Tarragona (14,66%), Girona (14,59%), Lleida (14,53%), Alicante (14,44%), Santa Cruz de Tenerife (14,40%) y Guadalajara (14,34%).

El siguiente mapa muestra de forma coloreada de menor a mayor, las tasas de jóvenes por provincia, es decir, el porcentaje de trabajadores afiliados a la Seguridad Social sobre el total de afiliados en cada territorio; así en las provincias noroccidentales la representatividad de los jóvenes es más baja mientras que son las provincias del sur las que muestran valores relativos más elevados. El levante español presenta tasas en torno a la media nacional.

Tasa de jóvenes sobre total de la afiliación



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre 2012.

Por género, en hombres, las provincias con mayor porcentaje de jóvenes menores de 30 años sobre el total de afiliados en dicha provincia son Jaén, Ciudad Real y Almería con un 10,46%, 9,46% y un 9,41%, respectivamente y las provincias con menor porcentaje son Vizcaya, Oviedo y Guipuzcoa con un 5,42%, 5,79% y un 5,82%, en este orden.

En mujeres, las provincias con mayor porcentaje de jóvenes sobre el total de afiliados en dicha provincia son Melilla, Huelva y Málaga con 8,63%, 8,38% y un 8,29% y las de menor porcentaje son Soria, Zamora y Segovia con 5,27%, 5,44% y 5,52%.

En todas las provincias, el grupo de edad mayoritario es el de 25 a 29 años y en este tramo las de mayor porcentaje de jóvenes son Almería, Ciudad Real y Madrid con un 11,34%, 10,86% y un 10,77%, respectivamente, y las de menor porcentaje son Ávila, Zamora y Soria con un 7,96%, 7,97% y un 8,14%.

En la tabla 2 del apartado de Datos Provinciales, al final del documento, se da información detallada de los jóvenes afiliados por provincias según sexo y tramos de edad.

En el conjunto nacional 166.551 es la cifra de mujeres y 194.553 la de hombres jóvenes

menores de 30 años que han dejado de pertenecer al Sistema de afiliación a 31 de diciembre de 2012. En este sentido, por sexo, las afiliaciones a la Seguridad Social han soportado unos porcentajes de variación interanual de -13,98% en el caso de los hombres y -12,25% en mujeres, (en 2011, un -9,27% y -7,64%, en 2010, un -8,18% y -7,33%,).

Afiliados por tramos de edad y régimen de cotización

Por Regímenes de cotización se confirma como cada año la superioridad numérica de los trabajadores por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad Social, el 82,20% sobre el total de jóvenes, porcentaje similar al de años anteriores situados en 83,32% en 2011, 83,99% en 2010 y 84,40% en 2009, y en estos años, sí parece que va perdiendo este régimen cierta representatividad.

El Régimen Especial Agrario significaba el 6,70% en 2011 y el 6,38% el año actual. El Régimen Especial de la Minería del Carbón y el del Mar tienen representatividad poco significativa e igual a la del año anterior (0,02% y 0,24%).

El Régimen Especial de Empleados de Hogar se ha incrementado y viene a suponer el 1,91%

(1,28% en 2009, 1,31% en 2010, y 1,35% en 2011).

El 9,26% (8,13% en 2010 y 8,39% en 2011) de los jóvenes están afiliados en el Régimen Especial de Autónomos. Estos datos, unidos a la bajada ligera del Régimen General, podrían ser un indicador que verifica que, aunque de manera leve, los jóvenes menores de 30 años intentan buscar salidas profesionales a través del autoempleo.

Finalmente, por tramos de edad, el más numeroso en todos Regímenes es el de 25 a 29 años, y donde más peso tiene es en el Régimen de Empleados de Hogar y en el Especial de Autónomos.

Tramos edad	R. General	R. E. Autónomos	R. E. Agrario	R. E. Mar	R. E. Minería Carbón	R. E. Empleados Hogar
Menor 16	37	0	0	0	0	0
16 a 19	55.547	5.584	10.971	252	0	693
20 a 24	587.509	57.676	59.850	1.648	69	10.752
25 a 29	1.321.510	157.964	81.580	3.760	394	34.183
Total	1.964.603	221.224	152.401	5.660	463	45.628

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre 2012.

CONTRATACIÓN REGISTRADA

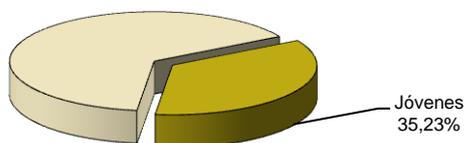
Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta los contratos registrados a lo largo de 2012 en los Servicios Públicos de Empleo de todo el territorio nacional. La explotación de datos se ha realizado a través de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

El Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, en su Disposición Adicional Primera determina “la comunicación al Servicio Público de Empleo del contenido de los contratos de trabajo que se celebren conforme a lo previsto en el presente Real Decreto, así como su terminación, se entenderá realizada por el empleador mediante la comunicación en tiempo y forma del alta o de la baja en la Seguridad Social ante la Tesorería General de la Seguridad Social, acompañada en su caso, del contrato de trabajo, cuando este se haya formalizado por escrito”. Así mismo, se establece que la Tesorería General de la Seguridad Social deberá comunicar al Servicio Público de Empleo el contenido mínimo de los contratos de trabajo, así como su terminación.

Conforme a este mandato, la Tesorería General ha estado comunicando estos contratos al Servicio Público de Empleo Estatal el cual ha sistematizado esta información cuyo registro está al margen del procedimiento habitual.

Distribución de la contratación

Total contratos: **14.240.991**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

La suma de contratos concertados con jóvenes menores de 30 años y registrados en 2012 asciende a 5.017.722, que representan el 35,23% sobre el total estatal de la contratación registrada en las Oficinas del Sistema Nacional de Empleo que ascendió a 14.240.991 contratos según queda reflejado en la gráfica anterior.

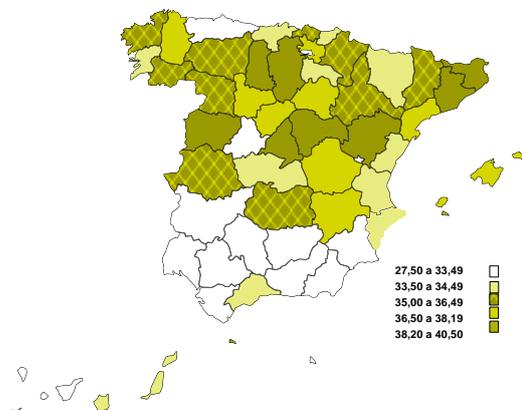
El número de personas jóvenes contratadas es 2.079.957 el 34,70% sobre el total. Con ambas cifras de contratos y personas contratadas se puede establecer una media de contratos suscritos por trabajador; es la rotación de la contratación, cuyo porcentaje asciende al 2,41, similar aunque ligeramente superior al de años anteriores (2,39 en 2011 y 2,35 en 2010).

El dato de rotación para el total de contratos estatales es de 2,38 (en 2011 de 2,37 y 2,31 en 2010), sin embargo para los mayores de 30 años dicho índice es 1,97; la edad del trabajador sí parece ser determinante de la rotación. La rotación es más elevada para los contratos concertados con hombres, 2,44. Éstos y menores están más afectados por la rotación laboral.

En 2011 los contratos de jóvenes ascendieron a 5.541.622 y representaban el 38,39% sobre el total estatal de la contratación. El número de personas contratadas fue de 2.322.388, el 38,20% sobre el total. En 2010 los contratos suponían el 40,27% y en 2009 el 41,49%. Las personas jóvenes ascendían a 39,72% sobre el total en 2010 y en el año anterior a 41,07%

Contratos registrados y personas contratadas del colectivo van perdiendo representatividad en el mercado de trabajo español, constatándose una variación interanual negativa, es decir, un descenso en la contratación y en el número de personas con respecto a 2011, respectivamente, de 9,45% y 10,72%. El volumen de contratos registrados del total estatal también ha disminuido con respecto al año anterior un 1,33%.

Tasa de jóvenes sobre total de la contratación



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

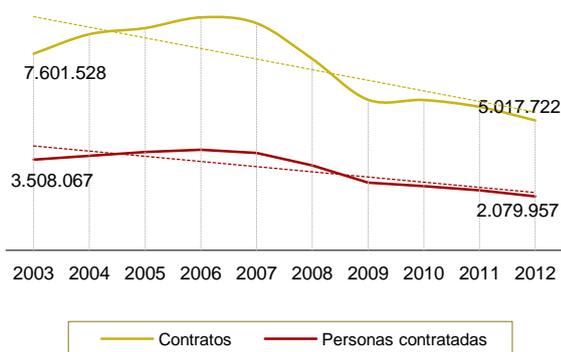
A nivel provincial en 27 provincias el porcentaje de los contratos concertados con jóvenes menores de 30 años es inferior a la representatividad nacional. En el resto la representatividad es mayor a la registrada a nivel estatal. Las tramas de colores indican de menor a mayor la representatividad del colectivo según provincia.

Otros colectivos que también han experimentado reducción en la contratación con respecto al año anterior han sido los hombres (-4,43%), extranjeros (-0,36%) y personas con discapacidad (-2,25%). Por el contrario, en el colectivo de mujeres aumenta la variación interanual de contratos un 2,40% y el 9,46% entre los mayores de 45 años

El descenso de la contratación juvenil condiciona la variación interanual general de -1,33%, ya que para el resto de contratos registrados, es decir, si sólo se tienen en cuenta aquellos contratos que no están concertados con jóvenes, se observa un aumento del 3,73% en 2012.

Evolución anual de la contratación

La contratación de los jóvenes en los últimos diez años presenta una línea de tendencia (línea amarilla) en descenso en cómputo general aunque se aprecia que hasta la mitad del año 2007 el número de contratos registrados iba en aumento, no obstante a partir de esa fecha la línea evolutiva es claramente de bajada hasta 2009 y continua en los tres años siguientes aunque no de forma tan acusada.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003-2012.

La línea roja del gráfico de evolución muestra el número de personas contratadas en el mismo periodo con idéntica tendencia que los contratos y valores porcentuales parecidos. La variación interanual es del -10,44%, la quinquenal (en

relación a 2008) -39,85% y la del periodo completo (últimos 10 años) de -40,71%.

Las variaciones del total de contratos estatales concertados con jóvenes menores de 30 años durante el último quinquenio son de -36,62% y las del decenio del -33,99%, debido, como se ha dicho anteriormente a que hasta 2007 los contratos a jóvenes fueron en aumento. Los jóvenes representaban en 2008 el 44,56% sobre el total mientras que la tasa específica de contratación del colectivo en 2012 es del 35,23%.

Por otra parte aunque todos los colectivos con dificultades de inserción al mercado de trabajo han experimentado mermas en este periodo de estudio, ha sido el de jóvenes el más afectado de todos.

A continuación, a efectos de establecer comparaciones, se señalan las variaciones experimentadas en la contratación en el último año, último quinquenio y 10 últimos años de todos los colectivos de interés para el empleo.

Colectivo	Variación		
	2012/11	2012/08	2012/03
Jóvenes menores de 30	-9,45	-32,18	-33,99
Hombres	-4,43	-14,19	-8,60
Mujeres	2,40	-14,25	4,40
Extranjeros	-0,36	-23,69	79,29
Mayores de 45 años	9,46	9,92	51,34
Personas con discapacidad	-2,25	1,96	38,60
Mayores de 30 años	3,73	0,23	30,52
Total contratos	-1,33	-14,22	-2,91

Estos datos podrían deberse, por una parte, a que el mercado de trabajo requiere mano de obra experimentada; por otra, los jóvenes optan por permanecer mayor tiempo en el sistema educativo aumentando conocimientos y retardando su entrada en el mercado laboral. La crisis económica iniciada en 2007 ha afectado claramente a este colectivo.

En el apartado de Datos Provinciales de este documento en la Tabla 3 se ha desglosado información por provincias, destacando que solo Melilla ha experimentado una variación positiva del 2,01% en los contratos concertados por los jóvenes menores de 30 años. Otras provincias con escasa variación en la contratación aunque negativa son Cáceres (-0,87%), Badajoz (-1,09%) y Lugo (-1,74%).

Las provincias con datos más negativos, es decir, aquellas en las que el número de contratos disminuyó en mayor medida han sido: Las Palmas (-13,26%), Valladolid (-13,66%), Ourense (-14,38%), Córdoba (-14,59%), Burgos (-14,81%) Cuenca (-16,31%) Zamora (-18,03%) y por último Jaén (-25,02%)

Las provincias que demuestran una variación similar a la media estatal son: Teruel (-8,39%), A Coruña (-8,88%), Cádiz (-9,26%), Ciudad Real (-9,86%), Gipuzkoa (-9,93%), Guadalajara (-10,02%), Soria (-10,30%), Lleida, (-10,34%) y Santa. Cruz de Tenerife (-10,39%).

Por Ciudades o Comunidades Autónomas Ceuta (-11,02%), Andalucía (-11,38%), Castilla y León (-11,54%), la Foral de Navarra (-11,63%), Canarias (-11,98%) y Asturias (-12,45%) son las que presentan variaciones negativas más acusadas. Por el contrario además de la Ciudad de Melilla que sí ha crecido, las comunidades de Extremadura (-1,03%), Illes Balears (-3,40%) y la Región de Murcia (-5,48%) son las que han descendido en menor proporción.

Las Comunidades Autónomas en las que se concierta el mayor volumen de contratación son y por este orden: Andalucía (21,83%), Cataluña (16,49%), Madrid (13,13%), Comunidad Valenciana (9,06%) y País Vasco (4,99%).

Evolución mensual de la contratación

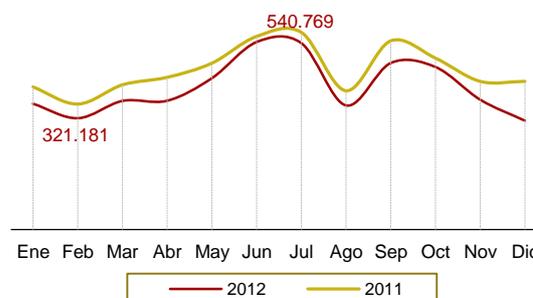
En la evolución mensual durante 2012, el número de contratos a jóvenes crece poco a poco en el primer semestre; el mes de julio es el de mayor contratación con 540.769 registros y desciende en agosto. Durante el mes de septiembre se recupera sensiblemente y el resto hasta fin de año la tendencia es también de bajada.

En el gráfico adjunto se ha plasmado la evolución de la contratación mensual de los dos últimos

Localización geográfica de la contratación: Comunidad Autónoma y Provincias

El diagrama de barras de la página siguiente muestra las tasas de contratación de jóvenes a nivel provincial y la estatal diferenciando las provincias que presentan una tasa superior a la estatal (las colocadas a la derecha del gráfico) de las que es inferior a la misma (las 27 señaladas a la izquierda), apreciándose más de 12 puntos de diferencia entre las de mayor que se corresponde con Teruel (40,43%) a consecuencia de la

años - en rojo la del año de estudio y en amarillo la correspondiente a 2011 - para comprobar de forma visual dichos datos. Por una parte se observa que la trayectoria en la contratación mes a mes es muy similar en ambos años y por otra, que en todos los meses los valores de 2012 son inferiores a los de 2011.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2011-2012.

El mes de febrero es el de menor contratación con 321.181 registros; también lo es entre los trabajadores mayores de 30 años, las mujeres, los mayores de 45 y las personas con discapacidad. En todos los colectivos los meses con más número de registros contabilizados son o bien julio o agosto.

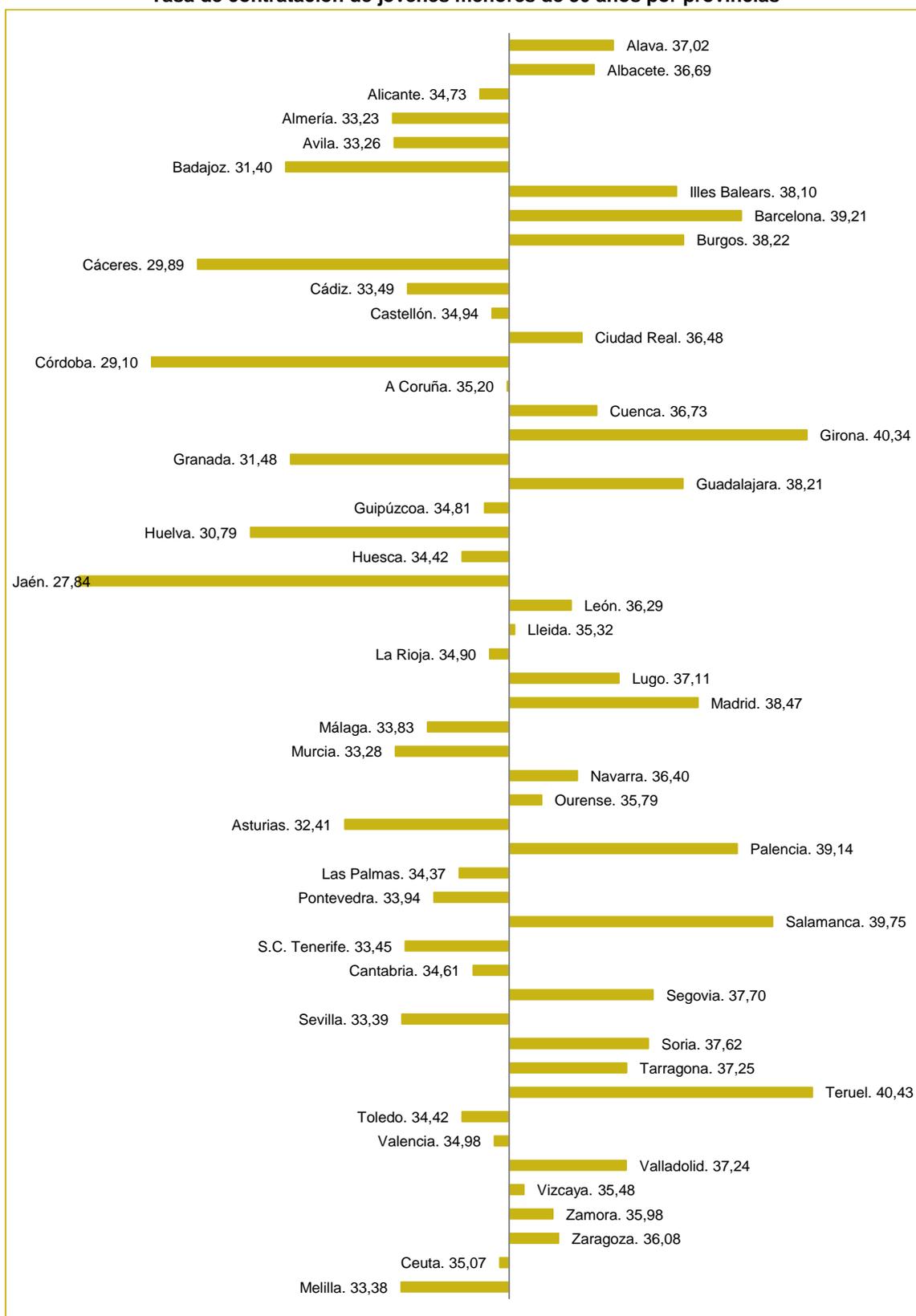
En relación a las variaciones interanuales experimentadas con respecto al mismo mes del año anterior, se constata que los meses en los que dicha variación negativa fue más acusada fue a final de año: noviembre (-12,34%) y diciembre (-26,51%), pero también durante el primer cuatrimestre: enero (-11,75%), febrero (-11,26%), marzo (-11,06%) y abril (-15,35%). Los de menor variación negativa coinciden con los de mayor contratación: junio (-2,88%) y julio (-5,44%).

El promedio mensual de contratación entre los jóvenes menores de 30 años se sitúa en 411.468 contratos.

estacionalidad y de eventos puntuales acaecidos en la provincia y menor porcentaje (27,84%), datos pertenecientes a la provincia de Jaén.

Este valor porcentual representa la participación de los jóvenes en la contratación provincial, es decir, el porcentaje de contratos concertados con jóvenes menores de 30 años sobre el total de contratos de la provincia.

Tasa de contratación de jóvenes menores de 30 años por provincias



Tasa Nacional de contratación de jóvenes menores de 30 años: 35,23%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2011-2012.

La tasa de contratación a nivel estatal se sitúa en 35,23 puntos porcentuales, mientras que las de años anteriores fueron de 38,39% en 2011, 40,27% en 2010, 41,48% en 2009, 44,56% en 2008 y 47,13% en 2007. Se confirma un descenso progresivo en la representatividad de los jóvenes en la contratación registrada que va perdiendo peso paulatinamente conforme el paso de los años.

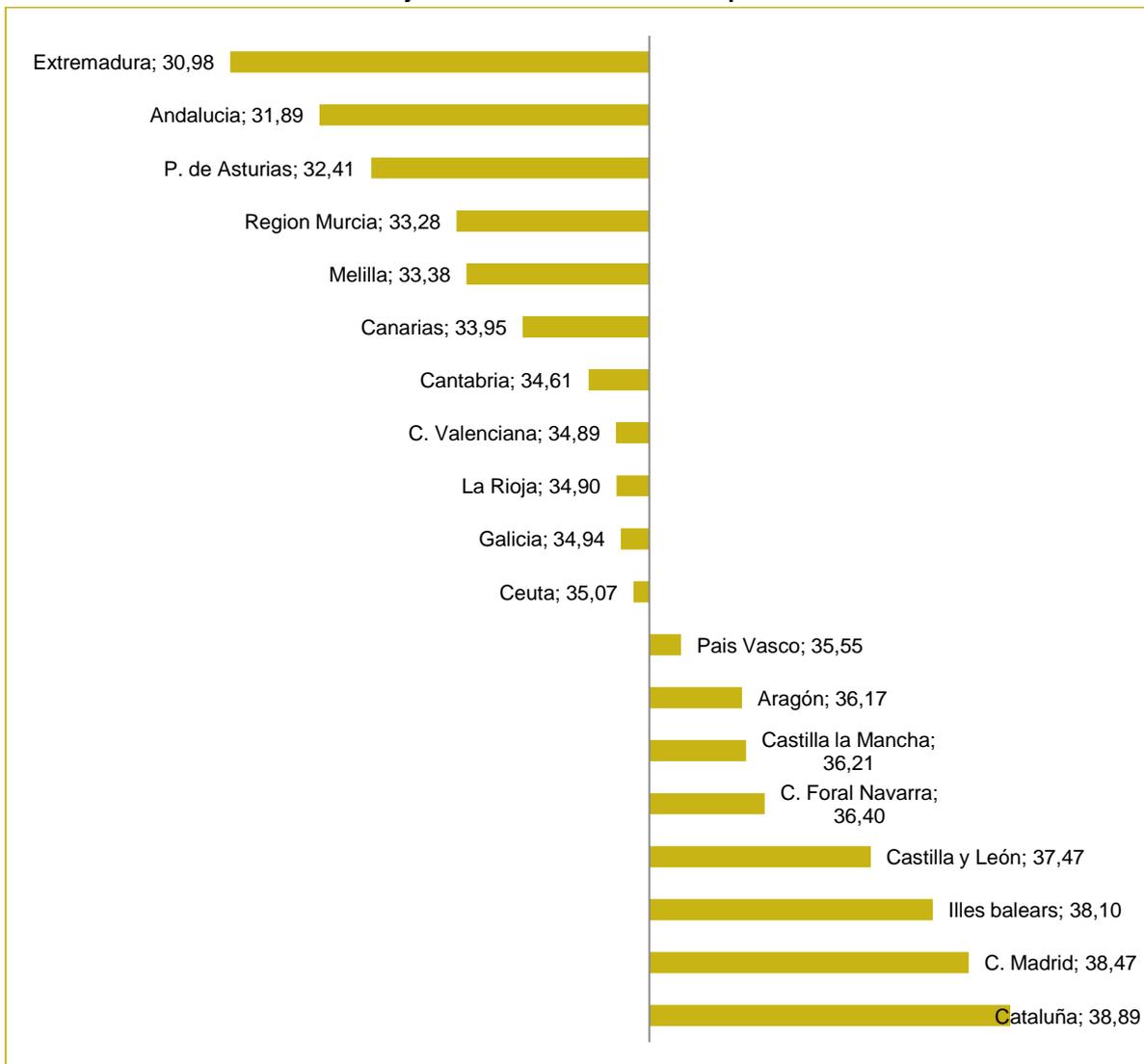
En general, un año más las provincias de mayor (Teruel, Girona, Salamanca, Barcelona, Palencia, Madrid, Burgos, Guadalajara e Iles Balears) y menor tasa (Jaén, Córdoba, Cáceres, Huelva,

Badajoz, Granada y Asturias) vuelven de nuevo a repetirse.

Por Comunidad Autónoma –gráfica siguiente– destacan Navarra (36,40%), Castilla y León (37,47%), Illes balears (38,10%), Madrid (38,47%), y Cataluña 38,89%.

En sentido contrario, las tasas de contratación juvenil más bajas e inferiores a la estatal son las de Extremadura (30,98%), Andalucía (31,89%), Asturias (32,41%), Murcia (33,28%) y Melilla (33,38%).

Tasa de contratación de jóvenes menores de 30 años por Comunidad Autónoma



Tasa Nacional de contratación de jóvenes menores de 30 años: 35,23%

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2011-2012

Contratos por tramos de edad y sexo

La contratación por sexo en el colectivo de jóvenes menores de 30 años refleja valores similares a los registrados en años anteriores. Aunque se siguen manteniendo diferencias entre hombres y mujeres, con el paso de los años se van equiparando. Así, la contratación de las mujeres jóvenes representa el 48,34% y la de hombres el 51,66% sobre dicho grupo.

En 2011 el porcentaje de mujeres era de 47,26% y en 2007 suponían un 45,40%, por tanto es innegable que van aumentando presencia en el mercado laboral a pesar del descenso de la contratación general y en particular del colectivo.

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2012/11
16 a 19	206.733	166.985	373.718	-25,93
20 a 24	1.062.079	1.050.335	2.112.414	-11,53
25 a 29	1.323.181	1.208.409	2.531.590	-4,45
Total	2.591.993	2.425.729	5.017.722	-9,45

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012..

Para el total de la contratación estatal, también ha ido evolucionando la representatividad de las mujeres puesto que en 2012 significan el 47,07%, similar a 2008 (47,09%) pero superior a 2011 (45,35%) y casi cuatro puntos porcentuales en la última década (43,77% en el año 2003).

Por otra parte, la desaceleración en el registro de contratos ha perjudicado en mayor medida a los hombres que a las mujeres por cuanto los datos de variación interanual son del -11,31% para los primeros y -7,38% para las mujeres, mientras que la variación total del colectivo es de -9,45%.

Por grupos de edad y sexo, la contratación se centra en el tramo de edad más elevado, de 25 a 29 años, que concentra más del 50% del colectivo con un 50,45%, seguido del 42,10% de los de 20 a 24 años y los menores de dicha edad con un 7,45% sobre el total. En 2011 y por este mismo orden representaban el 47,81%, el 43,09% y el 9,11% y en 2010 el 46,53%, 43,10% y 10,37%, respectivamente. Estos datos muestran la pérdida de representatividad de los más jóvenes del colectivo en favor de los más mayores.

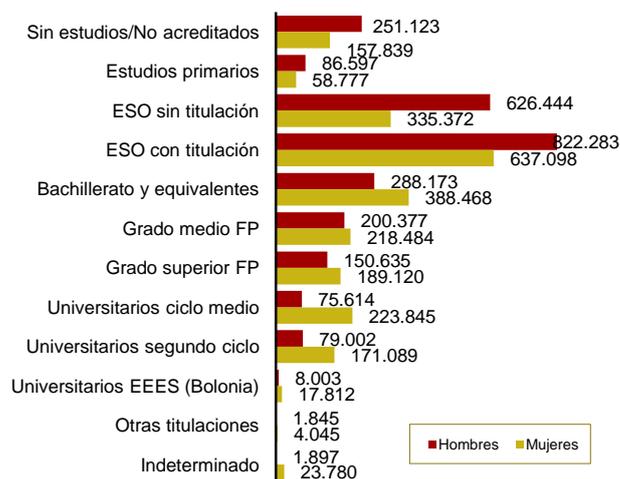
La variación interanual es negativa en todos los tramos de edad pero especialmente entre los más jóvenes con -25,93% y muy similar entre hombres y mujeres de cada una de las edades, excepto los de 25 a 29 años donde para ellos es de -7,04% y para las mujeres de -1,43%.

La tabla 4 del apartado de Datos Provinciales muestra la información desagregada por esta variable.

Contratos por nivel formativo y sexo

Un 11,47% (10,30% en 2011, 9,40% en 2010 y 8,86% en 2009) de los jóvenes contratados posee alguna titulación universitaria. El 15,12% (14,30%, 13,52% y 12,48% en años anteriores) ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado. El 13,49% terminó Bachillerato (13,75% en 2011 y 14,07% en 2010); el 29,08% Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación (30,79%, 31,89% y 32,93% en años anteriores) mientras que el 19,17% (similar a años anteriores) cursó ESO sin titulación. El 8,15% restante (8,96%, 9,31% y 11,32%) se concierta con trabajadores sin estudios o no acreditados.

Como se ha señalado al principio del capítulo, el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar. El Servicio Público de Empleo Estatal ha sistematizado esta información y se ha generado un nuevo nivel formativo "indeterminado" en el que se incluyen mayoritariamente las empleadas de hogar que no estaban registradas como demandantes de empleo y no tenían, por tanto, nivel formativo registrado.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Como se aprecia en la gráfica anterior y como cada año, por sexo, en los niveles formativos más bajos son proporcionalmente mayoría los hombres mientras que cuanto mayor cualificación es requerida para concertar el contrato, el número de mujeres es superior.

En relación a las variaciones interanuales ha aumentado la contratación entre los Universitarios con titulación de Bolonia (177,07%) puesto que cada vez es mayor el número de estudiantes graduados en el nuevo Plan de Estudios dentro del marco de actuación europeo, los Universitarios ciclo medio (1,62%) y en estudios primarios (27,46%).

Han descendido con respecto al año anterior los contratos a jóvenes con estudios primarios (17,62%), Educación Secundaria.Obligatoria con

y sin titulación (14,47% y 12,12%, en cada caso) y Bachillerato (11,21%).

El análisis de los datos de contratación del resto de colectivos de interés para el empleo presenta una panorámica similar a la de los jóvenes, por ello que no se reproduce en este informe.

La tabla 5 del apartado de Datos Provinciales muestra la información desagregada por esta variable.

Contratos por titulación académica y sexo

En este apartado se incorporan los contratos concertados con jóvenes menores de treinta años donde la variable de análisis es la titulación académica del trabajador según consta en su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

En la tabla adjunta se han seleccionado las veinte titulaciones con mayor número de contratos concertados con los jóvenes, así como la variación experimentada en el último año, para ofrecer una aproximación a los titulados

Universitarios y los Grados de Formación Profesional.

A pesar de que a lo largo del documento queda patente la desaceleración de la contratación entre los jóvenes, en los datos por titulaciones se está produciendo, en general, un cierto incremento en la contratación, no solo en las veinte titulaciones seleccionadas, sino que, en otras, también se detecta esta tendencia.

Titulación Académica ⁽¹⁾	Hombre	Mujer	Total jóvenes	% variac. 2012/11
Técnico gestión administrativa	7.482	29.701	37.183	-2,38
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.692	24.154	26.846	-0,61
Técnico superior administración y finanzas	5.164	17.528	22.692	1,13
Diplomatura en enfermería	2.143	14.472	16.615	18,38
Maestro, especialidad de educación infantil	782	13.780	14.562	10,60
Diplomatura en ciencias empresariales	3.924	8.861	12.785	7,44
Técnico superior educación infantil	439	11.667	12.106	8,56
Licenciatura en administración y dirección de empresas	3.378	7.886	11.264	5,86
Diplomatura en trabajo social	886	9.228	10.114	-2,26
Diplomatura en turismo	1.154	7.528	8.682	-1,94
Maestro, especialidad de educación primaria	1.454	6.829	8.283	18,45
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	7.961	117	8.078	-
Maestro, especialidad de educación física	4.606	2.814	7.420	12,68
Licenciatura en psicología	756	6.477	7.233	-11,00
Diplomatura en educación social	689	6.159	6.848	7,13
Técnico equipos electrónicos de consumo	6.124	203	6.327	-3,46
Diplomatura en relaciones laborales	1.413	4.285	5.698	1,24
Técnico superior integración social	597	5.098	5.695	0,41
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	5.325	70	5.395	-
Técnico equipos e instalaciones electrotécnicas	4.970	62	5.032	-62,23

(1) Se han seleccionado las veinte primeras Titulaciones Académicas de mayor contratación del colectivo

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

En la tabla siguiente, se acompañan otras titulaciones académicas de interés en la

contratación, las colocadas en la columna de la izquierda son aquellas que han experimentado

variación positiva en la contratación aunque el número de contratos concertados a nivel estatal tiene menos relevancia que en las anteriores y en la de la derecha las que presentan una variación

negativa importante. En ambos casos se ha establecido el límite en un total de 1500 contratos mínimos registrados a nivel estatal en los Servicios de Empleo.

Titulaciones académicas de interés con variación positiva*	Total jóvenes	% variac.	Titulaciones académicas de interés con variación negativa*	Total jóvenes	% variac. 2012/11
Licenciatura en ciencias ambientales	3.536	96,99	Técnico superior administración de sistemas informáticos	1.700	-66,90
Maestro, especialidad de lengua extranjera	3.355	30,39	Técnico electromecánica de vehículos	3.206	-61,41
Licenciatura en farmacia	1.597	20,71	Técnico peluquería	2.184	-60,41
Técnico superior imagen para el diagnóstico	2.528	19,36	Técnico comercio	3.277	-59,70
Licenciatura en psicopedagogía	3.183	18,37	Técnico farmacia	1.814	-56,63
Licenciatura en ciencias de la actividad física y del deporte	3.251	16,02	Técnico en atención sociosanitaria	1.590	-55,98
Maestro, especialidad de audición y lenguaje	1.746	15,40	Técnico estética personal decorativa	1.934	-55,53
Técnico superior automoción	3.198	13,69	Técnico cocina	2.041	-54,90
Técnico superior animación de actividades físicas y deportivas	4.879	12,11	Técnico superior animación sociocultural	2.131	-28,18
Técnico conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	2.528	12,01	Licenciatura en historia del arte	1.636	-25,47
Maestro, especialidad de educación especial	4.365	10,81	Licenciatura en historia	1.911	-15,07
Técnico superior prevención de riesgos profesionales	1.657	10,47	Licenciatura en pedagogía	3.285	-11,69
Maestro, especialidad de educación musical	2.570	8,90	Técnico mecanizado	4.163	-11,07
Técnico trabajos forestales y de conservación del medio natural	2.372	8,61	Licenciatura en biología	2.927	-10,30
Técnico superior gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos	2.486	7,99	Licenciatura en bellas artes	1.997	-8,65
Técnico montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor	2.767	7,12	Técnico superior salud ambiental	1.613	-7,56
Técnico carrocería	4.035	6,92	Licenciatura en publicidad y relaciones públicas	2.819	-6,50
Técnico superior dietética	2.023	5,15	Diplomatura en fisioterapia	4.169	-5,83
Técnico soldadura y calderería	3.601	5,05	Licenciatura en comunicación audiovisual	3.552	-5,71
Licenciatura en derecho	4.292	4,79	Ingeniero técnico industrial, especialidad en mecánica	2.072	-5,13

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

* Se han seleccionado las ocupaciones con mayor variación positiva o negativa en la contratación"

Evolución anual de la contratación por sectores

Como cada año, el sector Servicios concentra el mayor número de contratos concertados con trabajadores jóvenes.

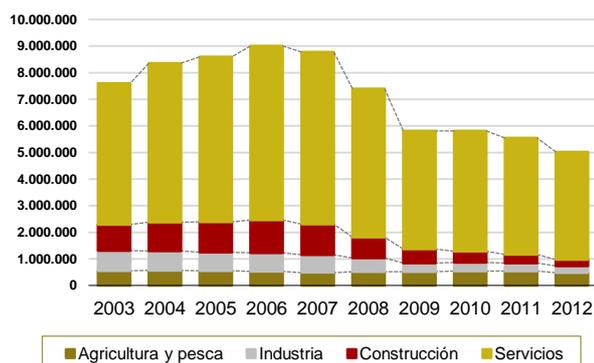
Para constatar el grado de representatividad de cada sector en la última década, se plasman a continuación los porcentajes de cada uno y el año de referencia

Porcentajes verticales por sectores. Evolución

Sector	2012	2011	2008	2003
Agricultura	9,56	9,70	6,94	7,31
Industria	5,16	5,46	7,05	9,88
Construcción	4,59	5,84	10,54	12,93
Servicios	80,68	79,00	75,46	69,88
Total	100	100	100	100

Durante los últimos diez años Servicios y Agricultura son los sectores con aumento de representatividad mientras que Industria y Construcción en el colectivo cada vez es menor.

Contratos por sectores de actividad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003-2012.

En 2012, los porcentajes del total general de los contratos estatales son: Agricultura 12,98%, Industria 5,75%, Construcción 7,07% y Servicios 74,20%.

Sector económico	Jóvenes		% variac. 2012/11
	2003	2012	
Agricultura	555.917	479.920	-10,73
Industria	750.767	258.953	-14,42
Construcción	982.994	230.490	-28,72
Servicios	5.311.850	3.993.819	-7,53
Total	7.601.528	4.963.182	-9,45

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003 y 2012

Para analizar la trayectoria de los contratos por sectores de actividad se ha comparado en la tabla anterior, por una parte, los valores absolutos de 2003 y los del año actual y por otra incorpora la variación interanual. A continuación se muestra de forma paralela la variación quinquenal y la relativa a la última década.

Variación (porcentaje)

Sector	2012/2008	2012/2003
Agricultura	-6,57	-13,67
Industria	-50,39	-65,51
Construcción	-70,45	-76,55
Servicios	-27,49	-23,79
Total	-32,18	-33,99

Se puede concluir que entre los jóvenes, los efectos de la crisis económica se han dejado sentir con mayor medida en la Construcción, igual que en el total general, seguido de la Industria. Es la Agricultura el sector con menor repercusión y donde el volumen de contratos no ha descendido de forma tan acusada. La Edificación y Obra Pública fue el destino laboral de muchos jóvenes que abandonaron el sistema educativo para incorporarse al mercado de trabajo.

Finalmente, a la hora de comparar la presencia de los diferentes colectivos por sectores, se observa que la representatividad es diferente en cada caso, si bien el sector Servicios proporciona los valores más altos. Se transcriben a continuación dichos porcentajes para contrastar esta información.

Porcentajes verticales de cada colectivo

Sector	Mayor 30 años	Mayor 45 años	Mujeres	Extranjeros
Agricultura	14,83	18,91	9,12	19,65
Industria	6,07	5,89	3,56	3,02
Construcción	8,42	8,83	1,32	7,30
Servicios	70,68	66,37	86,00	70,03
Total	100	100	100	100

La tabla 6 del apartado de Provincial muestra la información desagregada por esta variable.

Actividades económicas más relevantes en la contratación

Las actividades económicas señaladas en la tabla siguiente son las diez primeras que superan la tasa estatal de contratación del colectivo de jóvenes (porcentaje del número de contratos del colectivo sobre el total de contratos nacionales, que en este caso es de 35,23%), es decir, aquellas actividades en las que el porcentaje de contratación de jóvenes es representativo. Éstas suman 2.860.991 registros y constituyen el 57,02% sobre el total de contratos de jóvenes menores de 30 años.

El 15,92% (16,51% en 2011) de los contratos concertados con los jóvenes se efectuaron en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, donde están incluidas las contrataciones gestionadas por las Empresas de Trabajo Temporal. El 12,22% en la actividad económica Servicios de comidas y bebidas (un 10,27% de representatividad en el año anterior), Comercio al por menor con un 8,91% (8,99% y 8,71% en 2011 y 2010) y Educación con el 3,70% (similar a años anteriores).

En relación al grado de representatividad del colectivo y por actividades, de cada 100 contratos formalizados, 62 se concertaron con jóvenes en la actividad de Publicidad y estudios de mercado, 58 en las Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, 53 en Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las

empresas y 52 en Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

El orden de estas actividades según el peso específico de las mismas es idéntico al de años anteriores.

Actividades económicas ⁽¹⁾	Contratos Jóvenes	Tasa Jóvenes (%)
Actividades relacionadas con el empleo	798.763	39,24
Servicios de comidas y bebidas	613.145	42,11
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	447.296	52,49
Educación	185.688	41,07
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	176.360	53,11
Actividades sanitarias	176.279	45,69
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	140.021	58,03
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	130.565	37,00
Publicidad y estudios de mercado	118.874	61,77
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	74.000	36,55

(1) Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación del colectivo (35,23%), presentan mayor número de contratos.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Por lo que respecta a las variaciones interanuales por sectores destacar las que han supuesto variación positiva o escaso descenso así como aquellas donde éste es más acusado. No puede aportarse más información retrospectiva por los cambios en las codificaciones de las actividades.

Las importantes variaciones detectadas en la actividad de hogares como empleadores de personal doméstico se deben al cumplimiento del Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar que determina la comunicación al Servicio Público de

Empleo del contenido de los contratos de trabajo que celebrados a su amparo Conforme a este mandato, la Tesorería General ha estado comunicando estos contratos al Servicio Público de Empleo Estatal el cual ha sistematizado esta información cuyo registro está al margen del procedimiento habitual.

Esta es la razón por la que se observa un incremento porcentual muy elevado en dicha actividad, ya que en años anteriores no era necesaria dicha comunicación al Servicio Público, por lo que no se procede al cómputo estadístico.

Actividades económicas con mayor variación positiva			Actividades económicas con mayor variación negativa		
Actividad	Contratos	% variac. 2012/11	Actividad	Contratos	% variac. 2012/11
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	75.664	878,71	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1.909	-100,00
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	43	207,14	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2.409	-35,03
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	104	10,64	Ingeniería civil	11.891	-34,79
Servicios de comidas y bebidas	613.145	7,69	Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión	27.040	-33,31
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.734	2,12	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	85.711	-32,42
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	140.021	0,81	Construcción de edificios	89.831	-32,33

Actividades económicas con mayor variación positiva			Actividades económicas con mayor variación negativa		
Actividad	Contratos	% variac. 2012/11	Actividad	Contratos	% variac. 2012/11
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	176.360	-0,29	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	10.268	-32,24
Pesca y acuicultura	4.349	-0,30	Otras industrias extractivas	1.096	-31,07
Actividades postales y de correos	33.326	-0,83	Silvicultura y explotación forestal	11.260	-29,44
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	5.948	-2,07	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	10.743	-28,28
Fabricación de productos farmacéuticos	2.922	-2,31	Extracción de minerales metálicos	170	-28,27
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	30.033	-2,39	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	5.089	-27,40
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3.533	-2,62	Extracción de antracita, hulla y lignito	206	-27,21
Transporte aéreo	4.118	-3,36	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6.285	-26,45
Otras industrias manufactureras	2.924	-4,32	Actividades de construcción especializada	128.768	-25,30

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Contratación según modalidad y sexo

Según la tabla siguiente, el 43,18% de la contratación juvenil se suscribió bajo la modalidad Eventual por circunstancias de la producción (el 43,40% en 2011, 42,53% en 2010 y 41,41% en 2009%). El contrato de Obra o servicio un 36,83% (36,68%, 37,24% y 37,46% los años anteriores), valores porcentuales en la misma línea de los registrados en el cómputo general de la contratación estatal, así como en cualquiera de los colectivos con dificultades de inserción laboral, por lo que no se transcriben.

Las modalidades de contratación donde ha aumentado el número de registros han sido Formación (13,65%), Indefinidos concertados con personas con discapacidad -que se han cuadruplicado-, Indefinidos ordinarios (38,38%), sustitución por jubilación anticipada (8,81%) y Conversiones ordinarias (5,05%). El resto presenta recesión destacando los Indefinidos de fomento de la contratación con una variación negativa del 91,07% y Conversión fomento de la contratación indefinida (94,65%), por lo que es costoso la implementación las medidas implantadas para fomentar la estabilidad de los jóvenes en el mercado laboral. No obstante estas cifras, el 39,67% es la tasa de contratación de jóvenes bajo esta modalidad –es decir, 44 de

cada 100- y el 40,51% del total estatal de los indefinidos para el fomento de la contratación indefinida se suscriben entre los jóvenes.

El 38,30% del total estatal de los contratos bajo modalidad Eventual se concertó con jóvenes y el 33,54% de los contratos de Obra o servicio sobre total estatal también se concierta con este colectivo. Las tasas de contratación del colectivo más bajas se dan en las modalidades relativas a personas con discapacidad.

Por sexo, en general, en las modalidades de contratación estable es más numeroso el volumen de contratos con mujeres que con hombres; por el contrario en las tipologías de carácter temporal predomina en mayor medida la contratación masculina.

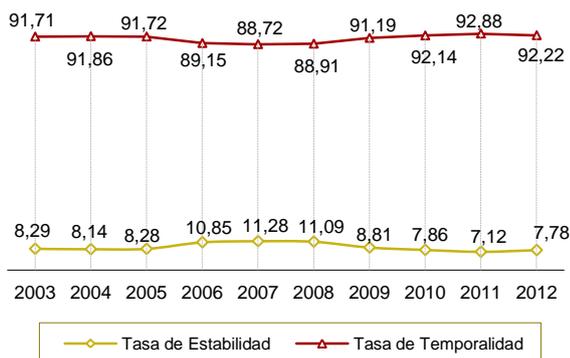
En relación a los contratos específicos dirigidos a jóvenes, los de Prácticas descendieron un 20,56% en el último año y se conciertan en el 51,88% de los casos con mujeres y los de Formación se incrementaron un 13,65%, suscribiéndose el 52,43% con los varones del colectivo. Son escasos los contratos concertados con jóvenes para sustitución de jubilación anticipada de trabajadores.

Tipo de contrato	Hombres	Mujeres	Total	(%) Tasa jóvenes	% variac. 2012/11
Indefinido ordinario (bonificado/no bonificado)	106.483	135.209	241.692	23,66	38,38
Indefinido fomento contratación fci	1.819	1.872	3.691	40,51	-91,07
Indefinido personas con discapacidad. Ordinarios	469	383	852	15,06	264,10
Indefinido personas con discapacidad fci	59	56	115	14,15	-86,87
Conversión ordinaria	70.000	71.576	141.576	36,29	5,05
Conversión fci	1.123	1.149	2.272	39,67	-94,65
Obra o servicio	1.080.530	767.476	1.848.006	33,54	-9,08
Eventual circunstancias de la producción	1.110.514	1.055.961	2.166.475	38,30	-9,91
Interinidad	158.162	334.248	492.410	35,10	-15,89
Temporal personas con discapacidad	1.464	1.062	2.526	17,23	-13,70
Sustitución jubilación anticipada	324	207	531	18,17	8,81
Jubilación parcial			0	0,00	
Relevo	3.678	2.489	6.167	29,92	2,44
Prácticas	17.582	18.952	36.534	87,66	-20,56
Formación	29.216	26.507	55.723	91,98	13,65
Otros	10.570	8.582	19.152	29,21	-3,42
Total	2.591.993	2.425.729	5.017.722	35,23	-9,45

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Tasas de estabilidad y temporalidad de la contratación

El 7,78% del total de contratos a jóvenes se suscribieron de forma indefinida y el 92,22% son contrataciones de carácter temporal. El gráfico de líneas adjunto muestra cómo han evolucionado dichas tasas en los últimos 10 años no apreciándose apenas variaciones en la década, aunque de 2006 a 2008 aumentó la estabilidad en el empleo entre los jóvenes.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2003-2012.

Estas tasas del colectivo para 2012 presentan ligeras diferencias con las registradas en la contratación general (10,06% y 89,94%, en cada caso) a nivel estatal.

Por tramos de edad se detectan algunas desviaciones en relación a la estabilidad siendo ésta más elevada entre los jóvenes de mayor

edad (9,32%) que entre los de 16 a 19 años (5,38%). como se aprecia en los datos siguientes.

	Tasas	
	Estabilidad	Temporalidad
16 a 19 años	5,38	94,62
20 a 24 años	6,35	93,65
25 a 29 años	9,32	90,68

Para aquellos trabajadores mayores de 30 años dichas tasas se sitúan en el 11,31% y el 88,69%, respectivamente, es por tanto, 3,5 puntos porcentuales más alto, valor que condiciona el de la temporalidad general.

Se adjuntan la tasa de estabilidad y temporalidad del año 2012 en diferentes colectivos con presencia en el mercado de trabajo, con objeto de establecer las comparaciones oportunas y las repercusiones de las medidas establecidas para el fomento de la estabilidad laboral.

Colectivo	Tasas de contratación	
	Estabilidad	Temporalidad
Jóvenes menores de 30	7,78	92,22
Hombres	7,85	92,15
Mujeres	12,55	87,45
Extranjeros	15,97	84,03
Mayores de 45 años	13,05	86,95
Personas con discapacidad	9,03	90,97
Mayores de 30 años	11,31	88,69
Total estatal	10,06	89,94

En el último decenio temporalidad y estabilidad en el colectivo de jóvenes presentan oscilaciones; no obstante en ambos casos ha disminuido el volumen de contratación y se ha pasado de registrar 630.290 contratos en 2003 a concertar 390.198 bajo modalidades de carácter indefinido y de 6.971.238 a 4.627.524 en las de tipología temporal.

Un año más parece confirmarse que la fijeza en el contrato de trabajo es menor en época de recesión económica. A pesar de las medidas legislativas que siempre tratan de incentivar la estabilidad contractual con las diferentes reformas laborales, el empresario opta por modalidades de carácter temporal cuando se trata de trabajadores jóvenes menores de 30 años.

A nivel territorial 17 provincias superan la tasa de estabilidad estatal para este colectivo, así las de valores más elevados son: Madrid (14,52%), Girona (11,25%), Barcelona (10,19%), Illes Balears (9,70%), Santa Cruz de Tenerife (9,56%), Las Palmas (9,46%), Lugo (9,17%), Ourense (9,07%) y Tarragona (9,04%).

Por el contrario 35 provincias presentan tasas de estabilidad de jóvenes inferior a la estatal destacando: Huelva (1,80%), Jaén (2,22%), Córdoba (2,61%), Badajoz (3,06%), Granada (3,58%), Cádiz (3,77%), Ciudad Real (4,05%), Sevilla (4,08%), Almería (4,12%) y Cáceres (4,94%).

Finalmente las provincias que tienen una tasa de estabilidad en porcentajes similar al estatal son: Castellón (8,23%), Zaragoza (8,23%), Melilla (8,01%), Lleida (7,87%), Huesca (7,70%), Salamanca (7,67%), Toledo (7,49%), Alicante (7,36%) y Cantabria (7,17%).

Rotación de la contratación

El número de personas jóvenes contratadas en 2012 fue de 2.079.957 y el de contratos registrados de 5.017.722; estos datos suponen que el índice de rotación de los jóvenes es de 2,41, (2,39 en 2011 y 2,16 en 2010), es decir, la media de contratos suscritos por un trabajador es este valor, siendo el índice de rotación del total de la contratación estatal del 2,38, por tanto es muy similar en ambos casos.

El 56,51% de las personas jóvenes contratadas suscribieron un único contrato de trabajo y se corresponden con el 23,42% de los contratos totales a jóvenes.

	Nº contratos	Nº personas contratadas
De 1 contrato	1.175.382	1.175.382
De 2 contratos	867.992	433.996
De 3 contratos	550.887	183.629
De 4 contratos	360.888	90.222
De 5 a 10 contratos	922.420	141.279
De 11 a 15 contratos	333.510	26.413
Más de 15 contratos	806.643	29.036

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

En relación a suscripción de 2 contratos, el 20,87% de personas se corresponden con el 17,30% de contratos. En el caso de 3, el 10,98% de los contratos se suscriben con el 8,83% de las personas.

Con 4 contratos se interrelacionan el 7,19% del total de contratos y el 4,34% de personas.

Los porcentajes de personas contratadas que suscribieron de 5 a 10 y de 11 a 15 contratos son 6,79% y 1,27%, respectivamente y el número de contratos fue de 18,38% y 6,65%.

29.036 menores de 30 años (el 1,40% sobre el total de jóvenes) suscribieron más de 15 contratos anuales y se corresponden con el 16,08% (en valores absolutos 806.643) del total de contratos.

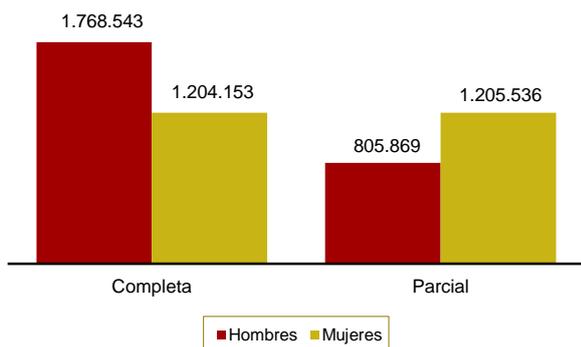
La rotación de la contratación general presenta valores porcentuales similares a los del colectivo por lo que no se reproducen, como tampoco se plasman los relativos al año anterior puesto que no se han detectado variaciones importantes.

Contratos según jornada laboral y sexo

En relación a la jornada laboral, el 59,64% de los contratos (62,96%, 64,83% y 66,77% en 2011, 2010 y 2009) se realiza a jornada completa y el 40,36% a tiempo parcial.

El 59,49% de los contratos de jóvenes a jornada completa se suscribieron con hombres y el 40,51% con mujeres. De todos los contratos concertados a tiempo parcial, el 40,06% se suscribió con hombres y el 59,94% con mujeres.

Por otra parte, del total de contratos concertados con hombres menores de 30 años, el 68,70% fue a jornada completa y el 31,30% parcial. El 49,97% de contratos a mujeres jóvenes ha sido a jornada completa y el 50,03% es parcial.



No se incluyen 33.621 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Se puede concluir que entre los jóvenes, por una parte casi el 60% de los contratos a tiempo parcial que se suscriben lo es con mujeres y, por otra, que el 50% de los contratos concertados con mujeres son a tiempo parcial.

Son significativas las variaciones con respecto al año anterior: 516.362 contratos menos a jornada completa (-14,80%) de los cuales 332.154 eran de hombres y 184.208 de mujeres.

A jornada parcial, se suscribieron 3.223 contratos más que el año anterior con los hombres, que supone una variación positiva de 0,40% y 6.238 contratos menos con mujeres y por tanto un descenso del 0,51%.

Para analizar la tipología contractual y establecer comparaciones entre los diferentes grupos de

trabajadores, se muestra a continuación cómo está representada, siendo el total de dichos porcentajes el propio colectivo.

Tipología de jornada según colectivo		
Colectivo	Completa	Parcial
Jóvenes	59,64	40,36
Mayores 30 años	68,69	31,31
Mayores 45 años	68,83	31,17
Hombres	75,36	24,64
Mujeres	54,41	45,59
Extranjeros	68,49	31,51
Personas con discapacidad	61,64	38,36
Total estatal	65,50	34,50

Se observa en los datos anteriores que en jornada a tiempo parcial, las mujeres concentran el 45,59 de los contratos que se suscriben entre ellas (el 40,71% en 2011), mientras que para los hombres representan el 24,64%, de tal forma que el 75,36% de sus contratos lo son a jornada completa y entre ellas este porcentaje se rebaja al 54,41%.

Los contratos de trabajadores bajo modalidad de fijos discontinuos en los que la jornada puede ser completa o parcial, sumaron un total de 33.621, de los cuales 17581 se concertaron con hombres y 16.040 con mujeres. Se suscribieron 4.523 contratos menos que en el año anterior y por tanto ha supuesto una variación negativa en este caso del 11,86%.

Movilidad interprovincial de los trabajadores

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del

lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias.

Nº contratos *			Tasa de movilidad	% variación 2011/10
Permanecen	Se mueven	Total		
4.366.963	644.639	5.011.602	12,86	-10,02

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

* Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores jóvenes que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,12% del total de la contratación de jóvenes a nivel estatal.

En la tabla anterior, 644.639 (716.440 en 2011) son los contratos correspondientes a los trabajadores que "se mueven", es decir, los realizados a jóvenes foráneos para trabajar en una provincia pero que viven en otra distinta y se desplazan para trabajar.

El 87,14% de los contratos concertados con jóvenes tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra el lugar de trabajo que van a desempeñar y en el 12,86% de los contratos registrados y suscritos con jóvenes se produce un cambio de residencia.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos que han implicado desplazamiento sobre el total de la contratación, situándose la de los jóvenes este año en 12,86% (en 2011 y 2010 fue 12,95% y en 2009 fue 12,79%).

La tasa de movilidad del total de la contratación a nivel estatal es 7,89%.

Durante 2012 la movilidad de la contratación de los jóvenes ha disminuido en 10,02 puntos porcentuales. El desplazamiento de jóvenes trabajadores dentro del territorio nacional va fluctuando a lo largo de los años, así en 2011 decreció el 4,56, en 2010 se incrementó un 1,13% mientras que en 2009 descendió el 22,43%.

A continuación se han añadido los valores absolutos de la contratación total por colectivos, el número de contratos que “permanecen” (aquellos concertados en los que domicilio del trabajador y del lugar de trabajo coinciden), los que “se mueven” -donde ha existido desplazamiento para trabajar-, la tasa de movilidad del colectivo y el porcentaje de permanencia, es decir, el volumen de contratos registrados en los que no ha habido movilidad.

Movilidad según colectivo

Colectivo	Total	Permanecen	Se mueven	Tasa movilidad	% (3)
Menor 30	5.011.602	4.366.963	644.639	12,86	87,14
Mayor 45	2.949.560	2.681.090	268.470	9,10	90,90
Extranjeros	2.754.814	2.268.462	486.352	17,65	82,35
Mujeres	6.683.021	6.086.024	596.997	8,93	91,07
PcD (1)	137.350	128.291	9.059	6,60	93,40
PLD (2)	437.247	401.376	35.871	8,20	91,80
Tot. estatal	14.194.964	13.075.649	1.119.315	7,89	92,11

(1) PcD: Personas con discapacidad, (2) PLD: Parados de larga duración, (3) porcentaje de permanencia

Extranjeros y jóvenes son los colectivos de mayor movilidad interprovincial, por el contrario las personas con discapacidad, seguidos de parados de larga duración y mujeres son los grupos de menor movilidad laboral.

Al final del documento, en el apartado de información de datos provinciales en la Tabla 7 se señalan por provincias el número de contratos de trabajadores jóvenes que permanecen, entran, salen y el saldo correspondiente en cada caso, las tasas de entrada, de salida y de movilidad y finalmente las variaciones con respecto al año inmediatamente anterior de los contratos a trabajadores que entran y a los que salen pertenecientes al colectivo de jóvenes menores de 30 años. No obstante se incorporan ahora las conclusiones más sobresalientes.

El saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores jóvenes que entran y el número de contratos de los que salen. El signo del saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o receptor.

Once provincias tienen un saldo positivo entre los contratos concertados a trabajadores jóvenes que entran y los que salen, siendo Madrid y Barcelona las de mayor saldo positivo, seguido a gran diferencia de Illes Balears, Málaga, Álava, Huelva, Huesca y Cuenca.

Cádiz, Toledo, Jaén, Badajoz, Alicante, Córdoba, Pontevedra, Cantabria, Sevilla y Taragona son las de mayor saldo negativo. No existe apenas diferencia en el saldo en las provincias de Guipuzcoa (73), Ceuta (136), Castellón (146) Soria (-149) y Melilla (-161).

Cuenca (32,45%), Alava (26,73%), Huesca (26,34%), Guadalajara (23,92%), Lleida (21,45%), Toledo (21,03%) y Albacete (20,00%) son las provincias con mayor tasa de entrada, que es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores foráneos para trabajar en una provincia en relación al total de contratos registrados en dicha provincia.

Tenerife (5,25%), Las Palmas (5,73%), Cadiz (6,41%), Asturias (6,62%), Badajoz (6,71%), Cantabria (7,29%) y Pontevedra (8,18%), son las provincias con valores porcentuales de entrada más bajos en este colectivo.

La tasa de salida es el porcentaje de contratos realizados a trabajadores residentes en una provincia para trabajar en otra distinta en relación al total de contratos registrados a domiciliados en dicha provincia.

Toledo (33,32%), Avila (30,64%), Guadalajara (29,92%), Cuenca (29,90%), La Rioja (26,51%), Lleida (24,68%), Zamora (23,90%) y Huesca (22,51%) presentan las tasas de salida más elevadas.

Las Palmas (6,62%), Barcelona (6,73%), Tenerife (7,16%), Madrid (8,51%), Illes Balears (8,78%) y Ceuta (9,48%) son las provincias con la tasa de salida con porcentajes más bajos.

La tasa de movilidad es la proporción de contratos de una provincia que implican desplazamiento sobre el total de su contratación.

Cuenca (31,20%), Toledo (27,69%), Guadalajara (27,05%), Avila (24,96%), Huesca (24,47%), La

Rioja (23,22%) y Lleida (23,10%) reflejan los valores más altos en la tasa de movilidad; por el contrario, los más bajos afloran en Las Palmas (6,18%), Tenerife (6,21%), Asturias (8,86%), Barcelona (9,25%), Badajoz (9,29%) y Melilla (10,17%),

En relación a las variaciones interanuales producidas en los contratos de trabajadores que entran y en los que salen, en el primero, en cinco provincias el dato es positivo: Melilla (10,38%), Huelva (9,13%), Illes Balears (3,73%), Gipuzkoa (3,63%), y Alicante (1,69%).

Proporcionadamente es más negativo en Jaen (-48,51%), Zamora (-23,26%), Ceuta (-22,37%), Córdoba (-21,43%), Soria (-20,36%), Cuenca (-18,78%) y Tarragona (-18,47%).

Las de salida son tres las provincias que reflejan incremento positivo con respecto al año anterior, Melilla (3,02%), Ceuta (2,81%) y Alava (1,01%).

Finalmente, las provincias que experimentan más variación negativa son Palencia (19,46%), Huelva (19,24%), Huesca (18,46%), Teruel (18,01%), Castellón (15,97%), Lleida (15,89%), Málaga (15,87%) y Salamanca (15,19%).

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

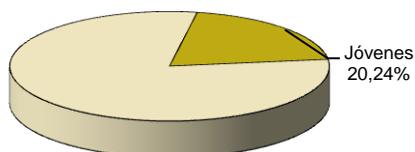
Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos proceden de la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal, tomados a 31 de diciembre de 2012, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio o comparación.

Distribución de los parados

Total parados: **4.848.723**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

A 31 de diciembre de 2012, el número absoluto de demandantes parados asciende a 4.848.723, de los cuales 981.463 son jóvenes menores de 30 años y representan el 20,24% sobre el total estatal de parados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas.

Se constata, por una parte, un ascenso en 15.405 demandantes parados jóvenes y por tanto una variación positiva del 1,59%, en línea con el aumento del desempleo de forma generalizada durante el año 2012; pero por otra, pierde representatividad el colectivo de jóvenes parados, ya que en términos relativos, han pasado de suponer el 21,84% sobre el total de parados en 2011 al actual 20,24%.

En relación a otros colectivos con dificultades de inserción en el mercado de trabajo, los parados mayores de 45 años representan el 39,22%, aumentando respecto al año anterior un 1,59%.

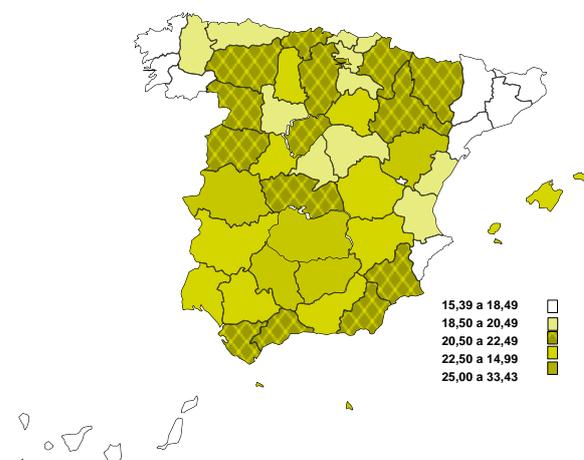
El incremento en el grupo de desempleados parados mayores de 30 años ha sido del 11,89%. Los extranjeros representan el 12,62% y cambia la tendencia de estos últimos años al descender un 2,21%. Finalmente, el número de personas con discapacidad creció un año más un 19,39% y representan el 2,79%.

En el apartado final de Datos Provinciales en la Tabla 8 se ha desglosado información por provincias. Las provincias con mayor porcentaje de jóvenes parados sobre total estatal de jóvenes son Madrid (10,36%), Barcelona (7,54%), Sevilla (5,95%) y Valencia (5,51%). Las de menor volumen: Soria (0,17%), Teruel (0,28%), Segovia (0,28%) y Huesca (0,35%).

En dieciocho provincias el porcentaje de demandantes jóvenes parados menores de 30 años ha disminuido con respecto al año destacando Islas Baleares (-11,73%), Girona (-10,01%), Tarragona (-8,62%), Barcelona (-7,82%) y Lleida (-7,75%), cuando la media estatal ha sido del 1,59%.

En relación al porcentaje que representan los jóvenes sobre el cómputo total de parados destacan las Ciudades de Melilla donde de cada 100 parados, 32 son jóvenes, 33 en Ceuta, 28 en Jaén, 27 en Ciudad Real y 25 en Córdoba. Las provincias con menos nivel de parados jóvenes son Barcelona (15 de cada 100), 17 en La Coruña, Girona, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Lleida y Pontevedra.

Porcentaje de jóvenes sobre total demandantes parados



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

A nivel provincial en el mapa anterior se ha coloreado por tamos de menor a mayor color las provincias en función del porcentaje de los demandantes parados jóvenes menores de 30 años y la representatividad de este colectivo con respecto al total de parados en cada territorio.

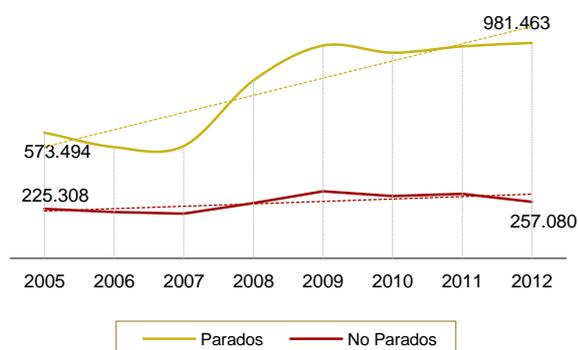
Para ampliar la información, al final del documento, en el apartado de datos provinciales se incorporan los datos por provincia de forma más detallada por sexo y tramos de edad y el porcentaje del colectivo sobre el total de cada territorio, así como también una referencia a idénticos valores por todas las Comunidades Autónomas.

Evolución anual de los parados

El gráfico de evolución de los jóvenes parados y no parados muestra la tendencia de los ocho últimos años. En dicho periodo, la trayectoria solo ha cambiado favorablemente en los años 2006 y 2010. No pueden ofrecerse los datos relativos a 2003 y 2004 por el cambio metodológico en la medición del paro, por tanto no son datos comparables.

El periodo 2007/2008, ha sido el más negativo con un aumento de parados de un 58,15% y la variación de los últimos ocho años es de un 71,13%.

Los demandantes no parados, la variación con respecto al año anterior ha descendido un 12,54% y en los últimos ocho años ha aumentado un 14,10%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012. No se pueden ofrecer los datos relativos a 2003 y 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

De este modo, teniendo en cuenta los últimos ocho años y estableciendo comparaciones con otros colectivos, se puede concluir que el registro de parados, siendo perjudicial en todos los

colectivos, el de jóvenes, después de las mujeres, ha sido el que menos incremento de parados ha sufrido (71,13%).

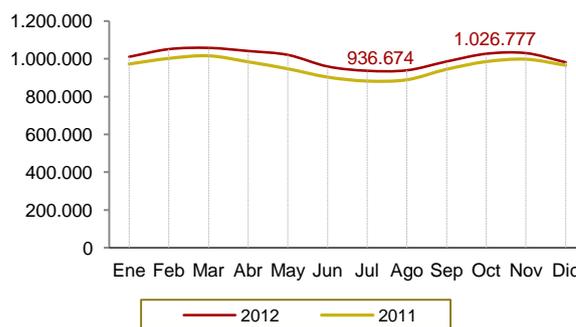
Los colectivos que más incremento de parados han tenido en estos últimos ocho años han sido extranjeros con un 298,78% y personas con discapacidad con un 198,01%.

Evolución mensual de los parados

La evolución mensual de los jóvenes parados registrados en los Servicios Públicos de Empleo mostró datos elevados durante los primeros meses del año, volviendo a destacar marzo con 1.058.000 inscritos que se fue minorando en los meses centrales -julio con 936.674 parados, es el más favorable- registrándose ligeros incrementos en los siguientes hasta fin de año; destaca el de septiembre con el mayor incremento respecto al mes anterior (4,94%) y junio como el mes que más desciende (6,01%).

La media mensual de parados jóvenes menores de 30 años durante el año de estudio ha sido de 1.003.471.

En relación a las variaciones experimentadas en el número de jóvenes parados con respecto al mismo mes del año anterior, se observa según la gráfica siguiente que todos los meses se han producido variaciones positivas -aumento del número de parados- siendo mayo el mes con mayor variación (7,76%) y diciembre el de menor variación positiva con un 1,59%.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Años 2011-2012.

En cuanto a otros colectivos de trabajadores que demandan empleo, en general, presentan la misma trayectoria siendo los últimos meses de 2012 donde se contabiliza el mayor número de demandantes parados inscritos, tal es el caso de los hombres, las mujeres, los mayores de 45 años, las personas con discapacidad, los

mayores de 30 años y en el total estatal de parados, excepto los extranjeros que es similar a los jóvenes y es también el mes de marzo, como ya ocurriera el año anterior.

Parados por tramos de edad y sexo

Por sexo, los jóvenes parados se distribuyen al 51,30% hombres y 48,70% mujeres. En 2011 el reparto era 52,38% y 47,62% y en 2010 fue 53,36% y 46,64%, respectivamente, por tanto, progresivamente pierden representatividad los hombres que van ganando las mujeres.

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2012/11
16 a 19	49.798	38.449	88.247	-14,20
20 a 24	192.012	176.376	368.388	2,98
25 a 29	261.679	263.149	524.828	3,82
Total	503.489	477.974	981.463	1,59

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Las variaciones interanuales no han afectado de igual forma a uno y otro sexo, ya que en hombres desciende un 0,51%, y las mujeres jóvenes paradas aumentaron un 3,91%.

Por tramos de edad, el 53,47% de los jóvenes parados está comprendido entre 25 y 29 años, el 37,53% de 20 a 24 años y 9,00% para los más jóvenes.

Los datos por sexo desagregados por provincias se encuentran en la Tabla 9 del apartado de Datos Provinciales.

Parados por nivel formativo y sexo

El 10,97% de los jóvenes parados posee una titulación universitaria media o superior mientras que en el año anterior representaban el 9,89%. El 15,96% ha cursado estudios de Formación Profesional de Primer o Segundo Grado y 7,64% terminó Bachillerato; el 27,95% finaliza la Enseñanza Secundaria Obligatoria con titulación mientras que el 27,15% ESO sin titulación.

Parados por nivel formativo y titulación académica según familia de intermediación

Las Familias Profesionales para Intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que

Como se aprecia en la gráfica siguiente, por sexo, en los niveles formativos más bajos son proporcionalmente mayoría los hombres mientras que cuanto mayor es la cualificación del parado, el número de mujeres es superior, tendencia que se repite igual que en años anteriores.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

La distribución porcentual de los parados mayores 30 años es muy similar con el resto de los colectivos, pero en extranjeros y mayores de 45 años aumentan los porcentajes de sin estudios y disminuyen los porcentajes con Titulados Universitarios.

Las variaciones interanuales presentan una disminución del número de jóvenes entre los parados sin estudios o no acreditados (-4,44%), ESO con titulación (-4,28%), ESO sin titulación (0,63%); por el contrario, en el resto de niveles formativos se ha incrementado el número de de jóvenes en paro sobre todo en Universitarios EEES (172,12%) a causa del número de jóvenes que termina graduándose conforme al nuevo Plan, Formación Profesional de Grado Medio (13,48%) y los Titulados Universitarios de Ciclo Medio (10,64%).

Los datos provinciales por nivel formativo se encuentran en la Tabla 10 del apartado de Datos Provinciales.

agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

En la tabla adjunta se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel formativo con mayor volumen de parados jóvenes y la variación interanual, para ofrecer una aproximación a los titulados Universitarios y los Grados de Formación Profesional.

En todas las enseñanzas seleccionadas se produce un aumento de parados y llama la atención dicho aumento en enfermería con un

408,00% que previsiblemente se debe a los reajustes experimentados en las contrataciones en los centros sanitarios.

Hay otras Familias Profesionales de Intermediación con un volumen alto de parados que han descendido su número de parados con respecto al año anterior tal es el caso de Fisioterapia (-2,42%), Veterinaria (-2,58%) o Bellas Artes (-5,93%).

Titulaciones Académicas por Familias de Intermediación ⁽¹⁾	Parados	% variac. 2012/11	(%) jóvenes sobre total*
ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS			
Administración	20.779	11,47	18,36
Sanidad	13.799	19,51	20,85
Electricidad y electrónica	10.071	16,04	28,30
Mantenimiento de vehículos autopropulsado	6.883	20,86	45,04
Imagen personal	5.786	19,30	24,39
ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE MÚSICA Y DANZA			
Música	653	30,60	36,40
Danza	75	27,12	26,41
ENSEÑANZAS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA Y EQUIVALENTE, ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y DEPORTIVAS			
Administración	13.259	17,47	16,46
Servicios socioculturales y a la comunidad	8.404	30,07	38,15
Sanidad	7.602	22,75	30,67
Electricidad y electrónica	4.720	23,69	20,24
Informática	4.535	14,69	21,65
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE PRIMER CICLO Y EQUIVALENTES O PERSONAS QUE HAN APROBADO 3 CURSOS COMPLETOS DE UNA LICENCIATURA O CRÉDITOS EQUIVALENTES (DIPLOMADOS)			
Maestro	16.527	27,15	32,91
Enfermería	7.811	42,35	52,82
Administración y dirección de empresas	5.383	17,84	23,17
Trabajo social	3.715	10,99	32,01
Turismo	3.091	4,60	25,59
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE 1 ER Y 2º CICLO, DE SÓLO SEGUNDO CICLO Y EQUIVALENTES (LICENCIADOS)			
Psicología	3.529	15,21	21,36
Leyes	3.430	9,31	13,43
Filología	1.973	26,39	14,67
Biología	1.943	12,64	20,78
Periodismo	1.919	8,79	22,69
ESTUDIOS OFICIALES DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL			
Medicina	107	114,00	10,97
Enfermería	55	66,67	31,07
Psicología	36	16,13	16,14
Farmacia	29	20,83	17,26
Biología	11	0,00	15,28
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO			
Arquitectura	586	73,89	39,43
Maestro	258	296,92	66,15
Enfermería	254	408,00	84,39
Administración y dirección de empresas	152	181,48	55,68

Titulaciones Académicas por Familias de Intermediación ⁽¹⁾	Parados	% variac. 2012/11	(%) jóvenes sobre total*
Trabajo social	132	288,24	69,11
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER			
Pedagogía	1.224	558,06	64,59
Ciencias del trabajo	190	304,26	33,45
Administración y dirección de empresas	182	279,17	33,09
Psicología	159	562,50	48,33
Trabajo social	137	389,29	61,43
DOCTORADO UNIVERSITARIO			
Biología	38	40,74	8,26
Química	23	27,78	7,32
Bioquímica	10	100,00	9,90
Psicología	8	700,00	7,84
Farmacia	8	166,67	7,92

(1) Se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel formativo con mayor volumen de parados jóvenes
 * Porcentaje de jóvenes parados en posesión de titulación, por familia de intermediación, sobre el total de parados estatales en esa familia
 Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Evolución anual de los parados por sectores

La gráfica de sector de actividad refleja la situación y evolución del colectivo según esta variable. El sector Servicios concentra el 60,99% de los parados, seguido de Construcción con el 9,73%, Industria el 7,54% y Agricultura y pesca con 4,42%.

La representatividad de cada sector se mantiene estable desde el año 2006, puesto que en los años anteriores, el sector Industria, tenía más peso que Construcción. En estos últimos ocho años todos los sectores han aumentando el número de parados, siendo Agricultura el sector que más ha subido el número de parados con un 136,98%, seguido de Servicios (81,26%), Construcción (55,22%) e Industria (19,02%).



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2003-2012. No se pueden ofrecer los datos relativos a 2003 y 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

Los jóvenes que carecen de experiencia laboral actualmente representan el 17,32% de los jóvenes parados (en valores absolutos 169.985), en 2005 era el 20,27% (101.248 personas).

En relación a la experiencia laboral previa de los jóvenes por tramos de edad, carecen de la misma el 64,90% de los menores de 20 años, el 22,25% de los de 20 a 24 y el 5,86% de los de 25 a 29 años.

Los jóvenes parados y sin experiencia laboral previa han experimentado una variación habiendo descendido el número total de jóvenes en paro en un 1,04% con respecto a la misma fecha del año anterior, sobre todo entre los de 16 y 19 años con una variación del -12,94% y los de 25 a 29 años (-4,84%), mientras que los de 20 a 24 años aumentaron el 11,25%.

Los demandantes parados con empleo anterior aumentaron el 2,17% sobre el año 2011, el 4,42% de 25 a 29 años y el 0,84% los de 20 a 24 años, sin embargo los jóvenes parados menores de 20 han disminuido un 14,20%.

En todos los colectivos Servicios es el sector mayoritario, siendo el de mujeres el más representativo con un 74,14%.

Extranjeros representa mayor porcentaje que el resto en el sector Agricultura con un 8,21%.

En mujeres y personas con discapacidad la representatividad en la Industria es mayor que el sector de la Construcción.

En la tabla siguiente se aprecia la representatividad de cada sector para cada grupo donde el 100% es el propio colectivo.

Distribución por sectores de los colectivos

Colectivo	Sin act	Agric	Ind	Const	Serv
Menor 30	17,32	4,42	7,54	9,73	60,99
Hombres	4,60	5,01	13,18	28,05	49,16
Mujeres	10,55	2,75	9,25	3,30	74,15
Extranjeros	10,85	8,21	6,97	19,74	54,23
Mayor 45	6,99	3,64	13,47	17,63	58,28
Personas con discapacidad	12,88	2,86	9,77	8,11	66,38
Mayor 30	5,13	3,74	12,13	17,08	61,93
Total parados	7,60	3,87	11,20	15,59	61,74

De los últimos ocho años el mayor incremento de parados se produce en los años 2007/08, aumentando hasta un 113,38% el número de parados en Construcción, 76,14% en Industria,

54,48% en Agricultura y un 50,43% en Servicios. Por el contrario, en los años 2005/2006 se produce un descenso de parados en todos los sectores, destacando el sector Industria que llega a descender hasta un 16,72% el número de parados.

Sector económico	Jóvenes		% variac. 2012/11
	2005	2012	
Sin actividad	101.248	169.985	-1,04
Agricultura	18.311	43.393	28,46
Industria	62.163	73.989	-7,54
Construcción	61.507	95.472	-21,85
Servicios	330.265	598.624	7,22
Total	573.494	981.463	1,59

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012

Los datos provinciales por esta variable se encuentran en la Tabla 11 del apartado de Datos Provinciales.

Parados según antigüedad de la demanda y tramos de edad

La tabla siguiente muestra la distribución de los jóvenes demandantes parados menores de 30 años según grupos de edad y tiempo de antigüedad desde la inscripción de la demanda, así como la variación interanual experimentada en cada tramo temporal.

Se constata el aumento de parados con más de 24 meses de inscripción como demandantes de empleo en los Servicios Públicos en un 25,85%, seguido de los de entre uno y dos años de antigüedad (23,50%), valores que confirman el empleo de larga duración entre los jóvenes.

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad (años)			Total parados	% variación 2012/11
	16 a 19	20 a 24	25 a 29		
Menor o igual a 1 mes	11.184	43.448	59.774	114.406	-19,01
De 1 a 3 meses	29.671	113.135	140.680	283.486	-1,59
De 4 a 6 meses	20.212	81.532	107.103	208.847	-0,61
De 7 a 12 meses	14.757	59.763	93.720	168.240	4,86
De 13 a 24 meses	10.050	48.511	81.580	140.141	23,50
Más de 24 meses	2.373	21.999	41.971	66.343	25,85
Total	88.247	368.388	524.828	981.463	1,59

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012

Descienden los jóvenes parados inscritos en un tiempo menor o igual a 1 mes (19,01%), de 1 a 3 meses (1,59%) y de 4 a 6 meses con un 0,61%.

Los datos que se acompañan a continuación revelan la distribución por tiempo de antigüedad comparando el total de parados jóvenes con los parados mayores de 30 años.

Antigüedad	Porcentajes verticales		
	Total	Menor 30	Mayor 30
< 0 = 1 mes	8,21	11,66	7,34
1 a 3 meses	18,45	28,88	15,80
4 a 6 meses	15,25	21,28	13,72
7 a 12 meses	16,81	16,80	16,81
13 a 24 meses	19,77	14,63	21,08
Mayor 24 meses	21,51	6,76	25,25

Comparando con otros colectivos, el de jóvenes sigue una trayectoria similar al de extranjeros, que conforme va aumentando los meses de demanda va disminuyendo el número de parados, al contrario de lo que ocurre en los colectivos de mujeres, mayores de 45 años y personas con discapacidad, en los que conforme va aumentando los meses de demanda también lo hace el número de parados.

Varias fuentes coinciden en señalar un consejo para los parados que llevan tiempo buscando sin éxito: “Es fundamental que los candidatos no se centren sólo en buscar empleo en aquellos sectores que les gustan o en los que tienen experiencia: hay que aprovechar cualquier oportunidad de reciclaje y no despreciar ninguna oportunidad por corta o pequeña que sea, porque puede servir para reengancharse con el mercado laboral. La flexibilidad debe incluir la movilidad geográfica ya que hay problemas para reclutar profesionales dispuestos trabajar en un radio de 20 kilómetros”.

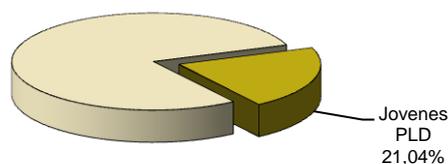
También en que los parados “aprovechen el tiempo para aprender idiomas, que se ha convertido en un requisito imprescindible” para algunos sectores con mejores perspectivas en 2013, especialmente en el caso del comercio exterior.

Parados de larga duración (PLD)

Los parados de larga duración son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días observándose que están en esta situación, según la gráfica siguiente, el 21,04% de los jóvenes parados menores de 30 años

En el cómputo total de los parados a nivel estatal, el grupo de demanda parada de larga duración del colectivo de jóvenes representa el 4,26% sobre total.

Total jóvenes parados: **981.463**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Comparando con otros colectivos, el de mayores de 45 años es el más numeroso en los parados de larga duración y representan el 54,66%.

Estos datos apenas experimentan variaciones con respecto al año anterior.

Parados de larga duración por tramos de edad y sexo

El 47,94 % de los jóvenes menores de 30 años parados de larga duración son hombres y el 52,06% restante son mujeres (en 2011 los datos fueron 47,50% y 52,50%, respectivamente); aunque en los últimos años estaba bastante equilibrado, empieza a aumentar de forma más considerable el aumento de paro de larga duración en las mujeres.

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total	% variac. 2012/11
16 a 19	7.056	5.367	12.423	14,40
20 a 24	35.709	34.801	70.510	34,71
25 a 29	56.220	67.331	123.551	19,96
Total	98.985	107.499	206.484	24,24

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

El 6,02% de los parados de larga duración jóvenes son menores de 20 años, el 34,15% entre 20 y 24 y el 59,84% de 25 a 29 años. En 2011 los porcentajes fueron, por este orden, 6,53%, 31,49% y 61,97%.

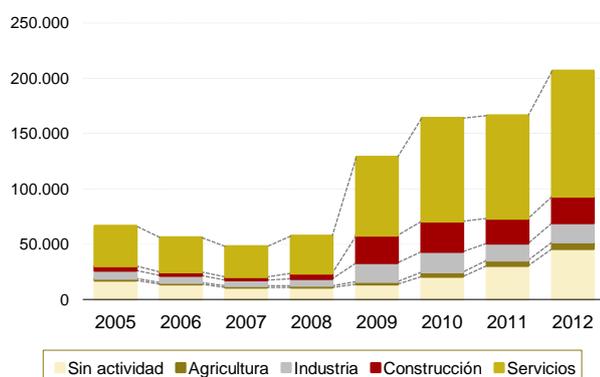
Por sexo, como en los últimos años, en los dos primeros tramos de edad son más numerosos los hombres y a partir de los 25 años, las mujeres tienen mayor presencia.

El tramo de edad de 20 a 24 años ha sido el más afectado con un aumento del 34,71%, siendo equilibrado el aumento entre hombres (35,00%) y mujeres (34,42%).

Evolución anual de parados de larga duración por sectores

La procedencia del 54,90% de los jóvenes en paro de larga duración es del sector Servicios, 11,59% Construcción, 8,27% Industria, 3,01% Agricultura y el 22,23% son demandantes de primer empleo. En 2011 los valores fueron en este mismo orden: 55,85%, 13,62%, 9,15%, 2,87% y 18,51%.

Parados de larga duración por sectores de actividad



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012. No se pueden ofrecer los datos relativos a 2003 y 2004 por cambio en el modelo de gestión SISPE en 2005.

Para analizar la trayectoria de los parados de larga duración por sectores de actividad, se procede a comparar la variación interanual con los últimos ocho años, observándose unos resultados muy negativos, aumentando hasta un 497,33% el número de parados de larga duración en el sector de la Construcción.

Sector económico	Jóvenes PLD		% variac. 2012/11
	2005	2012	
Sin actividad	17.422	45.914	49,27
Agricultura	1.554	6.214	30,08
Industria	7.474	17.081	12,34
Construcción	4.005	23.923	5,68
Servicios	28.963	113.352	22,13
Total	66.271	206.484	24,24

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2005-2012

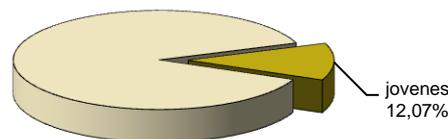
El grupo de desempleados que carece de experiencia laboral previa, es decir, sin actividad anterior, es el que condiciona el aumento del paro de larga duración, y cada año que pasa parece que va en aumento.

A diferencia del año anterior, ya no hay ningún sector que descienda el número de parados de larga duración en el colectivo de jóvenes menores de 30 años.

Beneficiarios de prestaciones

La información relativa a los beneficiarios de prestaciones por desempleo procede de la base de datos de la Subdirección General de Prestaciones por Desempleo del Servicio Público de Empleo Estatal.

Total beneficiarios: **2.957.378**



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

El total de beneficiarios de prestaciones por desempleo a 31 de diciembre es de 2.957.378 personas, de los que el 12,07% son jóvenes, es decir, 357.043 desempleados.

En 2011 el número de beneficiarios alcanzó la cifra de 2.927.098, siendo jóvenes el 14,09%, en 2010 el 16,95, en 2009 el 19,86% en 2008 el 21,68%. Con estos valores porcentuales se puede concluir que la representatividad de los jóvenes entre los beneficiarios de prestaciones por desempleo va perdiendo peso con el paso de los años, ayudado también con la desaparición del PRODI (Programa temporal de protección por desempleo e inserción).

Para tener derecho a algún tipo de prestación o subsidio por desempleo es requisito imprescindible haber trabajado y cotizado previamente por esta contingencia, en el caso de los subsidios, también hay que tener en la mayoría responsabilidades familiares y en el caso de los jóvenes registrados en los Servicios de Empleo y precisamente por esas circunstancias, no siempre se dan estas características. Así y ante estas circunstancias podemos ver como en el caso contrario, el colectivo de mayores de 45 años, llega a suponer el 46,90% de los beneficiarios de prestaciones por desempleo.

Beneficiarios de prestaciones por tramos de edad y sexo

El 50,47% de los jóvenes beneficiarios de prestaciones son hombres y el 49,53% restante son mujeres. En 2011 fue 51,93% y 48,02%, y la variación interanual de jóvenes menores de 30 años ha descendido tanto en hombres (-15,84%) como en mujeres (-11,18%).

A nivel total de beneficiarios de prestaciones por desempleo, estos valores se reparten, respectivamente, al 55,39% y 44,61%.

Por tramos de edad, el 69,68% de los perceptores tienen entre 25 y 29 años, el 28,64% de 20 a 24 y tan solo el 1,68% de 16 a 19 años, porcentajes que van en concordancia con el número de desempleados de dichas edades.

Tramos edad	Hombres	Mujeres	Total beneficiarios	% variac. 2012/11
16 a 19	3.627	2.389	6.016	-34,52
20 a 24	52.932	49.310	102.242	-19,22
25 a 29	123.626	125.159	248.785	-10,05
Total	180.185	176.858	357.043	-13,41

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012..

La variación interanual en el número de beneficiarios ha sido negativa, de tal forma que a 31 de diciembre de 2011 los jóvenes perceptores fueron 412.332, mientras que a la misma fecha de 2012 se contabilizan 357.043, es decir, 55.289 personas menos, que se traduce en un -13,41%. El descenso de beneficiarios a diferencia de lo ocurrido el año anterior, ha sido en el tramo de edad de 16 a 19 años con el -34,52%.

Los datos de provincias por esta variable se encuentran en la Tabla 12 del apartado de Datos Provinciales.

Beneficiarios de prestaciones por tipo de prestación económica y tramos de edad

El 60,36% de las prestaciones por desempleo otorgadas a los jóvenes según datos de diciembre de 2012 son de tipo contributivo, el 36,47% son asistenciales y el 2,87% de las ayudas reconocidas pertenecen a la Renta Activa de Inserción (RAI).

Finalmente, el 0,31% perciben el Subsidio Especial Agrario de la Seguridad Social (REASS) en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, de los cuales 969 pertenecen a la primera y 145 residen en la segunda.

En 2011 la distribución de los beneficiarios jóvenes fue la siguiente según el orden anterior: 59,74%, 37,16%, 2,59% y 0,51%.

En 2012 ha disminuido el número de beneficiarios de todas las prestaciones por desempleo, siendo la prestación REASS la que más ha acusado el descenso con un 47,53% menos de beneficiarios, seguida del subsidio por desempleo con -15,02%.

Prestación económica	Total beneficiarios	Tramos de edad (años)		
		16 a 19	20 a 24	25 a 29
Contributiva	215.495	1.383	55.552	158.560
Subsidio	130.203	3.856	42.593	83.754
Renta Activa de Inserción	10.231	777	4.096	5.358
Subsidio REASS*	1.114	0	1	1.113
Total	357.043	6.016	102.242	248.785

* Régimen Especial Agrario: solo para las provincias de Andalucía y Extremadura

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

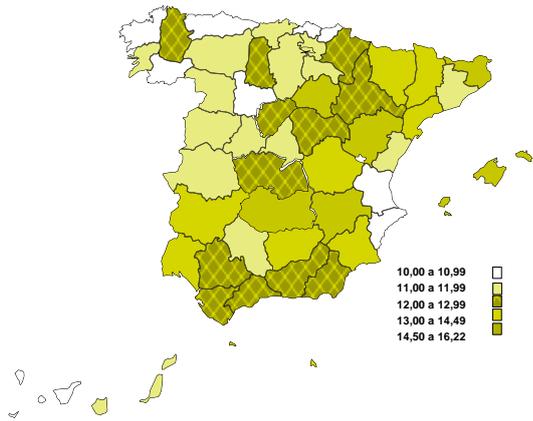
Por otra parte, estos porcentajes y variaciones interanuales difieren de los registrados por el resto de beneficiarios, es decir, los 2.464.116 mayores de 30 años.

Los mayores de 30 años aumentan los beneficiarios de prestaciones por desempleo un 3,96% en todas sus tipologías, creciendo el número de beneficiarios hasta un 7,94% en la Renta Activa de Inserción, un 3,86% la Prestación Contributiva y un 3,28% el Subsidio por Desempleo.

En el capítulo relativo a Datos Provinciales se incluye la información de los beneficiarios de prestaciones por sexo y tramos de edad desagregado por provincias, no obstante se incluyen en este apartado las conclusiones más relevantes.

En el mapa siguiente se ha plasmado en diferentes tramas de color de menor a mayor el porcentaje o representatividad de los beneficiarios de prestaciones del colectivo sobre el total de perceptores de cada provincia.

Tasa de beneficiarios jóvenes sobre total beneficiarios



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

A nivel estatal, el 12,07% de los beneficiarios de prestaciones son jóvenes menores de 30 años. 27 provincias españolas superan este porcentaje

o representatividad de los beneficiarios jóvenes sobre el total de perceptores en cada provincia destacando Illes Balears (16,22%), Ceuta (15,68%), Soria (15,44%), Girona (15,28%), Cuenca (15,25%), Ciudad Real (14,78%), Teruel (14,71%), Tarragona (14,27%) y Melilla (14,23%).

Veinticinco provincias presentan un porcentaje de jóvenes beneficiarios inferior al estatal, destacando Vizcaya (10,14%), Valencia (10,16%), Alicante (10,24%), Valladolid (10,56%), Asturias (10,56%), Sta. Cruz de Tenerife (10,60%), La Coruña (10,62%), Gipuzcoa (10,88%) y Ourense (10,90%).

Presentan una tasa de beneficiarios similar a la estatal las provincias de Navarra (12,36%), Guadalajara (12,28%), Malaga (12,17%), Zaragoza (12,07%), Granada (12,04%), Avila (11,99), Caceres (11,95%), Burgos (11,95%) y Cantabria (11,94%).

OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de información es la base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.

Una ocupación, según el Código Internacional y el Código Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que

presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

El CNO-2011 es el vigente en la actualidad y fue aprobado por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

Ocupaciones en las que la contratación de jóvenes es más relevante

En la tabla siguiente se adjuntan los datos sobre contratación por ocupaciones agrupadas por Gran Grupo Ocupacional, en las que se realizan mayor número de contratos del colectivo de jóvenes. Las ocupaciones seleccionadas presentan una tasa

de contratación del colectivo superior a la tasa a nivel estatal que presenta valores medios de 35,23%, de manera que en estas ocupaciones, de cada 100 contratos registrados, cerca de 36 se conciertan con jóvenes.

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa Jóvenes (%) *
1. DIRECTORES Y GERENTES		
No hay ocupaciones que superen la tasa		
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES		
Enfermeros no especializados	64.648	62,71
Enfermeros especializados (excepto matronos)	17.475	63,64
Técnicos en educación infantil	17.842	58,86
Profesionales del trabajo y la educación social	15.412	45,81
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Asistentes de dirección y administrativos	24.658	42,00
Animadores comunitarios	39.266	56,70
Instructores de actividades deportivas	28.779	58,57
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	135.707	66,58
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	66.862	40,58
Recepcionistas (excepto de hoteles)	33.290	58,68
Teleoperadores	30.481	41,04
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	75.137	39,87
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Camareros asalariados	656.759	46,22
Vendedores en tiendas y almacenes	389.634	55,31
Promotores de venta	131.346	73,90
Azafatos de tierra	67.134	81,62
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno	289	37,78
Trabajadores cualificados en la avicultura y la cunicultura	872	37,25
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Trabajadores de la fabricación de herramientas, mecánico-ajustadores, modelistas, matriceros y afines	5.485	38,15
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	13.230	43,64

Ocupaciones ⁽¹⁾	Contratos	Tasa Jóvenes (%) *
Trabajadores de procesos de impresión	3.909	40,55
Panaderos, pasteleros y confiteros	10.564	36,57
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Operadores en plantas industriales químicas	4.242	36,86
Operadores de máquinas para elaborar productos alimenticios, bebidas y tabaco	9.115	36,62
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	6.009	42,16
Conductores de motocicletas y ciclomotores	9.912	72,62
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Mozos de equipaje y afines	37.206	50,09
Peones de las industrias manufactureras	277.344	39,09
Peones del transporte de mercancías y descargadores	129.175	43,30
Reponedores	36.612	53,93

(1) Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa estatal de contratación (35,23%), presentan un mayor número de contratos de jóvenes.

* Porcentaje de jóvenes que han suscrito contratos en la ocupación sobre el total de contratos estatales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

En los años 2010 y 2011, la media se estableció en el 40,27% y 38,39% respectivamente, por lo que se constata una progresiva pérdida de representatividad del colectivo en el conjunto de la contratación nacional; sin embargo, las ocupaciones de la tabla coinciden básicamente con las registradas en años anteriores.

Los grupos 3 y 5 presentan los valores más altos de la tasa de contratos a jóvenes que se sitúan en 46,69% y 46,60%, respectivamente. Lógicamente, el grupo 1 de Directivos y Gerentes presenta la tasa más baja, próxima al 14%.

Las variaciones porcentuales experimentadas en la contratación por grupos con respecto al año

anterior presentan los resultados más negativos en los grupos 6 y 1, con valores de -23,64% y -20,86%, en cada caso.

En relación al sexo, las mujeres jóvenes son contratadas con preferencia sobre los varones en los grandes grupos 5, 3, 2 y 4.

Si tenemos en cuenta los intervalos de edad, la presencia de jóvenes es más relevante en la contratación en el tramo de edad de 25 a 29 para todos los grandes grupos ocupacionales, excepto en el caso de los Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores en los que el tramo de 20 a 24 registra mayor número de contratos.

Temporalidad en la contratación por ocupaciones

A continuación se presenta la tabla que muestra la temporalidad de la contratación de las quince ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación experimentada en la contratación de la ocupación con respecto al año anterior.

El 57,60% del total de los contratos indefinidos concertados con jóvenes menores de 30 años se realiza en las ocupaciones recogidas en la tabla.

Por otra parte, el 56,36% de la contratación temporal del colectivo de jóvenes se concentra en las quince primeras ocupaciones.

Las ocupaciones recogidas en ambos casos, tanto en modalidad temporal como en la indefinida, coinciden prácticamente con las relacionadas en años anteriores.

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2012/11
Vendedores en tiendas y almacenes	50.306	-9,61	Camareros asalariados	610.722	6,98
Camareros asalariados	46.037	-1,88	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	360.537	-9,09
Empleados domésticos	43.915	23.766,85	Vendedores en tiendas y almacenes	339.328	-12,78
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	13.565	10,35	Peones de las industrias manufactureras	268.800	-14,50
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	12.568	-13,86	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	184.943	-14,54
Peones de las industrias manufactureras	8.544	-25,68	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	131.189	-1,40
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	7.650	-18,09	Promotores de venta	130.309	2,27
Cocineros asalariados	6.307	-17,73	Peones del transporte de mercancías y descargadores	123.297	-20,46
Ayudantes de cocina	5.905	24,50	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	92.871	3,75
Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.878	-22,56	Azafatos de tierra	66.806	-19,18
Agentes y representantes comerciales	5.438	-12,12	Auxiliares de enfermería hospitalaria	63.973	-13,67
Peluqueros	5.424	-10,24	Enfermeros no especializados	63.180	-8,67
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	4.518	-5,78	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	61.572	-5,95
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	4.401	-18,29	Ayudantes de cocina	56.308	15,63
Programadores informáticos	4.317	-20,57	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	54.294	-23,95

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

En la contratación temporal, sólo las ocupaciones de camarero, ayudante de cocina, promotores de venta y peones agrícolas en huertas, invernaderos y viveros han incrementado su contratación tomando como referencia el año anterior.

En la contratación indefinida conviene destacar el aumento registrado en los empleados administrativos, ayudantes de cocina y sobre todo en los empleados domésticos, en este último caso conviene recordar cómo la nueva regulación de los contratos a empleados de hogar ha provocado un impacto en la contratación de esta ocupación.

El Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar, establece que, la Tesorería General de la Seguridad Social deberá comunicar al Servicio Público de Empleo el contenido mínimo de los contratos de trabajo, así como su terminación.

Conforme a este mandato, la Tesorería General ha estado comunicando estos contratos al Servicio Público de Empleo Estatal el cual ha sistematizado esta información cuyo registro está al margen del procedimiento habitual.

Ocupaciones con mayor contratación en los contratos de prácticas y formación

La tabla siguiente, que se incorpora como novedad este año, incluye las quince ocupaciones con mayor volumen de contratos concertadas en las modalidades de Prácticas y para la Formación y la variación que representa en cada ocupación sobre la contratación del año anterior.

Las ocupaciones más contratadas en la modalidad de Prácticas corresponden en un 46,66% de los casos al grupo de Técnicos y profesionales y un 26,66% pertenecen al de empleados contables y de administración.

En los contratos de formación, las ocupaciones con mayor número de contratos concentran un

33,33% de la contratación realizada en el grupo de trabajadores de los servicios de restauración y un 23, 52% en los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras.

La variación experimentada en Prácticas presenta resultados negativos en todas las ocupaciones excepto los ingenieros que aumentaron en un 12,28% con respecto al año anterior.

Sólo cuatro ocupaciones de las que presentan mayor contratación en la modalidad de Formación presentan variaciones negativas, en el resto se incrementó su utilización.

Ocupaciones con mayor contratación en Prácticas			Ocupaciones con mayor contratación en Formación		
Ocupaciones	Contratos	% variac. 2012/11	Ocupaciones	Contratos	% variac. 2012/11
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.510	-22,12	Vendedores en tiendas y almacenes	12.760	38,95
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.359	-7,30	Camareros asalariados	9.386	91,47
Programadores informáticos	1.327	-38,99	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	2.516	-8,04
Ingenieros industriales y de producción	1.238	-5,13	Albañiles	2.051	-35,44
Profesores de universidades y otra enseñanza superior (excepto formación profesional)	951	-4,61	Cocineros asalariados	1.880	105,24
Abogados	768	-21,07	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.749	72,32
Especialistas en contabilidad	763	-37,36	Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	1.485	14,41
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	700	-20,90	Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.268	81,40
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	601	-14,51	Peluqueros	1.230	28,39
Empleados de contabilidad	596	-12,35	Empleados de control de abastecimientos e inventario	861	103,55
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	585	12,28	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	842	-58,52
Asistentes de dirección y administrativos	574	-21,15	Carpinteros (excepto ebanistas)	757	-30,23
Enfermeros no especializados	567	-13,17	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos	682	104,19
Auxiliares de enfermería hospitalaria	557	-1,07	Profesionales de ventas técnicas y médicas (excepto las TIC)	655	455,08
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	547	-41,81	Panaderos, pasteleros y confiteros	655	23,58

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Ocupaciones en las que la presencia de jóvenes parados es más relevante

El valor acumulado de los datos presentados en la columna *Parados* podrá ser superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, puesto que una persona puede solicitar trabajo en los servicios públicos de empleo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda y, por ello, en esta tabla, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación.

Los grupos ocupacionales 9, 5 y 7 concentran los valores más elevados en relación al total de las solicitudes de demanda del colectivo que se sitúan en el 29,07%, 27,54% y 13,19%,

respectivamente (30,03%, 26,48% y 14,08% en el año 2011).

Tomando como referencia el año anterior, las ocupaciones recogidas en la tabla siguiente que presentan un mayor porcentaje de parados en relación a los totales estatales son prácticamente las mismas, con pequeñas variaciones. Si tenemos en cuenta que la media del colectivo asciende al 20,24%, de cada 100 solicitudes de empleo en una ocupación, 20 son demandantes jóvenes, destacando las de enfermeros y conductores donde alcanzan hasta 54 y 51 de cada 100 demandas de empleo.

Ocupaciones ⁽¹⁾	Parados	% jóvenes sobre total *
1. DIRECTORES Y GERENTES		
Directores de producción de explotaciones agropecuarias y forestales	101	24,49
Directores de servicios sociales para niños	28	26,92
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES		
Profesionales del trabajo y la educación social	18.317	30,95
Especialistas en administración de política de empresas	11.526	30,96
Profesores de enseñanza primaria	11.265	30,29
Enfermeros especializados (excepto matronos)	10.126	54,55
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO		
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	43.886	41,67
Instructores de actividades deportivas	19.274	42,84
Animadores comunitarios	15.391	29,48
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	13.635	32,63
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA		
Recepcionistas (excepto de hoteles)	70.975	20,71
Recepcionistas de hoteles	13.696	23,22
Empleados de oficina de servicios estadísticos, financieros y bancarios	12.063	25,54
Teleoperadores	10.686	32,35
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES		
Vendedores en tiendas y almacenes	394.005	30,54
Camareros asalariados	194.079	33,84
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	123.075	34,10
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	42.957	20,28
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO		
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	65.360	21,04
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	1.481	23,04
Trabajadores cualificados en la acuicultura	449	21,09
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)		
Electricistas de la construcción y afines	47.279	34,37
Mecánicos y ajustadores de vehículos de motor	44.115	44,73
Pintores y empapeladores	36.476	20,70
Soldadores y oxicatoradores	36.276	24,73
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES		
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	10.169	28,25

Ocupaciones ⁽¹⁾	Parados	% jóvenes sobre total *
Conductores de motocicletas y ciclomotores	8.132	51,83
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	2.107	30,83
9. OCUPACIONES ELEMENTALES		
Peones de las industrias manufactureras	253.798	20,78
Reponedores	158.350	45,75
Peones del transporte de mercancías y descargadores	149.208	33,46
Peones de la construcción de edificios	120.689	21,68

(1) Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de jóvenes parados y superan el porcentaje estatal (20,24%).

* Porcentaje de jóvenes parados que solicitan la ocupación sobre el total de parados estatales en esa ocupación.

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

DATOS PROVINCIALES

En este capítulo se ha incluido la información más destacada y desagregada a nivel provincial y en algunos casos por Comunidad Autónoma, relativa a trabajadores jóvenes afiliados al Sistema de Seguridad Social, la contratación registrada y acumulada a lo largo de todo el año 2012 por sexo, tramos de edad, niveles académicos, movilidad laboral interprovincial y sectores de actividad económica, así como las variaciones experimentadas con respecto al año inmediatamente anterior y finalmente los datos relativos a los jóvenes menores de 30 años demandantes de empleo parados según idénticas variables, tomados a 31 de diciembre de 2012, así como los beneficiarios de prestaciones por

sexo, tramos de edad y la representatividad con respecto al total de perceptores.

Se inicia este apartado con la inclusión de los datos de población menores de 30 años según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2012, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística. Hay que señalar que los tramos de edad que utiliza el INE son distintos a los utilizados por otras instituciones, por esta razón no coinciden los grupos de edad y no se puede ofrecer la información por los tramos de hasta 16 años y de 16 a 19, sino que los tramos van de 0 a 14 y de 15 a 19 años.

Población joven según sexo y tramos de edad

Tabla 1.- Población joven según sexo y tramos de edad											
Comunidad Autónoma/ Provincia	Hombres					Mujeres					Total
	< 15 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	< 15 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	
ANDALUCÍA	708.654	236.785	262.214	297.661	1.505.314	668.939	223.164	249.518	287.569	1.429.190	2.934.504
Almería	61.049	19.929	23.526	28.880	133.384	57.879	18.384	21.618	25.502	123.383	256.767
Cádiz	107.480	35.118	39.173	43.745	225.516	101.170	32.855	37.529	42.821	214.375	439.891
Córdoba	64.448	23.435	26.058	27.516	141.457	60.527	21.885	24.540	26.210	133.162	274.619
Granada	74.346	26.347	29.183	32.363	162.239	69.288	25.071	27.869	31.238	153.466	315.705
Huelva	42.748	14.566	16.241	18.922	92.477	40.200	13.396	15.602	18.622	87.820	180.297
Jaén	52.989	20.973	23.037	24.147	121.146	49.885	19.837	21.228	21.427	112.377	233.523
Málaga	135.661	42.841	46.579	54.762	279.843	128.309	40.917	45.487	55.558	270.271	550.114
Sevilla	169.933	53.576	58.417	67.326	349.252	161.681	50.819	55.645	66.191	334.336	683.588
ARAGÓN	96.118	30.343	34.775	43.182	204.418	90.674	28.889	33.542	40.364	193.469	397.887
Huesca	15.462	5.233	5.825	7.173	33.693	14.903	4.762	5.361	6.488	31.514	65.207
Teruel	9.489	3.445	3.954	4.617	21.505	9.062	3.281	3.834	3.968	20.145	41.650
Zaragoza	71.167	21.665	24.996	31.392	149.220	66.709	20.846	24.347	29.908	141.810	291.030
PRINCIPADO ASTURIAS	59.467	19.662	23.855	31.632	134.616	56.381	18.780	23.124	30.368	128.653	263.269
ISLAS BALEARES	88.223	26.658	31.009	41.092	186.982	83.085	25.489	30.972	41.285	180.831	367.813
CANARIAS	159.016	55.022	62.100	72.844	348.982	150.728	51.720	61.025	74.960	338.433	687.415
Las Palmas	85.872	29.059	33.274	38.653	186.858	81.637	27.489	32.383	39.609	181.118	367.976
S.C. Tenerife	73.144	25.963	28.826	34.191	162.124	69.091	24.231	28.642	35.351	157.315	319.439
CANTABRIA	40.868	12.573	14.382	18.301	86.124	38.528	11.576	13.915	18.032	82.051	168.175
CASTILLA Y LEÓN	157.291	54.834	64.405	77.447	353.977	148.823	51.899	61.283	72.323	334.328	688.305
Ávila	10.706	3.998	4.527	4.974	24.205	10.019	3.774	4.343	4.701	22.837	47.042
Burgos	25.058	8.021	9.644	11.613	54.336	23.500	7.599	9.107	10.575	50.781	105.117
León	27.312	10.065	12.120	15.199	64.696	25.916	9.356	11.685	14.250	61.207	125.903
Palencia	9.705	3.710	4.384	5.205	23.004	9.252	3.550	4.185	4.849	21.836	44.840

Tabla 1.- Población joven según sexo y tramos de edad											
Comunidad Autónoma/ Provincia	Hombres					Mujeres					Total
	< 15 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	< 15 años	15 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	
Salamanca	21.576	7.668	9.140	10.739	49.123	19.966	7.357	8.673	10.008	46.004	95.127
Segovia	11.210	3.997	4.554	5.305	25.066	10.722	3.762	4.128	4.690	23.302	48.368
Soria	6.000	2.148	2.379	2.823	13.350	5.648	2.001	2.378	2.554	12.581	25.931
Valladolid	36.123	11.312	12.837	16.078	76.350	34.601	10.795	12.219	15.649	73.264	149.614
Zamora	9.601	3.915	4.820	5.511	23.847	9.199	3.705	4.565	5.047	22.516	46.363
CASTILLA LA MANCHA	168.638	56.912	65.218	76.132	366.900	159.128	53.771	62.383	70.713	345.995	712.895
Albacete	31.322	11.335	12.807	14.166	69.630	29.637	10.662	12.226	12.950	65.475	135.105
Ciudad Real	40.099	15.113	17.355	19.349	91.916	37.861	14.267	16.745	17.527	86.400	178.316
Cuenca	14.353	5.427	6.824	7.599	34.203	13.838	5.249	6.574	6.678	32.339	66.542
Guadalajara	22.262	6.211	7.008	9.262	44.743	21.191	5.929	6.728	8.815	42.663	87.406
Toledo	60.602	18.826	21.224	25.756	126.408	56.601	17.664	20.110	24.743	119.118	245.526
CATALUÑA	609.471	177.189	194.735	248.571	1.229.966	573.801	164.758	188.377	246.689	1.173.625	2.403.591
Barcelona	442.724	128.020	140.766	181.592	893.102	416.751	119.122	135.878	181.643	853.394	1.746.496
Girona	64.157	19.179	20.518	25.069	128.923	60.440	17.380	19.810	24.662	122.292	251.215
Lleida	34.420	10.454	12.068	14.946	71.888	32.678	9.664	11.614	13.788	67.744	139.632
Tarragona	68.170	19.536	21.383	26.964	136.053	63.932	18.592	21.075	26.596	130.195	266.248
COMUNIDAD VALENCIANA	394.863	125.005	139.194	167.523	826.585	372.581	117.561	133.892	162.800	786.834	1.613.419
Alicante	146.828	47.854	52.719	61.199	308.600	137.804	45.383	50.976	60.030	294.193	602.793
Castellón	47.423	14.476	16.242	20.477	98.618	45.104	13.697	16.371	19.928	95.100	193.718
Valencia	200.612	62.675	70.233	85.847	419.367	189.673	58.481	66.545	82.842	397.541	816.908
EXTREMA-DURA	81.669	30.939	35.599	37.339	185.546	77.194	29.541	33.581	34.718	175.034	360.580
Badajoz	53.802	20.142	23.132	23.960	121.036	51.208	19.255	21.791	22.498	114.752	235.788
Cáceres	27.867	10.797	12.467	13.379	64.510	25.986	10.286	11.790	12.220	60.282	124.792
GALICIA	168.445	57.312	67.507	83.854	377.118	158.166	54.311	65.232	81.805	359.514	736.632
A Coruña	70.124	22.781	26.969	34.243	154.117	65.984	21.852	26.130	33.939	147.905	302.022
Lugo	17.113	6.440	8.188	10.118	41.859	16.301	6.186	7.913	9.891	40.291	82.150
Ourense	16.211	6.426	7.537	9.323	39.497	15.416	5.911	7.353	8.876	37.556	77.053
Pontevedra	64.997	21.665	24.813	30.170	141.645	60.465	20.362	23.836	29.099	133.762	275.407
COMUNIDAD DE MADRID	517.564	149.075	169.544	223.120	1.059.303	491.106	142.926	171.822	231.849	1.037.703	2.097.006
REGIÓN DE MURCIA	133.592	41.186	44.933	53.228	272.939	126.404	38.373	42.834	50.666	258.277	531.216
COM FORAL NAVARRA	51.452	15.156	16.454	20.416	103.478	48.830	14.497	15.892	19.469	98.688	202.166
PAÍS VASCO	153.821	44.757	49.521	64.518	312.617	146.129	41.622	47.661	62.128	297.540	610.157
Álava	23.226	6.684	7.617	10.292	47.819	22.218	6.188	7.209	9.872	45.487	93.306
Bizkaia	77.683	23.012	26.004	34.081	160.780	73.647	21.362	25.142	32.949	153.100	313.880
Gipuzkoa	52.912	15.061	15.900	20.145	104.018	50.264	14.072	15.310	19.307	98.953	202.971
LA RIOJA	24.569	7.351	8.434	10.219	50.573	23.317	7.090	8.196	9.945	48.548	99.121
CEUTA	8.841	2.690	3.139	3.347	18.017	8.581	2.606	2.915	3.128	17.230	35.247
MELILLA	9.123	2.872	2.997	3.265	18.257	8.643	2.656	2.719	3.009	17.027	35.284

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón Municipal de Habitantes. Enero 2012.

Afiliación de jóvenes a la Seguridad Social según sexo y tramos de edad

Tabla 2.- Afiliación de jóvenes a la Seguridad social según sexo y tramos de edad											
Provincia	Hombres					Mujeres					Total
	< 16 años	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	< 16 años	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	
Alava	0	196	2.549	6.274	9.019	0	178	2.492	6.455	9.125	18.144
Albacete	0	391	3.341	6.376	10.108	0	173	2.638	5.535	8.346	18.454
Alicante	0	1.119	10.999	24.512	36.630	0	960	11.230	26.188	38.378	75.008
Almeria	0	921	7.320	14.799	23.040	0	718	6.393	12.977	20.088	43.128
Avila	0	90	926	1.985	3.001	0	59	790	1.931	2.780	5.781
Badajoz	0	1.177	7.015	11.985	20.177	0	498	5.394	11.167	17.059	37.236
Illes balears	1	827	7.230	15.538	23.596	0	710	7.355	16.872	24.937	48.533
Barcelona	6	6.073	49.579	102.978	158.636	4	6.006	54.292	110.343	170.645	329.281
Burgos	0	208	2.552	5.806	8.566	0	176	2.181	5.577	7.934	16.500
Caceres	0	516	3.477	6.382	10.375	0	202	2.478	5.578	8.258	18.633
Cadiz	0	819	7.416	15.163	23.398	0	510	7.436	17.497	25.443	48.841
Castellon	0	704	4.588	9.970	15.262	0	388	4.201	9.152	13.741	29.003
Ciudad Real	0	690	4.492	8.665	13.847	0	278	3.107	7.217	10.602	24.449
Cordoba	0	1.397	8.841	13.993	24.231	0	510	6.270	13.306	20.086	44.317
La Coruña	0	640	6.864	17.608	25.112	0	568	7.162	19.279	27.009	52.121
Cuenca	0	190	1.925	3.356	5.471	0	138	1.417	2.733	4.288	9.759
Girona	0	1.032	6.473	12.324	19.829	0	827	6.274	11.680	18.781	38.610
Granada	0	998	7.730	14.333	23.061	0	518	6.468	14.703	21.689	44.750
Guadalajara	0	157	1.680	3.738	5.575	0	127	1.455	3.484	5.066	10.641
Guipuzcoa	0	377	4.567	12.066	17.010	0	283	4.617	11.887	16.787	33.797
Huelva	0	728	5.075	9.010	14.813	0	415	4.686	9.712	14.813	29.626
Huesca	0	210	1.948	3.924	6.082	0	133	1.410	3.279	4.822	10.904
Jaen	0	1.828	9.041	13.457	24.326	0	585	5.253	10.166	16.004	40.330
Leon	0	220	2.682	6.725	9.627	0	173	2.675	7.015	9.863	19.490
Lleida	0	519	4.261	8.044	12.824	0	470	3.707	7.049	11.226	24.050
La Rioja	0	302	2.332	4.932	7.566	0	181	2.385	5.229	7.795	15.361
Lugo	0	244	2.278	4.944	7.466	0	157	1.981	4.943	7.081	14.547
Madrid	14	4.961	55.971	139.701	200.647	10	4.763	59.904	150.677	215.354	416.001
Malaga	1	1.399	11.299	23.687	36.386	0	991	11.763	27.213	39.967	76.353
Murcia	0	1.513	12.933	26.706	41.152	0	986	11.240	24.827	37.053	78.205
Navarra	0	508	5.175	11.662	17.345	0	434	4.775	11.410	16.619	33.964
Orense	0	198	1.839	4.215	6.252	0	162	1.730	4.340	6.232	12.484
Asturias	0	403	5.199	14.413	20.015	0	298	5.005	14.670	19.973	39.988
Palencia	0	116	1.236	2.635	3.987	0	84	875	2.348	3.307	7.294
Las Palmas	0	755	8.265	16.244	25.264	0	689	8.206	17.884	26.779	52.043
Pontevedra	0	710	5.915	13.413	20.038	0	426	5.512	14.285	20.223	40.261
Salamanca	0	230	2.420	5.085	7.735	0	136	2.024	5.118	7.278	15.013
S.C Tenerife	0	586	6.671	14.140	21.397	0	566	6.908	15.702	23.176	44.573
Cantabria	0	208	3.045	8.091	11.344	0	194	3.274	9.167	12.635	23.979
Segovia	0	168	1.261	2.426	3.855	0	59	865	2.110	3.034	6.889
Sevilla	0	2.092	16.870	33.447	52.409	0	1.100	14.804	35.369	51.273	103.682
Soria	0	74	673	1.536	2.283	0	43	486	1.326	1.855	4.138
Tarragona	0	763	6.166	12.546	19.475	0	676	6.063	12.272	19.011	38.486
Teruel	0	120	1.194	2.394	3.708	0	74	804	2.066	2.944	6.652
Toledo	0	566	5.213	10.495	16.274	0	234	3.660	9.298	13.192	29.466
Valencia	1	2.260	18.094	39.018	59.373	0	1.401	17.046	40.031	58.478	117.851
Valladolid	0	449	3.999	8.706	13.154	0	310	3.579	9.023	12.912	26.066
Vizcaya	0	433	6.122	17.650	24.205	0	365	6.738	19.301	26.404	50.609
Zamora	0	126	1.188	2.349	3.663	0	67	870	2.100	3.037	6.700
Zaragoza	0	821	7.672	16.793	25.286	0	754	7.970	17.803	26.527	51.813
Ceuta	0	73	494	891	1.458	0	42	513	962	1.517	2.975
Melilla	0	84	496	914	1.494	0	61	549	1.084	1.694	3.188
Total	23	42.189	366.591	788.044	1.196.847	14	30.856	350.910	811.340	1.193.120	2.389.967

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Diciembre 2012. A 12 jóvenes afiliados no consta el sexo en base de datos y no se incluyen en la tabla

Contratación de jóvenes según tramos de edad

Tabla 3.- Contratación de jóvenes según tramos de edad						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total contratos	% variac. 2012/11	% Jóvenes ¹	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Almería	74.611	-10,96	33,23	5.487	29.554	39.570
Cádiz	136.451	-9,26	33,49	7.500	55.456	73.495
Córdoba	118.519	-14,59	29,10	9.533	50.894	58.092
Granada	114.173	-5,81	31,48	6.933	47.306	59.934
Huelva	96.467	-5,28	30,79	7.429	38.261	50.777
Jaén	107.878	-25,02	27,84	9.663	44.650	53.565
Málaga	187.041	-5,90	33,83	12.913	77.002	97.126
Sevilla	260.322	-12,51	33,39	15.981	107.153	137.188
ANDALUCÍA	1.095.462	-11,38	31,89	75.439	450.276	569.747
Huesca	22.261	-4,02	34,42	2.345	9.369	10.547
Teruel	13.326	-8,39	40,43	1.295	6.406	5.625
Zaragoza	108.058	-7,24	36,08	8.421	46.669	52.968
ARAGÓN	143.645	-6,87	36,17	12.061	62.444	69.140
Asturias	82.389	-12,45	32,41	3.866	31.979	46.544
PRINCIPADO ASTURIAS	82.389	-12,45	32,41	3.866	31.979	46.544
Illes Balears	123.895	-3,40	38,10	12.045	52.100	59.750
ILLES BALEARS	123.895	-3,40	38,10	12.045	52.100	59.750
Las Palmas	99.762	-13,26	34,37	5.592	42.077	52.093
S. C. Tenerife	83.217	-10,39	33,45	4.450	33.572	45.195
CANARIAS	182.979	-11,98	33,95	10.042	75.649	97.288
Cantabria	53.798	-8,17	34,61	2.986	21.914	28.898
CANTABRIA	53.798	-8,17	34,61	2.986	21.914	28.898
Albacete	44.025	-6,99	36,69	3.896	19.313	20.816
Ciudad Real	54.397	-9,86	36,48	5.618	23.031	25.748
Cuenca	20.202	-16,31	36,73	2.375	8.649	9.178
Guadalajara	28.188	-10,02	38,21	1.953	12.023	14.212
Toledo	52.636	-12,25	34,42	4.325	22.952	25.359
CASTILLA-LA MANCHA	199.448	-10,61	36,21	18.167	85.968	95.313
Ávila	11.844	-10,87	33,26	849	5.227	5.768
Burgos	39.364	-14,81	38,22	2.653	17.548	19.163
León	34.661	-10,77	36,29	2.276	14.230	18.155
Palencia	18.560	-12,48	39,14	1.145	8.383	9.032
Salamanca	32.263	-3,22	39,75	2.131	14.455	15.677
Segovia	16.964	-6,75	37,70	1.530	7.498	7.936
Soria	8.371	-10,30	37,62	748	3.731	3.892
Valladolid	56.307	-13,66	37,24	3.559	23.447	29.301
Zamora	13.440	-18,03	35,98	968	5.771	6.701
CASTILLA Y LEÓN	231.774	-11,54	37,47	15.859	100.290	115.625
Barcelona	628.795	-7,60	39,21	49.369	278.336	301.090
Girona	75.573	-4,97	40,34	11.584	32.390	31.599
Lleida	43.943	-10,34	35,32	5.843	18.715	19.385
Tarragona	79.164	-11,55	37,25	9.397	34.635	35.132
CATALUÑA	827.475	-7,91	38,89	76.193	364.076	387.206
Alicante	148.441	-4,22	34,73	10.964	62.467	75.010
Castellón	54.067	-6,33	34,94	4.837	22.829	26.401

¹ Porcentaje de contratos a jóvenes sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad Autónoma.

Tabla 3.- Contratación de jóvenes según tramos de edad

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total contratos	% variac. 2012/11	% Jóvenes ¹	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Valencia	252.172	-11,94	34,98	17.252	104.629	130.291
COMUN. VALENCIANA	454.680	-8,89	34,89	33.053	189.925	231.702
Badajoz	110.163	-1,09	31,40	10.310	47.779	52.074
Cáceres	39.490	-0,87	29,89	3.083	16.638	19.769
EXTREMADURA	149.653	-1,03	30,98	13.393	64.417	71.843
A Coruña	103.454	-8,88	35,20	5.675	41.111	56.668
Lugo	26.017	-1,74	37,11	1.888	10.712	13.417
Ourense	19.769	-14,38	35,79	1.254	7.993	10.522
Pontevedra	93.030	-6,64	33,94	6.011	36.391	50.628
GALICIA	242.270	-7,79	34,94	14.828	96.207	131.235
Madrid	658.631	-10,74	38,47	47.157	278.908	332.566
COMUNIDAD DE MADRID	658.631	-10,74	38,47	47.157	278.908	332.566
Murcia	192.468	-5,48	33,28	15.066	77.637	99.765
REGIÓN DE MURCIA	192.468	-5,48	33,28	15.066	77.637	99.765
Navarra	78.413	-11,63	36,40	5.784	35.002	37.627
COM. FORAL NAVARRA	78.413	-11,63	36,40	5.784	35.002	37.627
Álava	45.037	-8,28	37,02	2.579	18.348	24.110
Guipúzcoa	71.135	-9,93	34,81	4.679	30.663	35.793
Vizcaya	134.058	-12,13	35,48	5.876	55.674	72.508
PAÍS VASCO	250.230	-10,84	35,55	13.134	104.685	132.411
La Rioja	36.752	-6,82	34,90	3.569	15.516	17.667
LA RIOJA	36.752	-6,82	34,90	3.569	15.516	17.667
Ceuta	5.566	-11,02	35,07	496	2.249	2.821
CEUTA	5.566	-11,02	35,07	496	2.249	2.821
Melilla	5.891	2,01	33,38	476	2.417	2.998
MELILLA	5.891	2,01	33,38	476	2.417	2.998

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Contratación de jóvenes según sexo

Tabla 4.- Contratación de jóvenes según sexo					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total % var. 2012/11
	Total	% var. 2012/11	Total	% var. 2012/11	
Alava	24.523	-10,69	20.514	-5,23	-8,28
Albacete	25.415	-7,47	18.610	-6,34	-6,99
Alicante	75.204	-4,60	73.237	-3,82	-4,22
Almería	39.570	-9,92	35.041	-12,11	-10,96
Ávila	5.847	-11,64	5.997	-10,12	-10,87
Badajoz	67.748	0,19	42.415	-3,07	-1,09
Illes balears	60.041	-5,18	63.854	-1,66	-3,40
Barcelona	291.176	-9,09	337.619	-6,29	-7,60
Burgos	19.973	-21,14	19.391	-7,14	-14,81
Caceres	23.282	-0,61	16.208	-1,23	-0,87
Cádiz	72.138	-10,96	64.313	-7,28	-9,26
Castellón	29.411	-9,54	24.656	-2,19	-6,33
Ciudad Real	33.534	-8,91	20.863	-11,33	-9,86
Córdoba	73.107	-15,81	45.412	-12,56	-14,59
La Coruña	48.291	-11,51	55.163	-6,44	-8,88
Cuenca	12.298	-16,63	7.904	-15,81	-16,31
Girona	38.909	-5,26	36.664	-4,66	-4,97
Granada	62.047	-7,27	52.126	-4,02	-5,81
Guadalajara	16.587	-11,58	11.601	-7,69	-10,02
Guipuzcoa	31.387	-15,85	39.748	-4,62	-9,93
Huelva	53.028	-0,67	43.439	-10,36	-5,28
Huesca	11.828	-5,75	10.433	-1,98	-4,02
Jaén	71.986	-28,24	35.892	-17,60	-25,02
León	16.239	-15,44	18.422	-6,21	-10,77
Lleida	24.491	-10,79	19.452	-9,78	-10,34
La Rioja	20.106	-7,07	16.646	-6,50	-6,82
Lugo	12.363	-6,20	13.654	2,67	-1,74
Madrid	315.273	-14,53	343.358	-6,95	-10,74
Málaga	97.885	-4,69	89.156	-7,19	-5,90
Murcia	113.320	-7,02	79.148	-3,20	-5,48
Navarra	39.793	-16,71	38.620	-5,69	-11,63
Orense	9.448	-17,22	10.321	-11,61	-14,38
Asturias	39.083	-14,40	43.306	-10,60	-12,45
Palencia	9.983	-15,49	8.577	-8,70	-12,48
Las Palmas	49.147	-14,08	50.615	-12,46	-13,26
Pontevedra	49.284	-6,95	43.746	-6,29	-6,64
Salamanca	16.077	-4,94	16.186	-1,45	-3,22
S.C Tenerife	38.502	-12,16	44.715	-8,82	-10,39
Cantabria	24.150	-10,95	29.648	-5,78	-8,17
Segovia	9.259	-5,33	7.705	-8,40	-6,75
Sevilla	143.768	-13,99	116.554	-10,61	-12,51
Soria	4.082	-16,74	4.289	-3,16	-10,30
Tarragona	39.580	-15,51	39.584	-7,20	-11,55
Teruel	8.057	-9,11	5.269	-7,27	-8,39
Toledo	30.447	-12,94	22.189	-11,29	-12,25
Valencia	132.713	-12,03	119.459	-11,83	-11,94
Valladolid	28.269	-18,70	28.038	-7,89	-13,66
Vizcaya	62.746	-16,62	71.312	-7,77	-12,13
Zamora	7.295	-14,81	6.145	-21,55	-18,03
Zaragoza	56.026	-9,14	52.032	-5,11	-7,24
Ceuta	2.737	-12,97	2.829	-9,04	-11,02
Melilla	2.775	5,35	3.116	-0,80	2,01

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Contratación de jóvenes según nivel formativo

Tabla 5.- Contratación de jóvenes según nivel formativo											
Provincia	Sin estudios/ No acredita	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universit. 2º ciclo	Universit EEES (Bolonia)	Otras titulac.
Alava	2.789	2.162	9.505	9.075	5.463	4.405	5.331	3.025	2.576	455	78
Albacete	7.521	1.983	10.685	12.218	3.071	2.229	1.973	2.555	1.522	187	40
Alicante	10.938	2.852	45.191	43.287	15.814	10.315	6.447	7.454	5.219	409	107
Almería	18.371	3.139	16.630	17.178	6.066	3.592	2.844	4.243	2.105	274	79
Ávila	312	374	2.325	3.395	1.329	1.217	1.130	1.046	610	77	6
Badajoz	11.213	2.690	33.272	32.988	6.390	8.099	6.371	5.660	3.097	251	68
Illes balears	9.180	3.100	15.990	51.461	19.033	9.398	4.659	5.543	4.444	234	91
Barcelona	19.971	11.120	87.005	183.980	119.688	66.763	49.069	41.747	38.705	5.124	1.355
Burgos	5.598	1.408	6.312	9.230	5.033	3.116	3.467	2.938	1.832	314	22
Caceres	3.178	1.073	9.084	12.945	3.000	3.254	2.540	2.815	1.341	161	47
Cádiz	5.716	2.717	39.345	41.807	11.994	13.091	8.524	8.384	4.189	419	55
Castellón	3.763	1.096	19.526	13.675	5.532	3.684	2.424	2.063	1.956	178	26
Ciudad Real	7.036	3.396	12.589	16.907	3.586	3.145	2.843	2.692	1.767	224	157
Córdoba	9.274	2.390	34.409	36.595	8.544	9.441	6.701	6.629	4.114	295	37
La Coruña	8.963	2.375	10.523	29.567	13.743	11.069	11.279	8.130	6.761	743	81
Cuenca	5.555	1.279	4.444	4.174	1.205	1.139	757	879	622	97	11
Girona	4.579	2.522	11.756	30.124	10.398	6.325	3.753	2.746	2.553	366	65
Granada	9.641	2.813	22.259	37.890	15.568	7.257	6.242	6.402	5.405	354	85
Guadalajara	2.121	1.734	4.625	9.513	3.223	3.181	1.596	1.194	798	91	24
Guipuzcoa	2.620	2.210	6.833	15.213	13.001	7.428	9.307	6.202	6.631	977	313
Huelva	20.469	3.302	23.690	28.121	5.409	6.023	3.699	3.274	2.202	176	66
Huesca	3.968	982	3.204	6.419	2.337	1.661	1.419	1.293	818	103	11
Jaén	10.879	3.307	32.506	35.337	6.289	7.727	3.945	5.017	2.484	257	65
Leon	1.164	1.144	5.859	11.298	4.991	2.704	2.897	2.319	1.956	247	20
Lleida	5.822	1.997	8.202	13.006	5.212	3.324	2.383	2.276	1.389	202	35
La Rioja	7.187	2.720	9.433	5.878	2.362	2.672	2.540	2.232	1.328	244	21
Lugo	2.735	1.003	2.805	6.918	2.664	2.754	3.041	2.606	1.270	167	22
Madrid	34.841	18.433	72.542	187.474	143.161	49.746	44.553	38.935	53.731	4.006	998
Málaga	15.513	6.365	45.791	58.750	21.886	11.611	8.700	9.916	6.896	465	141
Murcia	44.123	9.194	44.701	48.130	13.737	9.910	7.081	8.245	5.820	675	224
Navarra	3.708	1.422	14.990	19.320	9.037	9.291	8.890	6.714	4.307	359	103
Orense	512	620	2.423	6.215	2.908	2.059	1.682	1.970	1.229	99	17
Asturias	1.614	1.363	6.453	27.659	15.665	7.018	9.600	7.465	4.601	528	102
Palencia	824	235	4.883	4.777	1.857	2.150	1.726	1.337	651	83	13
Las Palmas	18.748	6.133	14.295	29.349	11.890	6.786	4.703	4.206	2.991	350	66
Pontevedra	4.554	4.167	14.366	29.509	9.333	11.361	9.952	4.569	4.587	394	55
Salamanca	853	1.047	6.357	8.385	4.888	2.611	2.230	2.919	2.598	279	30
S.C Tenerife	19.019	3.023	9.599	21.173	10.509	6.074	5.207	4.598	3.388	331	40
Cantabria	1.359	1.753	7.009	19.520	5.871	5.769	5.719	3.797	2.408	293	46
Segovia	1.307	831	3.438	5.342	2.248	1.210	969	955	523	85	5
Sevilla	13.886	5.284	69.611	77.946	26.120	23.060	16.096	14.959	11.633	838	224
Soria	978	319	1.308	2.198	888	594	658	946	389	77	3
Tarragona	4.845	2.834	11.709	30.368	9.623	8.088	4.744	3.227	2.778	517	165
Teruel	1.166	742	2.325	3.779	1.296	1.471	1.214	807	454	57	2
Toledo	4.520	1.820	10.533	18.029	4.728	4.508	3.110	3.031	1.909	258	28
Valencia	16.588	4.359	80.672	62.446	28.033	19.847	13.443	13.266	11.160	1.026	182
Valladolid	2.554	992	13.926	14.208	7.255	4.791	4.832	4.221	3.009	318	73
Vizcaya	7.078	2.477	13.579	29.094	24.941	13.528	17.437	12.740	10.727	1.453	268
Zamora	828	392	3.863	3.199	1.669	832	882	1.064	598	82	22
Zaragoza	6.766	4.258	16.209	31.413	16.773	10.633	8.319	7.099	5.324	582	71
Ceuta	808	158	1.300	1.222	542	269	462	574	177	12	13
Melilla	864	167	1.302	1.125	664	524	295	492	425	18	9

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012. Nota: Total contratos con titulación indeterminada: 25.677

Contratación de jóvenes según sectores económicos

Tabla 6.- Contratación de jóvenes según sectores económicos				
Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Alava	3.319	4.768	1.168	35.782
Albacete	11.915	3.096	1.843	27.171
Alicante	5.947	11.241	6.753	124.500
Almeria	16.901	2.036	3.742	51.932
Avila	1288	385	654	9.517
Badajoz	49.078	5259	6.607	49.219
Illes balears	1.128	2.717	6.573	113.477
Barcelona	2.755	27.388	16.541	582.111
Burgos	2.527	5.266	1.223	30.348
Caceres	9.149	2.105	4.256	23.980
Cadiz	11.837	8.253	10.114	106.247
Castellon	3.003	3.300	2.245	45.519
Ciudad Real	16193	4.166	4.846	29.192
Cordoba	47.483	5.547	9.284	56.205
La Coruña	1975	6363	4961	90.155
Cuenca	8.108	1.254	1.189	9.651
Girona	1.581	4.375	2.873	66.744
Granada	26.247	3.573	7.220	77.133
Guadalajara	384	1.053	1.001	25.750
Guipuzcoa	339	6.669	1.810	62.317
Huelva	38.575	2.948	4.776	50.168
Huesca	3376	1.196	1.021	16.668
Jaen	54380	5.361	7.304	40.833
Leon	1.427	2.803	1.443	28.988
Lleida	7.179	2.021	1.910	32.833
La Rioja	7.390	3.697	1.072	24.593
Lugo	1.077	1.194	1.150	22.596
Madrid	1.958	21.697	27.042	607.934
Malaga	20.680	7.174	10.479	148.708
Murcia	23.959	11.161	7.199	150.149
Navarra	2.415	8.072	2.697	65.229
Orense	735	1961	897	16.176
Asturias	711	5.485	3.352	72.841
Palencia	415	1.097	666	16.382
Las Palmas	1.080	2.896	3.587	92.199
Pontevedra	1986	6.958	3.873	80.213
Salamanca	667	1.664	1.125	28.807
S.C Tenerife	1.448	1.941	3.228	76.600
Cantabria	336	4.331	2.077	47.054
Segovia	1367	606	500	14.491
Sevilla	50.513	12470	21.266	176.073
Soria	476	744	483	6.668
Tarragona	3512	5237	3393	67.022
Teruel	814	812	808	10.892
Toledo	6.881	4.084	3.290	38.381
Valencia	9.721	12.634	8.630	221.187
Valladolid	4.346	2.998	2.043	46.920
Vizcaya	486	7.640	4.286	121.646
Zamora	1.447	780	646	10.567
Zaragoza	8817	7.744	3.984	87.513
Ceuta	16	347	318	4.885
Melilla	7	187	398	5.299

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Movilidad interprovincial de los trabajadores jóvenes

Tabla 7.- Movilidad interprovincial de los trabajadores jóvenes									
Provincia	Nº de contratos				Tasas			% variación 2012/11	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Alava	32.979	12.032	7.888	4.144	26,73	19,30	23,20	-5,13	1,01
Albacete	35.200	8.799	9.767	-968	20,00	21,72	20,87	-7,31	-14,68
Alicante	131.000	17.402	23.385	-5.983	11,73	15,15	13,47	1,69	-10,57
Almería	65.538	9.051	9.924	-873	12,13	13,15	12,65	-5,7	-11,4
Ávila	9.644	2.156	4.261	-2.105	18,27	30,64	24,96	-11,46	-0,4
Badajoz	102.701	7.384	13.640	-6.256	6,71	11,72	9,29	-12,1	-7,17
Illes balears	108.578	15.202	10.449	4.753	12,28	8,78	10,56	3,73	-12,11
Barcelona	555.529	73.092	40.094	32.998	11,63	6,73	9,25	-5,02	-9,33
Burgos	34.549	4.809	6.947	-2.138	12,22	16,74	14,54	-12,56	-8,63
Cáceres	34.324	5.159	8.410	-3.251	13,07	19,68	16,50	-6,3	-13,84
Cádiz	127.679	8.747	22.299	-13.552	6,41	14,87	10,84	-10,55	-13,91
Castellón	43.783	10.238	10.092	146	18,95	18,73	18,84	-5,72	-15,97
Ciudad Real	46.503	7.867	10.828	-2.961	14,47	18,89	16,74	-12,74	-14,51
Córdoba	103.859	14.598	20.185	-5.587	12,32	16,27	14,34	-21,43	-7,18
La Coruña	90.311	13.094	12.769	325	12,66	12,39	12,53	-2,89	-7,26
Cuenca	13.636	6.552	5.817	735	32,45	29,90	31,20	-18,76	-13,27
Girona	63.819	11.690	13.786	-2.096	15,48	17,76	16,64	-4,43	-11,81
Granada	99.483	14.634	17.980	-3.346	12,82	15,31	14,08	-9,92	-14,56
Guadalajara	21.441	6.743	9.156	-2.413	23,92	29,92	27,05	-18,08	-8,06
Guipuzcoa	61.841	9.187	9.114	73	12,93	12,84	12,89	3,63	-2,44
Huelva	82.723	12.764	11.007	1.757	13,37	11,74	12,56	9,13	-19,24
Huesca	16.381	5.857	4.758	1.099	26,34	22,51	24,47	-5,82	-18,46
Jaén	96.450	11.363	17.850	-6.487	10,54	15,62	13,15	-48,51	-10,84
León	30.783	3.858	6.846	-2.988	11,14	18,19	14,81	-13,07	-11,11
Lleida	34.470	9.411	11.297	-1.886	21,45	24,68	23,10	-6,62	-15,89
La Rioja	29.481	7.201	10.633	-3.432	19,63	26,51	23,22	-2,04	-6,81
Lugo	22.317	3.687	4.491	-804	14,18	16,75	15,49	-4,65	-11,96
Madrid	538.359	120.009	50.094	69.915	18,23	8,51	13,64	-8,95	-10,45
Málaga	164.251	22.736	18.286	4.450	12,16	10,02	11,10	-11,25	-15,87
Murcia	171.497	20.901	23.249	-2.348	10,86	11,94	11,40	-10,6	-6,62
Navarra	68.506	9.846	10.480	-634	12,57	13,27	12,92	-9,55	-7,46
Orense	17.189	2.567	3.942	-1.375	12,99	18,66	15,92	-14	-8,28
Asturias	76.925	5.450	9.508	-4.058	6,62	11,00	8,86	-12,42	-10,18
Palencia	15.653	2.906	3.339	-433	15,66	17,58	16,63	-13,15	-19,46
Las Palmas	93.794	5.699	6.649	-950	5,73	6,62	6,18	-8,86	-5,66
Pontevedra	85.203	7.588	12.832	-5.244	8,18	13,09	10,70	-10,93	-0,27
Salamanca	27.870	4.381	5.810	-1.429	13,58	17,25	15,46	-13,16	-15,19
S.C Tenerife	78.791	4.365	6.075	-1.710	5,25	7,16	6,21	-3,19	-11,35
Cantabria	49.863	3.920	8.940	-5.020	7,29	15,20	11,42	-10,03	-10,33
Segovia	14.371	2.559	3.601	-1.042	15,12	20,04	17,65	-6,33	-2,04
Sevilla	230.965	29.316	34.300	-4.984	11,26	12,93	12,10	-14,68	-9,31
Soria	6.999	1.369	1.518	-149	16,36	17,82	17,10	-20,36	-8,5
Tarragona	68.368	10.749	15.292	-4.543	13,59	18,28	16,00	-18,47	-10,73
Teruel	11.202	2.110	2.632	-522	15,85	19,03	17,47	-7,09	-18,01
Toledo	41.502	11.050	20.739	-9.689	21,03	33,32	27,69	-7,84	-7,97
Valencia	225.338	26.702	29.884	-3.182	10,59	11,71	11,16	-13,64	-6,1
Valladolid	48.028	8.260	9.197	-937	14,67	16,07	15,38	-13,87	-10,46
Vizcaya	118.836	15.195	15.460	-265	11,34	11,51	11,42	-11,16	-2,49
Zamora	11.340	2.098	3.561	-1.463	15,61	23,90	19,97	-23,26	-10,51
Zaragoza	96.901	11.116	14.383	-3.267	10,29	12,92	11,63	-8,86	-9,22
Ceuta	4.898	649	513	136	11,70	9,48	10,60	-22,37	2,81
Melilla	5.312	521	682	-161	8,93	11,38	10,17	10,38	3,02

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Demandantes parados jóvenes según tramos de edad

Tabla 8.- Demandantes parados jóvenes según tramos de edad						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total jóvenes parados	% variac. 2012/11	% Jóvenes ²	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
Almería	17.163	3,03	21,71%	1.143	6.704	9.316
Cádiz	45.444	3,67	22,25%	4.185	17.850	23.409
Córdoba	24.465	16,77	25,41%	2.568	10.333	11.564
Granada	26.488	3,26	24,48%	2.051	10.173	14.264
Huelva	15.798	5,26	23,61%	1.570	6.155	8.073
Jaén	17.506	34,77	27,61%	1.645	7.458	8.403
Málaga	44.366	2,19	21,04%	3.708	17.294	23.364
Sevilla	58.373	6,69	22,90%	5.481	23.240	29.652
ANDALUCÍA	249.603	7,02	23,03%	22.351	99.207	128.045
Huesca	3.452	-1,48	22,22%	310	1.281	1.861
Teruel	2.744	-0,65	25,35%	254	1122	1.368
Zaragoza	17.623	-0,53	20,94%	2.045	6.765	8.813
ARAGÓN	23.819	-0,68	21,55%	2.609	9.168	12.042
Asturias	21.152	4,36	20,38%	1.464	7.437	12.251
PRINCIPADO ASTURIAS	21.152	4,36	20,38%	1.464	7.437	12.251
Illes Balears	22.359	-11,73	23,33%	2.008	8.930	11.421
ILLES BALEARS	22.359	-11,73	23,33%	2.008	8.930	11.421
Las Palmas	27.827	4,94	18,42%	1.440	10.903	15.484
S. C. Tenerife	23.409	1,97	17,49%	1022	8.701	13.686
CANARIAS	51.236	3,56	17,98%	2.462	19.604	29.170
Cantabria	11.748	4,07	20,85%	784	4.361	6.603
CANTABRIA	11.748	4,07	20,85%	784	4.361	6.603
Albacete	12.431	6,81	23,16%	1.292	4.899	6.240
Ciudad Real	18.717	13,35	26,88%	2.155	7.707	8.855
Cuenca	5.145	6,76	24,02%	461	1.898	2.786
Guadalajara	4.829	-3,84	19,58%	426	1.785	2.618
Toledo	20.304	6,87	21,84%	2.091	7.811	10.402
CASTILLA-LA MANCHA	61.426	7,78	23,41%	6.425	24.100	30.901
Ávila	4.223	11,19	22,84%	504	1.741	1.978
Burgos	6.668	9,87	20,78%	541	2.561	3.566
León	9.991	7,93	21,76%	857	3.742	5.392
Palencia	3.772	18,13	23,98%	430	1.429	1.913
Salamanca	8.018	6,57	22,37%	869	3.155	3.994
Segovia	2.778	0,47	22,37%	276	1035	1.467
Soria	1.658	4,67	24,59%	165	670	823
Valladolid	10.253	4,45	20,03%	1.011	3.862	5.380
Zamora	4.084	10,56	21,70%	351	1.627	2.106
CASTILLA Y LEÓN	51.445	7,85	21,68%	5.004	19.822	26.619
Barcelona	74.046	-7,82	15,39%	6.806	24.045	43.195
Girona	10.437	-10,01	17,43%	958	3.634	5.845
Lleida	5.679	-7,75	17,78%	358	2.028	3.293
Tarragona	13.092	-8,62	17,69%	1.039	4.631	7.422
CATALUÑA	103.254	-8,15	15,96%	9.161	34.338	59.755
Alicante	40.779	-3,36	18,03%	3.875	15.171	21.733
Castellón	12.413	-5,32	20,01%	1.344	4.470	6.599
Valencia	54.033	-4,51	19,20%	5.987	19.450	28.596

² Porcentaje de jóvenes parados sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad Autónoma

Tabla 8.- Demandantes parados jóvenes según tramos de edad						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Total jóvenes parados	% variac. 2012/11	% Jóvenes ²	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años
COMUN. VALENCIANA	107.225	-4,17	18,82%	11.206	39.091	56.928
Badajoz	23.677	-0,87	24,98%	2.964	9.480	11.233
Cáceres	12.935	-0,77	25,29%	1.320	5.075	6.540
EXTREMADURA	36.612	-0,84	25,09%	4.284	14.555	17.773
A Coruña	18.960	-2,53	17,24%	1.130	6.178	11.652
Lugo	5.649	0,30	20,22%	341	1.893	3.415
Ourense	5.567	1,55	18,31%	427	1.884	3.256
Pontevedra	19.872	-4,30	17,99%	1.385	6.609	11.878
GALICIA	50.048	-2,50	17,95%	3.283	16.564	30.201
Madrid	101.660	2,10	18,67%	9.582	37.495	54.583
COMUNIDAD MADRID	101.660	2,10	18,67%	9.582	37.495	54.583
Murcia	33.533	-3,12	21,70%	2.534	13.169	17.830
REGIÓN DE MURCIA	33.533	-3,12	21,70%	2.534	13.169	17.830
Navarra	10.772	5,16	20,74%	807	4.177	5.788
COM. FORAL NAVARRA	10.772	5,16	20,74%	807	4.177	5.788
Álava	5.206	16,00	19,59%	366	1.725	3.115
Guipúzcoa	9.003	17,43	18,88%	574	3.278	5.151
Vizcaya	17.872	12,09	18,85%	1.170	6.165	10.537
PAÍS VASCO	32.081	14,17	18,97%	2.110	11.168	18.803
La Rioja	5.419	-2,61	19,65%	509	2.014	2.896
LA RIOJA	5.419	-2,61	19,65%	509	2.014	2.896
Ceuta	4.088	10,49	33,43%	772	1.618	1.698
CEUTA	4.088	10,49	33,43%	772	1.618	1.698
Melilla	3.974	14,96	31,53%	892	1.567	1.515
MELILLA	3.974	14,96	31,53%	892	1.567	1.515

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Año 2012.

Demandantes parados jóvenes según sexo

Tabla 9.- Demandantes parados jóvenes según sexo					
Provincia	Hombres		Mujeres		Total % var. 2012/11
	Total	% var. 2012/11	Total	% var. 2012/11	
Alava	2.597	12,42	2.609	19,79	16,00
Albacete	6.324	5,01	6.107	8,74	6,81
Alicante	20.994	-6,41	19.785	0,11	-3,36
Almería	8.453	-3,12	8.710	9,79	3,03
Ávila	2.232	7,77	1.991	15,29	11,19
Badajoz	11.771	0,49	11.906	-2,18	-0,87
Illes balears	11.379	-13,65	10.980	-9,64	-11,73
Barcelona	39.626	-10,71	34.420	-4,26	-7,82
Burgos	3.530	8,12	3.138	11,91	9,87
Caceres	6.571	-0,93	6.364	-0,61	-0,77
Cádiz	22.959	1,71	22.485	5,75	3,67
Castellón	6.438	-8,62	5.975	-1,50	-5,32
Ciudad Real	9.487	15,04	9.230	11,68	13,35
Córdoba	11.996	19,30	12.469	14,44	16,77
La Coruña	10.053	-1,87	8.907	-3,27	-2,53
Cuenca	2.623	2,50	2.522	11,59	6,76
Girona	5.582	-12,74	4.855	-6,65	-10,01
Granada	12.916	0,29	13.572	6,26	3,26
Guadalajara	2.387	-7,12	2.442	-0,41	-3,84
Guipuzcoa	4.752	14,26	4.251	21,18	17,43
Huelva	7.709	0,31	8.089	10,45	5,26
Huesca	1.815	-4,67	1.637	2,31	-1,48
Jaén	7.670	45,13	9.836	27,66	34,77
León	5.393	7,67	4.598	8,24	7,93
Lleida	2.953	-11,48	2.726	-3,33	-7,75
La Rioja	2.881	-2,83	2.538	-2,35	-2,61
Lugo	2.998	2,46	2.651	-2,03	0,30
Madrid	52.669	0,54	48.991	3,84	2,10
Málaga	22.283	-2,70	22.083	7,64	2,19
Murcia	16.993	-6,85	16.540	1,04	-3,12
Navarra	5.761	4,23	5.011	6,26	5,16
Orense	2.916	1,25	2.651	1,88	1,55
Asturias	11.244	4,70	9.908	3,97	4,36
Palencia	1.995	14,20	1.777	22,89	18,13
Las Palmas	13.698	4,12	14.129	5,74	4,94
Pontevedra	10.452	-6,89	9.420	-1,24	-4,30
Salamanca	4.082	4,77	3.936	8,49	6,57
S.C Tenerife	11.891	0,23	11.518	3,83	1,97
Cantabria	6.480	2,24	5.268	6,40	4,07
Segovia	1.478	-0,94	1.300	2,12	0,47
Sevilla	29.691	4,80	28.682	8,72	6,69
Soria	899	3,93	759	5,56	4,67
Tarragona	6.795	-11,66	6.297	-5,09	-8,62
Teruel	1.520	-1,94	1.224	0,99	-0,65
Toledo	10.454	5,09	9.850	8,83	6,87
Valencia	27.985	-7,18	26.048	-1,46	-4,51
Valladolid	5.505	6,83	4.748	1,82	4,45
Vizcaya	9.678	11,22	8.194	13,13	12,09
Zamora	2.169	9,55	1.915	11,73	10,56
Zaragoza	9.159	-3,25	8.464	2,59	-0,53
Ceuta	1.818	8,80	2.270	11,88	10,49
Melilla	1.779	13,10	2.195	16,51	14,96

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Demandantes parados jóvenes según nivel formativo

Tabla 10.- Demandantes parados jóvenes según nivel formativo											
Provincia	Sin estudios/ No acreditada	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitar 2º ciclo	Universit. EEES (Bolonia)	Otras titulac.
Alava	162	815	1.329	893	348	424	501	309	345	65	15
Albacete	846	659	3.658	3.284	651	922	760	975	567	96	13
Alicante	1.287	985	19.016	9.860	2.138	3.050	1.549	1.544	1.205	123	19
Almeria	3.433	810	4.839	3.630	1.048	1.002	791	851	630	113	16
Avila	106	312	1.231	1.076	263	430	264	268	225	45	3
Badajoz	1.049	835	6.327	6.936	1.563	2.277	1.687	1.756	1.100	121	26
Illes balears	1.499	763	4.115	9.023	2.490	2.030	833	787	735	68	16
Barcelona	1.759	2.399	20.727	21.702	6.077	8.046	5.707	2.551	4.029	946	103
Burgos	1.014	373	1.608	1.189	414	535	556	500	403	71	5
Caceres	784	446	2.749	4.171	839	1.162	970	1.079	600	112	21
Cadiz	2.314	1.418	15.497	12.634	2.691	4.578	2.583	2.019	1.464	228	18
Castellon	166	49	6.909	2.381	551	864	544	421	451	70	7
Ciudad Real	916	833	5.465	5.689	1.030	1.338	1.239	1.218	797	166	26
Cordoba	905	647	6.277	6.987	1.908	2.479	1.859	1.784	1.413	190	16
La Coruña	2.017	820	2.970	4.911	1.172	2.257	1.856	1.286	1.376	276	19
Cuenca	527	232	1.301	1.154	293	475	356	461	264	81	1
Girona	866	519	2.752	3.464	709	917	512	259	356	73	10
Granada	1.324	843	5.913	8.671	2.269	2.018	1.671	1.748	1.815	194	22
Guadalajara	474	413	950	1.310	420	439	296	281	215	26	5
Guipuzcoa	335	622	1.188	1.745	882	1.045	1.391	674	886	198	36
Huelva	1.127	594	4.053	4.960	954	1.449	971	868	706	106	10
Huesca	386	226	772	869	252	263	272	202	176	32	2
Jaen	682	561	4.301	5.351	1.165	1.607	1.079	1.518	1.071	160	11
Leon	409	664	2.650	2.879	751	769	717	491	564	92	5
Lleida	365	369	1.676	1.488	395	499	370	242	209	59	7
La Rioja	945	494	1.690	701	172	446	372	297	264	36	2
Lugo	670	327	796	1.329	329	611	624	474	397	84	8
Madrid	3.651	5.467	17.957	32.233	13.219	9.082	7.094	4.682	7.404	697	171
Malaga	4.076	2.270	13.239	12.827	3.425	2.980	2.154	1.728	1.464	172	31
Murcia	3.881	1.930	9.028	8.691	1.945	2.699	1.851	1.771	1.393	318	25
Navarra	277	180	3.064	2.587	771	1.132	1.214	755	669	106	17
Orense	233	355	1.096	1.517	484	526	486	433	376	52	9
Asturias	298	502	3.066	7.344	2.328	2.204	2.422	1.629	1.113	205	41
Palencia	235	129	1.410	657	164	371	269	300	192	41	4
Las Palmas	4.338	2.083	5.460	7.848	2.115	2.264	1.635	1.055	844	172	13
Pontevedra	810	1.213	3.983	6.167	1.129	2.409	1.939	938	1.077	193	14
Salamanca	236	649	2.087	1.853	554	705	540	590	641	155	8
S.C Tenerife	4.746	1.241	4.013	5.953	1.710	2.029	1.669	999	875	165	9
Cantabria	201	325	2.429	4.121	842	1.278	1.070	716	636	118	12
Segovia	261	286	721	562	164	221	191	160	176	33	3
Sevilla	2.523	1.528	17.804	16.690	4.229	5.936	3.889	2.651	2.724	355	44
Soria	248	68	384	343	105	145	119	132	88	26	
Tarragona	563	640	3.275	4.473	993	1.401	788	357	455	136	11
Teruel	334	181	598	610	132	335	234	179	99	40	2
Toledo	975	944	5.708	6.648	1.270	1.714	1.144	1.058	701	125	17
Valencia	903	869	25.347	10.883	2.942	4.780	3.136	2.426	2.352	371	24
Valladolid	418	378	3.795	2.021	552	942	781	685	552	119	10
Vizcaya	1.106	977	2.793	4.252	1.707	1.799	2.320	1.094	1.513	273	36
Zamora	125	221	1.361	961	238	296	294	312	208	67	1
Zaragoza	505	937	4.238	5.098	1.572	1.913	1.321	942	907	169	21
Ceuta	1.011	251	1.344	692	195	162	181	169	75	5	2
Melilla	393	117	1.466	955	415	208	142	149	119	10	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012. Nota: Total demandantes parados con titulación indeterminada: 13

Demandantes parados jóvenes según sectores económicos

Tabla 11.- Demandantes parados jóvenes según sectores económicos					
Provincia	Sin actividad	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Alava	1042	171	445	345	3.203
Albacete	2.019	1481	1.172	1.146	6.613
Alicante	6.650	1080	3.981	3.875	25.193
Almeria	3.354	1.437	914	2.028	9.430
Avila	1.022	401	183	559	2.058
Badajoz	4443	2845	1434	1974	12.981
Illes balears	1.740	184	754	1.794	17.887
Barcelona	10.256	734	6.449	6.688	49.919
Burgos	1.247	476	765	594	3.586
Caceres	2.009	986	824	1581	7.535
Cadiz	11.706	1521	2635	5.076	24.506
Castellon	1.982	426	1.217	1.265	7.523
Ciudad Real	2.875	2785	1636	2.125	9.296
Cordoba	6.713	1691	1.994	2.376	11.691
La Coruña	3.424	439	1873	2404	10.820
Cuenca	628	766	437	566	2.748
Girona	1.055	314	722	1.089	7.257
Granada	6.463	1312	1.451	3.259	14.003
Guadalajara	644	126	295	392	3.372
Guipuzcoa	1.599	118	1.130	548	5.608
Huelva	3.219	2.256	742	1.630	7.951
Huesca	457	336	301	375	1.983
Jaen	4489	2210	1.218	1165	8.424
Leon	2.318	499	948	972	5.254
Lleida	549	569	419	626	3.516
La Rioja	799	622	801	429	2.768
Lugo	1.086	305	368	648	3.242
Madrid	10820	820	6034	8.120	75.866
Malaga	9.620	756	2046	4844	27.100
Murcia	4.377	2328	3.378	3.621	19.829
Navarra	1.439	443	1.620	906	6.364
Orense	1.052	352	562	463	3.138
Asturias	3.846	287	1.874	2.213	12.932
Palencia	818	262	283	341	2.068
Las Palmas	4.162	448	1027	2388	19.802
Pontevedra	3407	698	2407	2107	11.253
Salamanca	1.897	307	435	726	4.653
S.C Tenerife	3.427	550	788	2.543	16.101
Cantabria	1801	132	888	1317	7.610
Segovia	505	338	173	290	1.472
Sevilla	13722	2910	3922	6421	31.398
Soria	270	143	176	164	905
Tarragona	1247	501	1100	1459	8785
Teruel	294	228	289	398	1.535
Toledo	2.566	1640	2.075	2.357	11.666
Valencia	7925	1584	5235	4660	34.629
Valladolid	2.292	972	759	825	5.405
Vizcaya	3.704	317	1.748	1.521	10.582
Zamora	853	371	281	465	2.114
Zaragoza	3.173	889	1.584	1.445	10.532
Ceuta	1517	11	117	145	2.298
Melilla	1.461	16	79	203	2.215

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

Beneficiarios de prestaciones según sexo y tramos de edad

Tabla 12.- Beneficiarios de prestaciones según sexo y tramos de edad										
Provincia	Hombre				Mujer				Total	% Jóvenes (*)
	16 - 19 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total	< 16 años	20 - 24 años	25 - 29 años	Total		
Alava	6	194	618	818	5	171	568	744	1.562	11,38
Albacete	27	522	1.334	1.883	27	474	1.281	1.782	3.665	12,89
Alicante	102	1.516	3.985	5.603	93	1.685	4.532	6.310	11.913	10,24
Almeria	65	829	2.110	3.004	50	917	2.192	3.159	6.163	12,71
Avila	12	199	404	615	4	139	374	517	1.132	11,99
Badajoz	193	1.847	2.860	4.900	111	1.560	2.816	4.487	9.387	13,80
Illes balears	226	2.830	4.860	7.916	184	2.730	5.302	8.216	16.132	16,22
Barcelona	244	4.723	12.166	17.133	137	4.823	12.115	17.075	34.208	11,14
Burgos	21	326	856	1.203	8	307	764	1.079	2.282	11,95
Caceres	71	851	1.454	2.376	49	639	1.418	2.106	4.482	11,95
Cadiz	181	2.053	4.883	7.117	110	1.979	5.066	7.155	14.272	12,97
Castellon	39	587	1.401	2.027	24	602	1.555	2.181	4.208	11,54
Ciudad Real	70	881	1.894	2.845	31	673	1.799	2.503	5.348	14,78
Cordoba	192	1.710	2.858	4.760	75	1.056	2.762	3.893	8.653	11,30
La Coruña	49	969	2.524	3.542	29	749	2.375	3.153	6.695	10,62
Cuenca	19	296	735	1.050	11	208	683	902	1.952	15,25
Girona	119	1.312	2.341	3.772	120	1.301	2.230	3.651	7.423	15,28
Granada	140	1.446	3.103	4.689	78	1.289	3.294	4.661	9.350	12,04
Guadalajara	17	232	692	941	7	238	720	965	1.906	12,28
Guipuzcoa	18	363	1.132	1.513	9	327	1.163	1.499	3.012	10,88
Huelva	78	1.194	2.231	3.503	64	1.132	2.574	3.770	7.273	13,59
Huesca	12	229	482	723	12	167	480	659	1.382	13,83
Jaen	200	1.482	2.321	4.003	98	1.095	2.317	3.510	7.513	13,02
Leon	11	406	1.207	1.624	11	325	922	1.258	2.882	11,10
Lleida	28	503	1.093	1.624	20	449	1.037	1.506	3.130	13,95
La Rioja	17	299	671	987	13	189	629	831	1.818	11,37
Lugo	17	310	816	1.143	7	289	736	1.032	2.175	12,68
Madrid	209	4.611	12.876	17.696	151	4.560	13.254	17.965	35.661	11,73
Malaga	163	2.145	5.041	7.349	112	2.190	5.538	7.840	15.189	12,17
Murcia	101	1.647	4.088	5.836	74	1.598	4.056	5.728	11.564	13,70
Navarra	16	622	1.544	2.182	17	532	1.323	1.872	4.054	12,36
Orense	23	315	660	998	12	251	636	899	1.897	10,90
Asturias	26	799	2.545	3.370	27	766	2.248	3.041	6.411	10,56
Palencia	11	164	404	579	1	140	381	522	1.101	12,76
Las Palmas	64	1.309	3.004	4.377	71	1.513	3.579	5.163	9.540	11,41
Pontevedra	57	1.049	2.692	3.798	36	975	2.558	3.569	7.367	11,48
Salamanca	28	295	792	1.115	14	286	779	1.079	2.194	11,44
S.C Tenerife	43	1.082	2.855	3.980	46	1.214	3.056	4.316	8.296	10,60
Cantabria	14	543	1.439	1.996	22	461	1.289	1.772	3.768	11,94
Segovia	9	129	356	494	6	104	287	397	891	12,67
Sevilla	322	3.529	7.204	11.055	138	2.925	7.384	10.447	21.502	12,47
Soria	7	118	251	376	3	90	194	287	663	15,44
Tarragona	68	1.170	2.496	3.734	79	1.380	2.620	4.079	7.813	14,27
Teruel	6	185	442	633	5	142	296	443	1.076	14,71
Toledo	36	887	2.297	3.220	28	675	2.322	3.025	6.245	12,78
Valencia	142	1.890	5.524	7.556	88	2.108	6.071	8.267	15.823	10,16
Valladolid	14	431	1.080	1.525	17	325	1.013	1.355	2.880	10,56
Vizcaya	22	627	1.992	2.641	13	450	1.661	2.124	4.765	10,14
Zamora	5	188	443	636	4	118	359	481	1.117	11,55
Zaragoza	37	904	2.122	3.063	31	785	2.075	2.891	5.954	12,07
Ceuta	16	105	244	365	4	105	271	380	745	15,68
Melilla	14	79	204	297	3	104	205	312	609	14,23
Total	3.627	52.932	123.153	179.712	2.389	49.309	124.519	176.217	357.043	12,07

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Diciembre 2012.

(*) Porcentaje de jóvenes beneficiarios de prestaciones sobre el total de beneficiarios de cada provincia

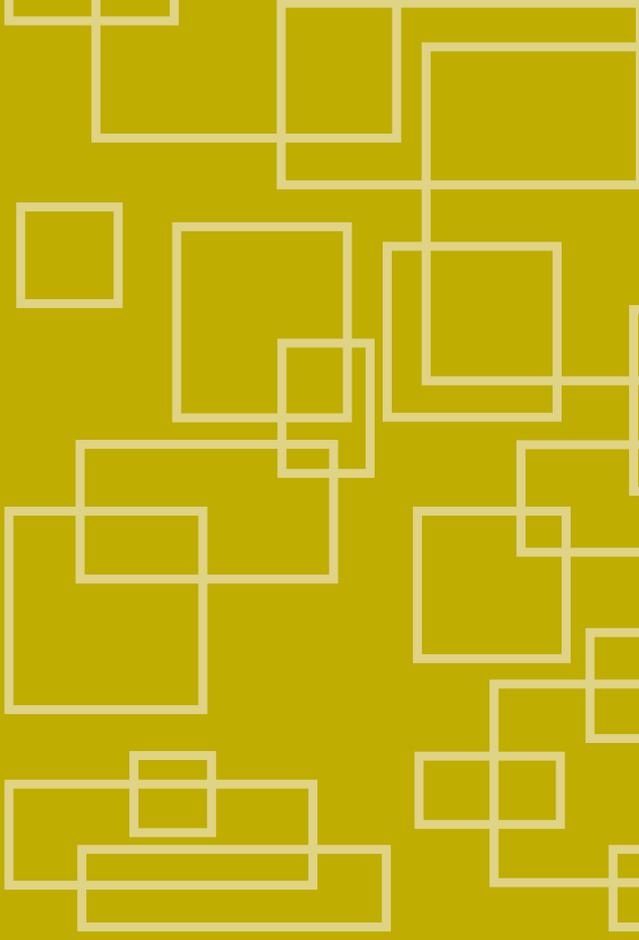
GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica	Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).
Activos	Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.
Beneficiario de prestaciones	<p>Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).</p> <p>El informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose, aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.</p>
Contratos iniciados	Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.
Contratos registrados	Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.
Demandante de empleo	<p>Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, Agencia de colocación, empresa de Trabajo Temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.</p> <p>El informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).</p>
Familia Profesional para la Intermediación	<p>Las Familias Profesionales para Intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.</p> <p>Su elaboración, por tanto, parte de las Familias Profesionales o Ramas o Áreas utilizadas por Educación, Trabajo y Universidades para el ordenamiento de sus estudios.</p>

Inactivos	Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar,...).
Índice de rotación	Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.
Movilidad geográfica	Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.
Número de personas contratadas	Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).
Ocupabilidad	Grado de probabilidad que tiene un demandante de empleo para acceder al mercado de trabajo
Ocupación	Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).
Ocupados	Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.
Parados	Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.
Paro registrado	Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).
Prestación por desempleo	Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).
Provincia de destino	Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.
Renta Activa de Inserción (RAI)	Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

Saldo (movilidad geográfica)	El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).
Sector económico	Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.
Subsidio por desempleo	Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.
Tasa de actividad	Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.
Tasa de contratos del colectivo	Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.
Tasa de demandas del colectivo	Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.
Tasa de empleo	Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.
Tasa de entrada	Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.
Tasa de estabilidad	Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.
Tasa de movilidad	Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.
Tasa de ocupación	Tasa de empleo.
Tasa de paro	Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.
Tasa de salida	Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad	Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número de total de contratos. Se expresa en porcentaje.
Tasa específica de actividad	Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.
Tasa específica de paro	Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.



Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

901 11 99 99



www.sepe.es

Trabajamos para ti